



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1985

I Legislatura

Número 80

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1985
(SEGUNDA REUNION)

ORDEN DEL DIA

Punto único:

Debate sobre la acción de Gobierno.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11'45 horas.		
Abierto turno general de intervenciones, participan:		
El Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	4	
El Sr. Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto	7	
El Sr. Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular	10	
El Sr. Cañizares Millán, del Grupo Parlamentario Socialista	19	
Se suspende la sesión, reanudándose a las 16'30 del mismo día	29	
Intervención del Excmo. Sr. Presidente Consejo de Gobierno, Sr. Collado Mena ..	29	
Se abre un nuevo turno para Grupos, interviniendo:		
El Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	41	
El Sr. Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular	45	
El Sr. Cañizares Millán, del Grupo Parlamentario Socialista	51	
Nuevamente interviene el Sr. Collado Mena	53	
El Secretario 1º, Sr. Navarro Molina, da lectura al Reglamento de la Cámara	56	
A las 20'00 horas se suspende la sesión, para la presentación de las oportunas propuestas	56	
Reanudada la sesión, se concede la palabra a los Señores:		
García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista	57	
Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	58	
Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular	60	
Seguidamente, se procede a la votación de las propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista:		
Preámbulo y Apartado 1º		
Se aprueba por asentimiento	61	
Apartado 2º		
Queda aprobado por 22 votos a favor y 2 abstenciones	62	
Apartado 3º		
Interviene el Sr. Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular, proponiendo una transaccional	62	
Finalmente, se aprueba por asentimiento	63	
Apartado 4º		
Resulta aprobado por 18 votos a favor y 5 abstenciones	63	
Apartado 5º		
Se aprueba por asentimiento	63	
Apartado 6º		
Verificada la votación, queda aprobado por 21 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención	64	
Apartado 7º		
Es aprobado por 22 votos a favor y 1 abstención	64	
Apartado 8º		
Se aprueba por asentimiento	64	
Apartado 9º		
Queda aprobado por asentimiento	64	
Apartado 10º		
Queda aprobado por asentimiento	64	
Se procede, acto seguido, a la lectura y votación de las propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto	64	
Apartado 1º		
Se califica por la Mesa como coincidente	65	
Apartado 2º		
Párrafo 1º		
En un turno en contra al mismo, interviene el Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista	65	
Intervención del Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	66	
Votada la propuesta, es rechazada por 8 votos a favor y 16 en contra	66	
Párrafo 2º		
Se califica como coincidente	66	
Párrafo 3º		
Hace uso de la palabra el Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista .	66	
En votación, es rechazada por 2 votos a favor, 16 en contra y 5 abstenciones	67	
Apartado 3º		
En un turno en contra, intervienen:		
El Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista	67	
El Sr. Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular	67	
El Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, mantiene su propuesta	67	
Votada la misma, es rechazada por 2 votos a favor y 22 en contra	68	
Apartado 4º		
Interviene, oponiéndose al mismo, el Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista	68	
El Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, mantiene su propuesta	68	
En réplica, hace uso de la palabra el Sr. García Escribano	68	
Le contesta, en dúplica, el Sr. Ríos Martínez	68	
Sometido a votación, el apartado es rechazado por 2 votos a favor, 16 en contra y 6 abstenciones	68	
Apartado 5º		
Párrafo 1º		
Se opone al mismo, el Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista ...	69	

SUMARIO

Es defendido por el Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	69	<i>Apartado 10º</i>	
En votación, se rechaza por 7 votos a favor y 16 en contra	69	Sr. García Escribano	74
Párrafo 2º		Sr. Ríos Martínez	75
En contra, Sr. García Escribano	69	En votación, es rechazado por 2 votos a favor, 15 en contra y 6 abstenciones	75
A favor, Sr. Ríos Martínez	70	Debate de las propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular.	
El Sr. García Escribano, propone una transaccional	70	<i>Propuesta II-5.607</i>	
Queda aprobada por asentimiento	70	Interviene, en oposición, el Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista	75
<i>Apartado 6º</i>		En defensa de la propuesta, interviene el Sr. Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular	76
En oposición al mismo, interviene el Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista	71	Sometida a votación, es rechazada por 8 votos a favor y 15 en contra	76
Es defendida por el Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	71	<i>Propuesta II-5.608</i>	
Votado, el apartado es rechazado por 2 votos a favor, 16 en contra y 5 abstenciones .	71	Es rebatida por el Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista	76
<i>Apartado 7º</i>		La defiende, el Sr. Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular	77
Párrafo 1º		Sr. Ríos Martínez	77
Sometido a votación, queda rechazado con 2 votos a favor, 16 en contra y 6 abstenciones	72	El Sr. García Escribano propone una transaccional, aceptada por el Grupo Parlamentario Popular	78
Párrafo 2º		<i>Propuesta II-5.609</i>	
Sr. García Escribano propone una transaccional	72	En oposición a la misma, interviene el Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista	79
Sr. Ríos Martínez, acepta	72	Interviene, en su defensa, el Sr. Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular	79
Es aprobada por asentimiento	72	Sr. Petri	80
<i>Apartado 8º</i>		Nuevamente, hace uso de la palabra, el Sr. García Escribano	80
Sr. García Escribano	72	Votada la propuesta, es rechazada por 8 votos a favor y 16 en contra	80
Es retirado por el Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	73	Agotado el orden del día, se levanta la sesión a las 22'30 horas.	
<i>Apartado 9º</i>			
Se opone al mismo, el Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista ...	73		
La defensa del mismo, es asumida por el Sr. Ríos Martínez	74		
En votación, es rechazado por 9 votos a favor y 14 en contra	74		

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Se va a reanudar la sesión. Por favor, guarden silencio. Ocupen sus escaños.

Empezamos con la intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar toca al Grupo Parlamentario Mixto intervención durante treinta minutos.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muchas gracias.

El Grupo Mixto va a distribuir su tiempo en dos intervenciones de quince minutos.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Tiene la palabra, Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente, Señorías:

Ayer me extrañó sobremanera la frialdad con que el Sr. Presidente habló de la Región, me dio la impresión que lo hacía en un gélido despacho fuera de esta Región, aunque hablando de la Región. Será reminiscencia del último viaje a Cataluña.

Pero se ve, Sr. Presidente, que yo era uno de los ilusos que esperaba con ánimo este debate y, digo eso, porque la verdad es que el debate sobre el estado de la Región, no ha despertado ilusión, ni siquiera entre la clase política, que diría la derecha, no vi los Diputados, los Senadores, los Alcaldes, que otras veces nos han acompañado; eso sí, un gran despliegue de televisión, quizás porque en el ambiente hay un gran vapor de elecciones y quizá a eso se refería el discurso del Sr. Presidente.

Habló usted de la profunda consolidación de las instituciones regionales, de la culminación del proceso de descentralización del Estado, de la profesionalización, rigor y eficacia de la nueva Administración Regional y todo eso, Sr. Presidente, lo podríamos preguntar al ciudadano de la calle, al que va de ventanilla en ventanilla, al que no sabe dónde dirigirse para conseguir una inspección de una industria molesta o insalubre.

Habló usted, por otra parte, de la gran cantidad de realizaciones que su Gobierno ha logrado: obras, alcantarillado, pavimentaciones, créditos «blandos» a las PYMES —hablando de blandos, ¿para cuándo los duros para hacer frente al paro en nuestra Región?—. Me veía yo, como uno de los escasos militantes socialistas, que han asistido a los mítines y charlas que ustedes están organizando estos días para explicar sus realizaciones; pero, en ningún momento, habló usted de qué pasos se han dado para acercar el poder económico y social a la mayoría de los ciudadanos, qué limitaciones se han puesto a la libre acumulación de beneficios en manos de unos pocos, sólo se refirió usted a que había que incentivar las iniciativas privadas y conseguir un ámbito de libertad para desarrollar la creatividad humana.

Ustedes, Sr. Presidente, han descubierto el liberalismo y se han convertido a él, como Pablo de Tarso. Se dejan jirones de Socialismo que tanta historia tiene y tan necesario es hoy para el futuro de la Región. Ustedes, al revés que nuestros descubridores —y conste que no coincido con ellos— que impusieron sus creencias, se han convertido y reniegan una y dos veces de su realidad socialista.

Pero sobre todo, Sr. Presidente, habló usted de desarrollo y modernización, ¿quizá pueden sustituir estas palabras al cambio!, pero le recuerdo que los Planes de desarrollo se hicieron en el 60 y el modernismo es de principios de siglo —literariamente, Juan Ramón Jiménez, Platero y Yo, «Platero es pequeño, peludo, suave, tan blando por fuera, que se diría de algodón»—. Hablaba de problemas seculares de la Región: el agua y las comunicaciones; Sr. Presidente, lo secular no quiere decir que sea hoy lo más importante, secular para nuestra Región es también el paro y la emigración que ha provocado a lo largo de la historia, mire en Barcelona, en Madrid o en cualquier país de Europa, y usted se olvidó de la emigración. ¿Qué dirán en Moratalla, en Caravaca, en las pedanías de Lorca y en otros tantos pueblos de la Región que en estas fechas entrañables ven venir a sus familiares en estos días? Pero además, Sr. Presidente, el paro, por mucho que usted diga que estamos saliendo de la crisis y que la hemos sorteado: ha pasado de 47.000 en el año 83, a 65.000 en la actualidad y la calidad de vida de todos los ciudadanos se ha reducido, pregúntele usted a la mujer que tiene que hacer la compra todos los días en la tienda y que tiene que estirar el salario a final de mes.

Pero, hablemos de desarrollo y recuperación de la crisis. La recuperación del sector de la construcción es un síntoma, decía usted; como dato valga el incremento del 21'2 % del consumo de cemento. Pero Sr. Presi-

dente, si el 90 % de ese cemento ha ido a obra hidráulica que es la que menos mano de obra emplea, por tanto, más cemento no quiere decir más volumen de obra, sobre todo en vivienda ha estado paralizado durante este año, pero además, Sr. Presidente, el consumo de ese cemento ha ido a parar a las grandes presas que en Andalucía se han realizado cerca de Granada, no en nuestra Región. Todo esto se confirma con la realidad que nuestra provincia, junto a Sevilla, supera el 50% del paro en el sector de la Construcción. Quizás, Sr. Presidente, los criterios del SEOPAN y del CNC no son criterios a seguir, cuando además, la única empresa cementera de nuestra Región atraviesa graves problemas por haber sido vendida tecnología por nuestra Estado a los países que consumen.

Utilizaba usted otro elemento, la reducción del 47'6% de las pensiones de pagos en la Región. Sr. Presidente, habría en todo caso que felicitar a la patronal, porque se ha espabilado —desde luego no en base a ninguna gestión socialista, me imagino—, ¿por qué?, algunos empresarios bien asesorados, nada solidarios con la Región, descapitalizan las empresas pasando los bienes de la sociedad a patrimonio privado y presentan expedientes de extinción de contratos o despidos colectivos, recayendo el pago por insolvencia en el Fondo de Garantía Salarial. Sirvan estos dos datos para avalar lo que digo: el Fondo de Garantía Salarial —que pagamos entre todos—, mientras en el año 84 le sobró dinero, en octubre del 85 dejó de pagar y debe más de 350 millones en la Región, ha aumentado el 32 % en la Región. En la Delegación de Trabajo del 84 al 85 se ha incrementado en un 60% el número de expedientes de extinción de contratos —vea los datos de la Delegación de Trabajo—, y un 45% los expedientes de despido, en el IMAC.

Sr. Presidente, ustedes están utilizando un Decreto de la UCD en el año 79, actualizado por ustedes en el 82, para obligar a los parados de la construcción a trabajar por 8.000 pesetas al mes. Por ejemplo, el departamento de Parques y Jardines del Ayuntamiento de la capital que tiene entre 150 y 200, ejemplo que no ha sido seguido por dos ayuntamientos de la Región; Yecla y Fortuna, en ambos casos gestionados por Concejales de izquierdas que no pertenecen al PSOE. Pero, reincidiendo en la construcción, ¿dónde están las 2.800 viviendas del Plan cuatrienal? a las que no se pueden sumar por Ley el Plan trienal de la UCD. ¿Qué ha pasado con los trabajadores contratados por el convenio INEM-ICONA, que no han cobrado todavía? ni en Totana, ni en Moratalla, ni en Caravaca, ni en Jumilla, ¿qué piensan ellos? ¿Por qué Murcia no ha gastado ni un solo duro de los 60.000 millones que habían previstos en el AES para rehabilitación, fomento de

nuevas viviendas y comunicaciones? Está claro, Sr. Presidente, que esos dos vectores no indican, en absoluto, que hayamos sorteado la crisis y que estemos saliendo y si exige el tener en cuenta las transferencias de Trabajo en nuestras manos para luchar contra el sumergimiento de la economía —calzado, textil, prefabricados de la construcción—.

Sr. Presidente, una Región de servicios y obras sería hacer lo mismo que la antigua Diputación, pero creo que la Autonomía es otra cosa. Debe ser capacidad de autogobierno.

Hablaba usted de la ordenación de la Sanidad para los próximos 15 años desde una óptica de prevención, pero Sr. Presidente, si en puericultura, sólo tienen derecho a ser reconocidos 4.000 de los 15.000 niños que existen; si la atención a la mujer embarazada a partir de los 3 meses sólo se está haciendo en un 10 % de las casi 15.000 mujeres que al año están en esa situación; si el servicio de planificación familiar solamente cubre el 5 % de las mujeres en edad fértil, 160.000; si además se carece de una actuación en salud laboral, básica en un Estado moderno, ¿cómo se puede decir que hemos avanzado en bienestar comunitario? Si además, Sr. Presidente, el Gabinete de Seguridad e Higiene, que en la actualidad sólo cuenta con el Director y un médico, ha sido, ha recibido la propuesta de la CEOE de reconvertirlo en cuanto a su dotación en un Gabinete de Control y Rendimiento, es decir, aumentar la productividad; están ustedes estudiando reducir el control de la salud laboral dando medios para mayor productividad. ¿Qué piensan los ciudadanos que ven destrozar y agotar los recursos naturales?, ¿cómo defender nuestros parques y espacios naturales?, ¿cómo se hace frente a los niveles de contaminación?

¿Cómo es posible hablar del problema secular del agua en la Región y no hablar para nada del precio del agua, tanto de la del Trasvase como de las aguas subterráneas?, ¿cómo no plantear un Plan Regional contra la desertización que frene las perforaciones anárquicas y corrija la actuación de las existentes?, ¿en qué estado están los riegos tradicionales y la red secundaria de aguas en la Huerta de Murcia que se muere paulatinamente? y como respuesta, su Gobierno, Sr. Presidente, beca nada más y nada menos que a 16 funcionarios para ir a California (EE.UU.) a un Congreso Internacional de riego; creo que esa no es la medida, ni por su coste y la repercusión, que necesitábamos para racionalizar el consumo de agua.

¿Por qué los cooperativistas tomateros se manifestaban y realizaban la tomatada en Murcia?, porque ustedes apoyan a las cooperativas, creo que ustedes no

tienen decidida fe en las cooperativas de comercialización, y estos cooperativistas se desarrollan a pesar de la Administración y de la mala distribución de los cupos para la exportación y el control que los grandes ejercen sobre el pequeño agricultor. ¿Qué hacen ustedes para controlar el crédito agrario, a quién le dan las perras las entidades financieras, para cuándo entran las cooperativas en la Caja Rural?

Sr. Presidente, hablando de problemas seculares en la Región, ¿cómo analizar el desarrollo y la modernización que usted propone sin actuar para corregir la marginación educativa y cultural que históricamente sufre nuestra Región?, ¿cómo adecuar los recursos humanos no cualificados que se utilizaban antaño en el sector primario a la nueva realidad? ¿para cuándo vamos a conseguir la conexión del sistema educativo y la Universidad con el sistema productivo y social?, ¿cómo conseguir la cualificación necesaria para el tipo de comercio, de industria, de producción, que necesita hoy nuestra Región?, ¿cómo es posible, Sr. Presidente, que hayan renunciado, a pesar del acuerdo de esta Asamblea hace escasos meses, para solicitar las competencias de Educación?

Todos estamos de acuerdo en que hay que reformar las estructuras productivas de la Región, en que hay que hacer frente a la entrada en el Mercado Común, en que hay que diversificar nuestra estructura productiva, pero previamente, Sr. Presidente, hay que dilucidar algo sin lo cual podríamos estar dando palos de ciego, ¿cuál es el papel de Murcia en el Estado?, porque eso condiciona el tipo de desarrollo y el tipo de modernización. Murcia, ¿va a ser en el Estado una zona estratégica para la defensa, o va a ser un puente comercial para Europa?, es decir, ¿nos inclinamos por nuestra vertiente histórica cartaginesa: guerra, defensa, apoyo logístico, o por nuestra vertiente fenicia: comercio y comunicación de cultura?, yo me inclinaría por la segunda y pediría desde ya que la Comunidad Autónoma invirtiera en ella, si no lo hace el Estado, para conseguir un Aeropuerto, haciendo que los militares dejen a los civiles y para uso civil, una de las dos bases aéreas y me inclinaría, por tanto, a la potenciación de Cartagena como puerto comercial, y me inclinaría por seguir aumentando lo que significa la posibilidad de adecuar este puerto al transporte de mercancías.

Me inclinaría, Sr. Presidente, por frenar los efectos de la reconversión en Bazán —la naval—, y en el Valle de Escombreras, que van a perder ahora casi mil puestos de trabajo —y usted decía que no se perdería ni uno, en el último debate del estado de la Región—, sobre la base de hacer frente a la reindustrialización del sec-

tor petroquímico, la posibilidad de introducir los plásticos, con la incorporación de la electrónica, del juguete didáctico, con buscar la incorporación de la informática, de la robótica, dar futuro a la empresa pública de Cartagena; todos estos sectores son de futuro, según el Estado. Sr. Presidente, invertir en ganarse a toda la sociedad en la producción, en conseguir un dinamismo social que haga frente al desempleo, desarrollando la creación de cooperativas y el asociacionismo al frente de todas las potencialidades y posibilidades que el futuro nos da: el curtido de piel de cordero hoy se hace en Barcelona y lo estamos exportando miles y miles de millones para su gestión; la conserva vegetal y cárnica lo hace hasta Pescanova; el vino de mesa de calidad, ¿por qué siempre hay que pedir el Rioja, por qué no pedir un Jumilla, un Yecla, un Ricote?

Sr. Presidente, terminaba usted diciendo que tenía ilusión y fe en nuestro pueblo, decía que sabemos, podemos, queremos hacerlo bien los murcianos, pero Sr. Presidente, con su discurso de ayer no se ilusiona a nadie. Sería falso, por mi parte, decir que estamos peor en cuanto a obras y que la Región ha avanzado con respecto al pasado, pero también es falso decir, con el corazón, algo que no es real y que no se ajusta a la gestión del Gobierno.

Sr. Presidente, en esta Región se puede hacer otra política distinta a la que está haciendo usted, se puede hacer desde la izquierda una política que cree las bases para la transformación social, dando respuesta a la reforma de las estructuras de nuestra Región y, a la vez, redistribuyendo los beneficios de la producción, avanzando en el bienestar y en la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos, no de una minoría que se enriquece.

Sr. Presidente, un proyecto que ilusione a los murcianos en una perspectiva regional, progresista y autonomía de futuro, fundamentalmente sobre dos pilares: otra política apoyándose en la participación y en la apertura y transparencia de la gestión. Sr. Presidente, el futuro de la Región tendrá realidad con un proyecto que desde la izquierda aborde:

— Un Plan de Solidaridad Regional contra el paro, dedicando a ello más de 2.000 millones de pesetas anuales y creando el Consejo Regional de Planificación Económica.

— Con el apoyo a las cooperativas y al sector social, creación de un sector público, tanto financiero como productivo, dinámico y apoyo a la pequeña y mediana empresa agraria, industrial y comercial.

— Con la reforma de la Administración Pública frenando el crecimiento de personal y democratizando su estructura; comarcalizando la Administración para hacerla más cercana al ciudadano y planteando un plan de saneamiento de los ayuntamientos que tanta falta tienen.

— Con la elaboración de un Fondo de Solidaridad Regional que reduzca los desequilibrios comarcales de infraestructura, de calidad de vida y bienestar, para hacer realidad que todos los ciudadanos vivan igual sea en el punto que sea de la Región.

— Con un Plan Regional de transportes que recoja la mejora de la red interior y la comunicación con Madrid, antes del año 92; con un nuevo aeropuerto de la propia Comunidad Autónoma, con la potenciación del Puerto de Cartagena comercialmente y el apoyo al ferrocarril; así como con un Plan de vivienda que rehabilite los cascos antiguos y recupere la vivienda rural y amplíe el parque de viviendas para alquiler y el acceso de las gentes humildes a una vivienda digna.

— Con la reforma de las estructuras agrarias superando el minifundio y el latifundio y defendiendo la explotación familiar agraria, planteando una comercialización cooperativa y una política realista de sanidad vegetal y animal.

— Con la lucha contra la desertización, defensa de los espacios naturales, el saneamiento integral del río Segura, del Guadalentín y del Mar Menor; con un Plan Hidrológico, con el control de las aguas subterráneas y la reducción de los precios de las aguas trasvasadas.

— Con una política de reindustrialización para hacer frente a la reconversión del sector público y los sectores del textil y el calzado, que se sumergen día a día en nuestra Región.

— Con la reforma de las estructuras productivas para hacer frente al desarme arancelario que la entrada en la CEE supone e investigar en la posible diversificación de la oferta productiva de la Región.

— En luchar contra la marginación de la juventud y de la mujer; política de bienestar social que permita desarrollar una cultura y una sanidad participativa sobre la base de los Centros de Salud y la atención primaria y la creación de Centros Culturales multidisciplinarios que apoyándose y complementándose en la red educativa reduzca la tasa de analfabetismo funcional que hoy tiene nuestra Región.

Sr. Presidente, todo esto se puede realizar hoy y desde la Comunidad Autónoma con dos condiciones, vo-

luntad política y respaldo institucional y aglutinar en torno a él el bloque social de progreso, capaz de realizarlo sobre la base de unir democracia representativa y democracia social y directa, unir política con realidad diaria, poner los sillones a disposición del ciudadano.

Sr. Presidente, sinceramente, yo su persona la aprecio y la respeto pero, salga de su aislamiento, abandone los despachos y venga con el pueblo de Murcia a transformar la Región.

Nada más, Señorías. Nada más, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

Sr. Petri, tiene la palabra, su parte correspondiente adjudicada al Grupo Parlamentario Mixto. Sr. Petri.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Sr. Presidente. Señora y señores Diputados:

El discurso, Sr. Presidente, con su permiso lo encontré lleno de generalidades, repetitivo en muchos casos al de mayo de este año, a mi parecer lleno de triunfalismo, carente de toda crítica, curándose en salud en muchos aspectos, esperando quizás que ahora con nuestras intervenciones le demos pie a una brillante actuación, ya que tiene usted las diez de últimas.

Pero su discurso se ha quedado en hacer un análisis de la situación, apuntar los problemas, pedir colaboración y esperar que poco a poco se solucionen.

Daba la sensación de que las soluciones no dependían de ustedes.

Eran los ayuntamientos, los empresarios, los trabajadores los que tenían que dar las soluciones.

Eran las cifras macroeconómicas: la renta nacional, la inversión, como entre mágicos los que nos señalaban el camino como el cometa Halley.

Era la integración en el Mercado Común la panacea y que a partir del primero de enero empezaba la reanimación.

Me da la sensación cuando le oigo hablar que su Gobierno está por encima del bien y del mal y que si algo se soluciona se debe a usted y las cosas que no salen,

que salen mal o que no se arreglan, desde luego, no dependen de usted. Con ese planteamiento tiene usted todas las de ganar «lo bueno es mío, lo malo lo de los demás».

Cuando se está por la calle, cuando te acercas a un tajo, cuando hablas con los compañeros de trabajo, cuando por las mañanas en el autobús oyes a esas mujeres que van a hacer la limpieza, cuando en la Asociación de Padres se plantean las dificultades, cuando en el Sindicato te informas de cómo aumentan los despidos, cuando en el bar oyes los comentarios de nuestras gentes, cuando algún amigo o conocido te viene a pedir una recomendación para que influyas en que su hijo o hija se coloque, cuando en definitiva vives con las gentes sin temor a las críticas, cuando te relacionas con ellos y luego vienes aquí y oyes al Presidente te das cuenta que el pueblo, que los trabajadores, se quejan de vicio.

Cuando dicen que su salario real es menor cada día, cuando dicen que trabajan en peores condiciones, se quejan de vicio. Cuando dicen que no encuentran trabajo, cuando dicen que si protestas te echan, se quejan de vicio. Cuando dicen que no tienen para llegar a final de mes, cuando dicen que les preocupa qué van a hacer con sus hijos, cuando dicen que sus pensiones son insuficientes, indudablemente, se están quejando de vicio. Cuando dicen que cada vez tienen más impuestos, se están quejando de vicio.

A todos éstos que se quejan les podemos decir: No te preocupes, no te preocupes que el consumo de cemento se ha incrementado; no te preocupes, también se ha incrementado el consumo de energía eléctrica; no te molestes, no te preocupes, el excedente empresarial se ha elevado; no te preocupes, las inversiones han aumentado; no te preocupes, ya las letras protestadas son menos. No te preocupes. Todo es cuestión de esperar, tú no lo entiendes, —le dices al ciudadano— pero espera pacientemente y no te preocupes.

Qué le voy a decir al Sr. Presidente. Sus palabras hermosas: solidaridad, austeridad, participación, endeudamiento, —sin pasarse— descentralización, igualdad, redistribución de bienes. Todo bellas palabras.

Yo creo que, en resumen, se han hecho muchas cosas, insisto que con treinta millones de pesetas se pueden hacer muchas cosas, lo que ocurre es que se pueden hacer más y mejores cosas.

Hay una que quiero destacar porque fué la que más me impresionó de todas y, además, la única que tiene una auténtica carga socialista: cuando se dijo que el

modelo sanitario será eminentemente público y que el privado subsidiario. Fue la mayor satisfacción que ayer escuché yo en este Pleno porque era la única identidad que yo veía a un Gobierno de sesgo y de carácter socialista.

Y da gusto oír alguna de estas afirmaciones, aunque luego el pragmatismo y la modernidad les hagan cambiar sus principios como ha pasado en el tema de las pensiones, en el tema de la OTAN, en el tema de la empresa pública, o en el tema de las nacionalizaciones.

Ha señalado en su discurso el Sr. Presidente su preocupación por los jóvenes y se le ha olvidado hablar de los menores de 16 años que son explotados todos los días como camareros, botones, aprendices, empleadas de hogar, jornaleros, recaderos, feriantes y una larga lista de empleos marginales en los que se puede incluir la mendicidad y la prostitución.

Sin derechos de ninguna clase —no existen, no pueden tener derechos ni obligaciones laborales porque la edad laboral es a partir de los dieciséis años— se ven obligados a trabajar como los mayores en jornadas de 10, 12 y muchas más horas, por salarios de miseria que necesitan para el sustento de su familia y que, a mí me recuerda cuando en las minas de Inglaterra y de España y de todo el mundo se explotaba a los niños pequeños.

400.000 de estos niños y niñas se calcula que hay en España, de ellos podemos deducir que cerca de 10.000 niños viven en nuestra Región.

Y hay que esperar, hay que aguantar a que se reactive la economía.

No hay que olvidarse de los jóvenes, ni de los niños, ni de los parados, sea cuales sea la edad que tengan. Porque al Presidente se le ha olvidado hablarnos de las cifras de parados y decirnos que hemos llegado a cerca de los 65.000 estadísticamente y fríamente es el 20'50 % para nosotros, pero para las 65.000 son personas de carne y hueso que con sus familias, les resulta imposible comprender que todo va mejor, que no dejamos de preocuparnos por su grave problemas, pero que es un problema sin soluciones y que tenemos que acostumbrarnos a vivir con el paro, y, casi todo el mundo se ha acostumbrado, menos, claro está, los parados.

Tampoco he oído hablar al Sr. Presidente del trabajo clandestino, que sume en la miseria a miles de murcianos sin seguridad social, sin horario, sin condiciones laborales, con grave perjuicio para los que mantienen un puesto de trabajo.

No comprendo cómo se puede ayudar a las pequeñas y medianas empresas si no son protegidas de la ilegalidad de ese trabajo clandestino que va a suponer la desertización laboral de la Región. Pero hay que aguantar y hay que esperar.

Esa política de ayudas y subvenciones no sirve, yo lo decía, y lo mantendré siempre. El Estado y la Comunidad no paran de dar dinero a las empresas: subvenciones a los tipos de interés, cantidades fijas por trabajador, desgravaciones fiscales, exenciones y bonificaciones en la Seguridad Social, y el paro sigue aumentando porque nadie coloca a un trabajador si no lo necesita, por mucha desgravación o ayuda que haya, lo que sí puede ocurrir es que se despidan a un trabajador fijo para colocar a un eventual.

Y del Valle de Escombreras qué podemos decir, ya ha anunciado Comisiones Obreras que está próxima, si no se toman medidas, su desertización industrial, con pérdida creciente de puestos de trabajo en Refinería, Fertilizantes y Bazán.

¿Qué ha hecho el PSOE contra el paro?, ha aplicado las mismas subvenciones que viene aplicando desde siempre la derecha: subvenciones y ayudas que incrementan los excedentes empresariales, se llama ahora, antes se llamaban beneficios y los trabajadores lo entendían mejor, bueno pues, para aumentar los beneficios empresariales y con muy pocas ventajas para los trabajadores. ¿Y cuál ha sido el resultado de esa política?, que el paro sigue creciendo. Los trabajadores no vemos solución a los problemas, se negocia ya con la dignidad con tal de mantener el puesto de trabajo, y eso es muy grave.

Muchos políticos consideran que el mejor favor que se le puede hacer a un amigo o a un familiar es colocarlo en la Administración, ya que no pueden solucionar el problema general, pues por lo menos a los más cercanos.

Y en eso tiene razón el Presidente, cuando decía ayer que los problemas trascienden del ámbito regional al nacional y al internacional.

Y a punto he estado de justificar la actitud pasiva de nuestro Consejo de Gobierno en este punto si de pronto no me hubiera acordado que la política de empleo la realiza el Gobierno Central, que también es del PSOE y, entonces, tengo que decir que son ustedes corresponsables de esa política, pues la aceptan y la aplican mansamente.

Este es el problema que más preocupa a los murcianos, de él se derivan: el aumento de la mendicidad, de

los vendedores de rifas, de la delincuencia, de las peores condiciones laborales, de la inseguridad ciudadana, etc. etc.

Este es el primer problema, el más grave y urgente y ustedes no tienen soluciones, porque aplican las mismas fórmulas que la derecha, y por ahí no hay salida a la crisis.

Yo tengo aquí una relación que son veintitantos planes de fomento para la creación de empleo, habrá que aumentar a este ritmo ya no se sabe cuántas desgravaciones se dan, pues habrá que aumentar por trabajar más horas, por hacer horas extraordinarias gratis, y si seguimos deteriorando las condiciones de trabajo podríamos llegar, si nos descuidamos, a poner medidas de ayuda para la creación de empleo con derecho a pernanada.

El otro tema que me preocupa es el tema de la participación. Cuando le oigo proclamar la participación de los ciudadanos y la potenciación del hecho autonómico, es decir, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no me queda más remedio que pensar en la Asamblea Regional y los Diputados, y como esta Institución quizás es el elemento más característico de la Autonomía, entiendo que le falta salud democrática que le debiera ser propia. Es responsabilidad de todos hacer de la Asamblea el fórum de la discusión política y es un torpe error enmudecerla aprovechando los mecanismos administrativos que a través de la Mesa tiene el Partido mayoritario para no aceptar a trámite mociones, interpelaciones, proposiciones no de ley, etc., tratando de hurtar a la discusión y a la luz pública los problemas que afectan a nuestros ciudadanos, sean o no de nuestra competencia, pues bien hemos visto cómo el propio Consejo de Gobierno sí se aventura, y hace muy bien, en cuestiones que no siendo de su competencia legal sí interesan al pueblo cuando éste reclama soluciones y que no es permisible, políticamente, pasar de ellas como es el tema, por ejemplo, del Trasvase.

Y esta actitud del Partido mayoritario se complementa con la postura del Delegado General del Gobierno que da la sensación que no ha comprendido que Comunidad Autónoma de Murcia y Estado de las Autonomías no son contradictorias, ni una es enemiga de la otra y ambas Instituciones son constitucionales y muy respetables, aunque él haya sido designado por parte del Gobierno Central. Y así se permite decir a esta Asamblea y a estos Diputados que no nos facilita ninguna información, o da la callada por respuesta o amablemente te indica a qué oficinas puedes acudir para pedir esa información a la cual tienes derecho, según dicen, como otro cualquier ciudadano.

Por eso, cuando se habla de participación y autonomía queda la duda de si esa participación es para decir amén y esa autonomía para aparentar que hacemos por nuestra cuenta lo que desde Madrid nos dicen al oído.

Si la máxima representación de los murcianos es la Asamblea y tenemos problemas los parlamentarios para obtener información y para manifestarse, ¡cuántas dificultades ha de encontrar el ciudadano de a pie para ejercer estos derechos!

Es obligación institucional del Partido mayoritario resolver con autoridad, con la autoridad que da nuestro Estatuto de Autonomía, el litigio planteado, llevando a cabo los acuerdos tomados por esta Asamblea y es denunciar la obstrucción del Delegado General del Gobierno a los Diputados.

Para acabar, quiero ver que esta Asamblea, quiero hacer ver a esta Asamblea que se ha perdido parte de la reivindicación autonómica. En la última vez, en mayo del 85, se planteó la reivindicación de tres aspectos fundamentales: INSALUD, Trabajo y Educación. De ninguna de esas tres reivindicaciones planteadas aquí se nos habló por parte del Sr. Presidente. ¿Son temas olvidados?, ¿son temas pendientes?, ¿son temas que hay que volver a reivindicar?; allí se planteó por toda la Asamblea, fué una propuesta de todos los Diputados aceptada unánimemente y que el Consejo de Gobierno asumió en el resumen que hizo el Sr. Presidente.

Les veo a ustedes muy tranquilos, dispuestos a esperar, cómodamente instalados sin molestar a nadie, buscando soluciones por esos países y por esas tierras de fuera.

Está claro, al menos para mí, que el capital tiene sus gerentes políticos que son los partidos de derechas y que este confiado pueblo esperó que con el PSOE algo cambiaría en beneficio de las clases más explotadas, pero yo lo lamento, y lo lamento de verdad que ustedes hayan sido los suplentes de esa gerencia del capital en estos momentos y, así parece que se entiende el bipartidismo, dos administradores para el mismo amo: el capital.

Por eso tiene que surgir y surgirá, y no muy tarde, una plataforma progresista y de izquierdas que reivindique los derechos de los trabajadores y las clases populares y realice una política que tenga presente, fundamentalmente, las aspiraciones de los murcianos.

Ustedes tuvieron y todavía lo tienen, y a mí me gustaría felicitarlos porque así lo hicieran, esa oportunidad histórica y, han arrasado las ilusiones, han quemado los campos de la esperanza.

Pero ustedes se equivocan de «pe a pa» porque están aplicando soluciones, por llamarlas de alguna manera, de la derecha, y no piensen que la solución está a mi derecha.

Es evidente que nuestro despegue requiere:

— Una disminución de esos gastos públicos, que lo veremos con los Presupuestos o, por lo menos, intentaremos enmendar esos gastos públicos de personal, de consumo, etc, etc; que ese dinero hay que emplearlo en la inversión regional, a través del Instituto de Fomento, reliquia a extinguir parece ser, y que debe ser el baluarte, el empujón de la empresa pública que atienda el tema de la empresa agroalimentaria, que es una de las fundamentales en nuestra Región. Y tratar el tema de la comercialización agraria, seleccionar nuestras inversiones, no todas las Consejerías tienen que invertir, a lo mejor, tanto y lo que hay que hacer es seleccionar en una situación de crisis, en una situación como la que estamos.

— Afrontar inmediatamente el saneamiento de la cuenca del Segura y del Mar Menor, que algo se dijo ayer muy de pasada, e iniciar urgentemente los planes para evitar y frenar la desertización y la salinización, que son problemas gravísimos de nuestra Comunidad.

Todo ello, pienso que debe ser en el marco de una participación abierta y sincera a los ciudadanos, con ilusión y con responsabilidad, sin falseamientos y un fortalecimiento de la Autonomía con una postura reivindicativa razonables que supere los intereses partidistas porque servir a Murcia es nuestro primer objetivo desde aquí, desde esta Asamblea y desde ahí, desde ese Consejo.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Petri.

Por favor, el público asistente, según Reglamento, no puede manifestar aceptación o repulsa a las palabras de los oradores. Les ruego que guarden la elemental cortesía parlamentaria.

El siguiente turno es para el Grupo Popular.

D. Antonio Cerdá, tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Tuvimos ocasión ayer de oír aquí en esta Cámara, por boca del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, la exposición de algunos temas que, según él, conforman lo que solemos llamar el «estado de la Región». Yo quiero responder, en nombre del Grupo Popular, a la crítica que demandó en su discurso. Y fuera de esa crítica, quiero destacar los buenos propósitos y las buenas intenciones que usted, Sr. Presidente, nos tiene acostumbrados en esta Cámara, y en las que nosotros estamos fundamentalmente de acuerdo, aunque yo, Sr. Presidente, siento discrepar de lo que usted entiende por estado de la Región; para mí, para el Grupo Popular a quien represento, el verdadero estado de la Región no son ni las ocurrencias de sus Consejeros, ni las directrices de su Partido, y mucho menos los mandatos del Gobierno Central, que usted ayer en unos folios nos leyó. Para mí, Sr. Collado, la realidad es muy otra; hay otro estado de la Región que es el verdadero, que es el que forman la inmensa mayoría de los ciudadanos, los que tienen que coger el autobús cada día para ir al trabajo, los que tienen que formar cola en las ventanillas de los despachos oficiales para poder resolver sus asuntos, los pensionistas que ven cómo su paga no les llega a final de mes, esas amas de casa que cuando van al mercado tienen que darle varias vueltas a los puestos del mercado para poder ahorrar unas pesetas, esos empresarios que tienen que hacer maravillas para poder pagar la nómina a final de mes a sus obreros; ese conjunto es el que forma el verdadero estado de la Región. Ese estado usted parece que después de lo que oímos ayer, lo desconoce, porque para conocerlo hay que estar con ellos, hay que preocuparse de sus problemas, hay que conocer sus necesidades y usted está muy ocupado para ello, usted está con el síndrome del viaje y, por lo tanto, no le queda tiempo para conocerlo.

Pues bien, Sr. Collado, de esa legión de ciudadanos que no tienen acceso al coche oficial, a la mesa del restaurante de cuatro o cinco tenedores o al viaje turístico con cargo a los Presupuestos de la Comunidad, de sus problemas, es de lo que hay que hablar aquí; de esos murcianos que observan con desesperación que ese cáncer social que es el paro les llega al amigo, al vecino y se preguntan: ¿cuándo me va a llegar a mí?; de esas buenas gentes que sufren con desesperación y dolor el aumento incontrolado del déficit público de nuestra Comunidad, y ellos tienen que hacer verdaderos alardes de austeridad para poder llegar a final de mes; de esos murcianos que tienen que soportar la ineficacia diaria de este Consejo de Gobierno en la resolución de sus problemas; de esos que constatan el sentido patrimonialista que ustedes tienen de esta Cámara. Pues bien, Sr. Collado, de esos problemas, de esas gentes que no dependen del erario público son el verdadero

estado de la Región. Y el Grupo Popular como representante del pueblo de Murcia aquí, en esta Cámara, es de lo que va a hablar.

Sr. Collado, es necesario denunciar una vez más aquí, en esta Cámara, que al pueblo de Murcia no se le puede volver a engañar, que los compromisos y promesas que se adquieren, tanto en los programas electorales como en los discursos de investidura, son compromisos públicos y, como tales, hay que cumplirlos y eso es lo que usted tenía que haber expuesto aquí ayer en su discurso, hechos y realidades palpables, que esa inmensa mayoría del pueblo llano y sencillo los pueda entender, que les pueda motivar una ilusión, una esperanza en nuestras Instituciones autonómicas, que puedan comprobar que sus problemas tienen mejor solución con nuestra Autonomía y que la autonomía aumenta nuestro nivel de vida. Por desgracia, Sr. Collado, y digo por desgracia porque lo siento, los sucesivos gobiernos socialistas en la Región de Murcia en esto han fracasado. ¿Y por qué han fracasado? pues simple y llanamente porque ustedes han antepuesto, la mayoría de las veces, y digo casi la mayoría de las veces, intereses de Partido a los intereses reales de los murcianos. Y es lógico y yo lo entiendo, Sr. Presidente, y yo lo entiendo, pues usted ya tiene bastante trabajo con hacer y deshacer maletas, ya que a usted lo que más le preocupa es dar una imagen falsa e irreal de un Presidente viajero que ahora, como en el viejo cuento, se ha puesto a recorrer el mundo como una ratita sabia. Yo, Sr. Presidente, tengo una duda, y es que a mí entender, lo veo a usted más preocupado en estudiar los mapas de carreteras del Estado Español que en conocer la dura realidad de nuestra Región, y si al menos el conocimiento de los trazados viarios sirvieran para aplicarlos a nuestra Región, lo daríamos por bueno, pero por desgracia, ni eso. Y a las pruebas me remito.

Usted, recordando su discurso de investidura, usted prometía una serie de buenas intenciones, y le repito que en las buenas intenciones yo creo que todos los Diputados que hay aquí, en esta Cámara, todos los Grupos políticos las tienen. En lo referente a infraestructura, usted, Sr. Presidente, decía que en la política de obras públicas se configuraba como un elemento insustituible y, por lo tanto, de importancia capital para conseguir apoyar y reanimar la actividad económica, corregir desequilibrios territoriales y mejorar la calidad de vida. Además decía usted, y esto se lo recuerdo, pues seguro que con el trabajo de las maletas a usted se le ha ido de la cabeza, decía que con las obras públicas se enriquecía la generación de empleo y se incrementarían los niveles de inversión dentro de los límites de nuestras posibilidades reales. «Reales», aquí

está, probablemente, el quid de la cuestión, aquí está el problema de la cuestión. Ustedes, señores, socialistas, se han pensado que teníamos una Comunidad rica y próspera, y probablemente esto era cierto hasta que ustedes llegaron al Gobierno con el puño y la rosa, probablemente era cierto. Ustedes han querido brindar, en todos los terrenos, con el champán más caro cuando en realidad, a lo mejor, en muchos casos no hemos tenido ni para brindar con sidra. Pero claro, eso a ustedes no les ha importado ya que han tenido los mejores festines sobre delicados manteles y mientras que un altísimo porcentaje de murcianos apenas tienen un chusco duro sobre tapetes de hule.

Qué bien han engañado a este pueblo, qué bien han sabido presentar una Autonomía de superlujo; pero ¡alto!, Sr. Presidente, que este pueblo murciano, nuestro pueblo, es noble y entregado, es sacrificado y sufrido, pero al mismo tiempo es intolerante e intransigente con quienes intentan jugar con sus sentimientos y sudores. Yo, desde mi responsabilidad de representante de la Oposición en esta Cámara, se lo advierto para que no le pille de sorpresa, y porque pienso que en esta vorágine de viajes, usted está conociendo a madrileños, gallegos, rusos, ingleses, últimamente catalanes, pero yo creo que usted se está olvidando de los que le votaron, de los suyos, a los que piensa que usted contenta con pan, tomate y sardina un día de junio en Aguilas o Mazarrón. Porque su modelo autonómico que dudo que lo tenga, Sr. Presidente, es el de un día de fiestas a orillas del mar, donde el pueblo le canta y le baila y usted paga con una moraga de pescado, después de ustedes, los del Poder, dan buena cuenta del mejor marisco en un lujoso restaurante... y conste, Sr. Presidente, que todo esto se lo digo para que recapacite y haga examen de conciencia, para que vuelva a tomar el contacto con su tierra.

Si al menos, Sr. Presidente, sus viajes turísticos nos reportaran beneficios, sería aprobada su conducta en esta Cámara; pero no, Sr. Presidente, sus viajes nos producen sonrojo y, algunas veces, hasta humillación a los murcianos, que vemos como día a día estamos quedando más y más bajo, más y más olvidados por el centralismo capitalino de los mandarines de su partido. ¿Sería usted capaz, Sr. Presidente, de expresar a esta Asamblea lo que sintió usted en la Villa y Corte cuando fue presentado en un acto oficial por un Concejal de Cultura? ¿Querría usted expresarlo? Todo un Presidente autonómico presentado, nuestra máxima autoridad autonómica, agasajada y presentada de manera oficial por un Concejal, por un cargo de inferior categoría... yo no sé, aquí me asalta la duda, si esto se hizo a propósito para humillarnos a los murcianos, o es que a lo mejor su partido estaba en las catacum-

bas y no tuvieron tiempo de aprender las cuatro reglas fundamentales de conducta y educación. Pero viendo los resultados, señores, me inclino a pensar más en la primera apreciación, pues cuarenta y ocho horas después, en un acto similar, otro Presidente de otra Comunidad Autónoma exactamente igual, es presentado por el mismísimo Vicepresidente del Gobierno, por el señor Alfonso Guerra; yo entonces, por lo tanto, creo que en este acto, en esta presentación a los que humillaron fueron a los murcianos, y a Murcia, y los humillaron en su persona, aunque usted, a lo mejor, se niegue a reconocerlo. Y aquí está lo grave, Sr. Presidente, aquí está lo grave, pues recuerdo que en una entrevista suya, que leía yo en la prensa, decía que se marcharía a su casa, se marcharía a su casa si usted notara que se menospreciaba a Murcia.

Yo creo que esto es un ejemplo claro de la realidad, que se nos menosprecia y, no sólo se nos menosprecia sino que, además, también se nos margina. Yo voy a recordarle a usted, voy a recordarle a usted, a refrescarle su memoria viajera, se la voy a recordar en unas declaraciones de su Consejero de Economías. Su Consejero de Economía hasta ahora decía: «Murcia debe dejar de ser una doncella paciente, —decía— tenemos que mostrar más agresividad en nuestras reivindicaciones hacia Madrid», eso lo decía él; entonces, nosotros estamos sufriendo ahora los resultados de esa política dócil de usted hacia Madrid, lo estamos sufriendo aquí, en nuestra Comunidad. El Fondo de Compensación Interterritorial, en el conjunto del Estado Español ha disminuido un 4 %, aquí, en nuestra Región, ha disminuido un 12 %; la que más disminuye después de la recién visitada Cataluña. La media por habitante del Fondo de Compensación Interterritorial aquí, en Murcia, está muy por debajo de la media nacional. Los ingresos por tributos del Estado, pues son menos de los previstos. Yo aquí quiero recordar una cosa, Sr. Presidente, hay una Ley que es la LOFCA, me parece que se llama y, entonces, la Ley ésta es la que está, es la vigente en actualidad y, las leyes, señores, son para cumplirlas mientras no se deroguen, yo estoy convencido de que a ustedes no les gusta, a nosotros, al Grupo Popular tampoco nos gusta la Ley pero mientras que no se cumplan, las leyes que hay son para cumplirlas y ustedes han dejado de cumplirlas, han hecho dejación, no han exigido que se cumplan, concretamente la Comunidad de Murcia fue una de las primeras que se dobló a las existencias del Gobierno Central, junto con otras cinco más.

Respecto al FEDER, yo supongo, Sr. Presidente, que usted sabe lo que es eso. Pues bien, los resultados ya los conocemos: a Murcia, ni caso. Que a Murcia no, y además, y usted esto lo sabía de que a Murcia no le

iba a corresponder nada, ustedes lo sabían, sin embargo, explotaron políticamente la esperanza de nuestro pueblo. ¿De dónde vamos a financiar todo lo previsto en el FEDER para sanear nuestros cauces según lo presentan ustedes en eso que ustedes llaman Plan de Desarrollo Regional? Ahora nos dicen que aquí, a Murcia va a venir el Fondo Social Europeo, que Murcia ya no es prioritaria, ahora ya es superprioritaria. En fin, ya veremos. El Fondo Social Europeo no es ni más ni menos que las migajas de la Comunidad.

Todo esto, Sr. Presidente, me parece que es una muestra clara de menosprecio y marginación, lo que sucede es que su vista no contempla o no quiere contemplarlo. La realidad, la triste y cruda realidad de nuestra Región, Sr. Presidente, es que cada día estamos supeditados por su resignada impotencia al Gobierno Central de Madrid. El fruto de esta política no reivindicativa, dependiente del centralismo, aunque usted intente engañarnos, nos lleva a un peligroso y temerario endeudamiento en nuestra Comunidad. Usted decía en unas declaraciones que los Presidentes éstos que van a Madrid a reclamar 100, 200, 500 millones, eran unos pillines. Bueno, pues yo no sé qué calificativo, se lo dejo a usted, qué calificativo es el que habría que aplicarle a los que no van allí.

En el 86 vamos a estar endeudados en más de 16.000 millones de pesetas; aunque usted ayer dijo también que esta deuda no era preocupante. Bueno, si esto no es preocupante, ¿qué es lo que va a ser preocupante? cuando vamos a tener una deuda que es más del 50% del Presupuesto de nuestra Comunidad, yo no sé que es lo que va a ser preocupante. y además, esto es déficit público porque el Sr. Consejero de Economía decía que no podemos estar viviendo permanentemente del déficit público. Pero, Sr. Collado, las deudas de nuestra Comunidad son déficit público, son exactamente igual que las del Estado, déficit público. Y entonces nosotros, ¿qué es lo que hacemos?, ustedes aceptan que en Madrid les apliquen un principio de austeridad pero ustedes vienen aquí y eso no lo cumplen. Yo no sé, y además, usted ayer también, me parece recordar, decía que se había tratado de optimizar el gasto con criterios de austeridad, y el resultado de esa austeridad es que aumentamos el déficit a 16.000. Me horroriza, Sr. Presidente, es que me horroriza. Si ustedes no hubieran aplicado estos criterios de gasto con austeridad yo no sé dónde hubiéramos ido a parar; la verdad es que esto me horroriza.

Yo creo y, además, siento decirlo pero yo creo que lo que realmente pasa es que lo que ustedes no son capaces de defender en Madrid como gobernantes, como auténticos representantes del pueblo de Murcia, lle-

gan a Murcia y aquí lo resuelven endeudándonos hasta los pelos. Y el pueblo murciano ya está harto de pagar el lujo y el derroche de sus gobernantes. ¿Dónde está la austeridad, Sr. Presidente, tan prometida en su Discurso de Investidura? Como he dicho antes, ustedes consienten que el Estado Central les aplique este principio, pero es que en esto hay que ser como fray ejemplo, hay que empezar dando ejemplo porque no se puede reducir un déficit tan enorme como es el del Estado Central, no se puede reducir solamente yugulando la financiación de las Autonomías, de la financiación de las Autonomías; no se puede. Hay que exigirle al Gobierno Central que empiece dando ejemplo, que empiece reduciendo gastos en el Gobierno Central. Y si estamos en un periodo de una nueva redistribución administrativa de España de transferencias, cuando aquí se transfieren unas funciones hay que transferir esos funcionarios, esto tiene que ser como un vaso comunicante, es decir, que cuando pasa el líquido, cuando se termina una función en un sitio tienen que pasar a otro porque si no, nosotros lo que estamos creando son dos Administraciones macro y dos grandes Administraciones, y eso no puede ser, hay que exigirle a Madrid que disminuya sus funcionarios cuando dan esas transferencias y no que se queden con los mismos funcionarios porque si no estamos creando dos Administraciones y, por lo tanto, lo cierto es que vamos a la bancarrota.

Yo, Sr. Presidente, creo que son razones más que suficientes de la marginación de Madrid y, por lo tanto, suficientes para que usted cumpla con su palabra, porque si no su gestión se parecerá más a la de un Gobernador Civil, siempre a las órdenes de Madrid. Yo no sé si será también Jefe del Movimiento por aquello de que, con tanto viaje, usted no para, yo no lo sé; pero en fin. Yo sé que su papel es muy difícil, Sr. Presidente, lo sé también y lo comprendo, pues tiene que servir a dos señores, lo que sucede, y lo triste que sucede para Murcia, es que usted ha preferido servir antes a los nefastos intereses del centralismo de Madrid, que al pueblo que le votó. Por su cabeza, Sr. Presidente no ha pasado ni pasará jamás el entonar el «mea culpa», el «me equivoqué», ayer por lo menos este Diputado no lo oyó en su discurso, el reconocer sus fallos, aunque a mí me duele que esté engañando a todo un pueblo noble y soberano, como es el pueblo de Murcia.

Cada día Sr. Presidente, se aparta usted un poco más de la realidad, de la situación, de la realidad de nuestra situación en nuestra Región, del verdadero estado de la Región, para encerrarse en la corte de asesores y altos cargos de su partido y, por lo tanto, por mucho que se empeñen en decir que ha llegado el cambio,

últimamente ya dicen el progreso, lo cierto, lo real, lo único que el pueblo entiende y ve es que los únicos que han cambiado y han progresado han sido ustedes.

¿De dónde si no se entiende que antes, cuando eran Oposición, se quejarán del «amiguismo» y del «enchufismo» y ahora que son respetables gobernantes, practiquen el mismo deporte pero un poco más refinado? ¿Hace falta que le recuerde al Sr. Presidente los funcionarios que tiene en su Palacio Regional? ¿Hace falta que le recuerde a esta Asamblea los nombramientos de «asesores» de imagen y prensa que usted ha nombrado para pagar votos de la comarca del Guadalentín? ¿hace falta que refresque su memoria con la marginación que han hecho del funcionariado de la antigua Diputación para dar paso a un nuevo y flamante equipo que guarda, como oro en paño en su cartera, el carnet? Si antes las cartulinas de acceso a los puestos de trabajo eran el yugo y las flechas, ahora ¿cuál cree usted que son, Sr. Presidente? Sea sincero.

Usted ayer, Sr. Presidente, nos decía que la Comunidad está mejor que hace algunos años; yo creo que los que están mejor son ustedes. Pero, mientras tanto, esa terrible epidemia social que es el paro, va en aumento. Aquí, nosotros a principios de año teníamos una Comunidad que el paro estaba a casi tres puntos por debajo de la media nacional, ahora, en estos momentos estamos alcanzando la media nacional, y esto es una realidad, éstos son datos del INEM, y todo esto bajo su Gobierno; la situación económica de esta Región no es para reír. Y esto coincide con las declaraciones de su Consejero de Economía de que Murcia se está empobreciendo.

Usted ayer nos hablaba de que la evolución económica observada, en comparación con otras Comunidades Autónomas, son favorables para nuestra Región. Bueno, yo esto no es lo que deduzco de ese proyecto que ustedes han presentado de Plan de Desarrollo Regional, eso no es cierto. Usted ayer nos quiso mostrar, como digo, un panorama, desde el punto de vista económico, demasiado idílico, lo cierto, sin embargo, lo real, es muy distinto. Nuestra Región, en los últimos años, se encuentra inmersa en un proceso de desaceleración económica si se considera desde una perspectiva empresarial que, en definitiva, son los que tienen que relanzar la economía, ya que no han resuelto los problemas que estrangulan tales impedimentos como son el agua y las comunicaciones; usted ayer tarde, ayer por la mañana lo mismo, lo reconocía aquí.

En cuanto a la situación de nuestra empresa en la actualidad, a usted ayer lo oímos decir que habían mejorado. Bueno, yo he tenido acceso a una encuesta, una

encuesta que se realizó en el año 82 no fue realizada por el centro social, o sea, del Estado; no, fue realizada por SOSEMASA, creo que es una empresa también de garantías para ustedes, y hablaba de unos impedimentos, de las cortapisas que tenía Murcia para su desarrollo industrial. Repito, fue realizada en el año 82; ahora, recientemente, se ha realizado esta misma encuesta. Yo le voy a leer los resultados, y repito, ni entro ni salgo, solamente lo que dicen los industriales de nuestra Región. Dicen: «En definitiva, persisten aquellos factores que ya en el año 82 ponían freno a un desarrollo sostenido de nuestra empresas industriales, poniendo de...» y esto, ¿qué es lo que pone?, pues pone de manifiesto que la política industrial, de la que usted nos habló ayer, durante este periodo ha sido nula y si, por lo menos, no ha sido nula, ha sido completamente ineficaz. Y ésta es la razón del porqué la renta de los ciudadanos de Murcia se está alejando cada día más de la media nacional, pero se está alejando por abajo, por desgracia, se está alejando por abajo.

Ayer usted decía también que el Instituto de Fomento tendría que iniciar una nueva andadura. Usted se ha equivocado, Sr. Presidente, que sepa yo, el Instituto de Fomento aún no ha empezado a andar, será su primera andadura. Yo creo que ustedes no han sido capaces de ponerlo en funcionamiento, ustedes que lo crearon.

Pero ya que estamos hablando también de economía, ¿por qué no le damos un repaso a las empresas públicas de nuestra Comunidad? Vamos a darle un repaso porque creo que esto también conforma el estado de la Región y creo que es necesario decirlo aquí, en esta tribuna.

Ustedes, yo quisiera saber qué es lo que ha sido de MURACUA, esa empresa que estaba destinada a llenar los bares de langostinos en nuestra Región. Ustedes aquí hemos oído decir que está en periodo de liquidación, pero lo cierto que es que todos los años nos está costando dinero a los murcianos. Y ya no hablamos de PROMURAL. PROMURAL, esa famosa empresa que iba a revolucionar la tecnología del pimentón y lo único que ha hecho ha sido dañar el prestigio de nuestro producto, perjudicando a nuestros exportadores y perdiendo clientes de millones de todos los murcianos. Este Diputado, Sr. Collado, ya lo anunció en la campaña electoral del año 83 en un debate en «Radio 80» con un miembro de este Consejo de Gobierno, entonces era Presidente del Consejo de Administración de esa sociedad, que hacía un canto a la eficacia, que hacía un canto al porvenir de esta sociedad diciendo que iban a revolucionar el anacrónico sistema de nuestros pimentoneros. Los resultados, señores,

yo creo que todos los conocemos y creo que no es necesario incidir más en el tema, se sabe quién tenía la razón entonces y quién la tiene ahora, y eso no es catastrofismo sino esto es solamente pragmatismo. Ustedes ahí no se han incorporado, no se han preocupado de que si esta empresa iba mejor o iba peor, ni le importaba si ofrecía producto a los exportadores a mejor, a menos precio del que estaba en el mercado porque las pérdidas no le importaban, no le importaban las pérdidas, ¿por qué?, porque estas pérdidas se reponían de las arcas del Estado, bien a nivel nacional o bien a nivel regional, y éste era el problema de ésta.

Pero ya que estamos hablando también de empresas públicas, qué duda cabe que estando en una ciudad tan industrial como es Cartagena tampoco podemos pasar sin hablar de la empresa pública de Cartagena. Este diputado también, hace un año, en este octubre pasado hace un año, dio la voz de alarma desde esta tribuna, entonces, el Sr. Presidente en unas declaraciones suyas me llamó «frívolo» y «catastrofista»; yo creo que la respuesta a la frivolidad, en el debate de aquella noche, tuvo la adecuada respuesta y no creo que es el momento para volverla a recordar. Pues bien, por desgracia, y digo por desgracia, para Cartagena, para Murcia y en consecuencia para toda España, los hechos me están dando la razón, en Escombreras ya hemos soportado nosotros la eliminación del 50 % de la planta. Sí, hemos asistido a la reparación, o sea que, se han invertido en reparación 1.000 millones de pesetas, y digo una pequeña reparación de 1.000 millones de pesetas porque, cuando el Estado piensa invertir en todas las refinerías del Estado español, piensa invertir 200.000 millones de pesetas, pues claro, una inversión de 1.000 millones de pesetas no deja de ser una pequeña reparación. Yo no sé, en fin, no quiero incidir más en este tema, ustedes yo sé que el tema lo tienen sobre ustedes y sé que es un tema lo suficientemente grave y preocupante para no incidir más sobre ello pero, repito, no se nos puede tachar de catastrofistas a aquellos que también nos preocupamos por los problemas de Murcia, aquellos que también los intuimos y aquellos que vemos cómo se van a desarrollar las cosas. Yo no quiero predecir cuál va a ser el final de Escombreras, usted ahora que va a tener una asesoría con las Comunidades Económicas Europeas, ustedes le pregunten y que se informen cuál es la predicción que tiene la Comunidad Económica Europea respecto a las refinerías que tienen que haber aquí en España, usted lo pregunte y esa contestación usted la puede tener.

Ahora bien, entonces esto se nos acalló y se dijo que no, que el Valle de Escombreras se iba a potenciar creando una planta de regasificación que iba a relanzar todas las industrias que había en el Valle de Escom-

breras. Es cierto, ustedes previamente habían yugulado el gaseoducto que venía a Murcia, que costaba solamente 12.000 millones de pesetas y previamente también han tenido que pagarle a Argelia 90.000 millones de pesetas por incumplimiento de contrato. Pero efectivamente, esto se llevó a cabo, el Gobierno lo aprobó y se hicieron dos plantas de regasificación en España, los proyectos, la de Huelva y la de Cartagena, ¿cómo están actualmente? la de Huelva está en su curso normal y en su proceso normal, y la de Cartagena, que por lo menos sepa este Diputado, está paralizada, con suspensión de contrato de ingeniería, con suspensión de todas las inversiones, de todos los trabajos en curso. Aunque yo le digo una cosa, Sr. Presidente, yo estoy seguro que usted va a luchar por esta planta y yo estoy seguro que esta planta se va a volver a relanzar, que esto, esta paralización yo estoy seguro que esto se va a reiniciar en cualquier momento, en cualquier día, yo no sé si esta semana, la que viene, o a principio de año, no lo sé; estoy seguro porque nosotros, los murcianos, no podríamos admitir esta paralización, esto sería la muerte de Escombreras, sería la muerte y yo estoy seguro que esto no se va a producir porque si no, no sé cómo ustedes se van a poder presentar después aquí a defender cualquier opción política. Yo estoy lo mismo que respecto a Escombreras, soy pesimista, respecto a la planta de regasificación soy optimista y estoy seguro que ustedes la van a relanzar.

Pero mientras tanto a mí me gustaría que el Sr. Presidente nos explicara cuáles han sido las razones que han llevado a esta paralización, ¿cuándo se va a desbloquear esta paralización?, ¿qué planes de gasificación tienen ustedes para la Región?, ¿hasta dónde van a llegar los ramales principales? ¿Tienen ustedes previsto la creación de algún ente público regional de la energía? ¿Cuál va a ser el futuro de Bazán? En fin, Sr. Presidente, hable de su política, si es que la tiene, para estas empresas públicas de aquí, en Cartagena, que esto también conforma lo que llamamos el Estado de la Región. Porque todo es necesario, Sr. Presidente, todo, aparte de que el Sr. Presidente lo explique aquí, en esta Cámara, porque Sr. Collado, no es todo ir a Galicia a comer mariscos con su colega el Sr. González Laxe, con otros colegas suyos, ante el asombro de los gallegos que dicen: ¿A quién representan estos señores? No es todo eso, hay que explicar más cosas de aquí, de la Región.

Como ya he dicho, Señorías, antes se me llamó catastrofista y ahora, por desgracia, el tiempo me está dando la razón, y conste señores Diputados, que me hubiera gustado equivocarme, me hubiera gustado, pero los hechos son crueles con aquellos que no quieren ver la realidad. Y es que usted, Sr. Presidente, siempre

ha querido enseñarnos un estado de la Región bien distinto del estado real.

Ahora yo me pregunto ¿por qué tanta fantasía?, ¿por qué el despegar los pies del suelo? Usted, Sr. Presidente, se ha empeñado en mostrarnos un estado de la Región bien distinto del que vive, soporta y sufre día a día el pueblo de Murcia. Pueblo que ha perdido la moral, la confianza y algo que todavía es peor: la esperanza en las Instituciones Autonómicas porque no han comprobado ningún beneficio respecto a otras instituciones de otros regímenes anteriores; y esto ha sido todo gracias a ustedes, a la gestión de su Gobierno y, también, a la de ese partido con tantos años de honradez que se ha olvidado de lo mucho que prometió al pueblo de Murcia y de lo que casi nada ha cumplido.

El pueblo no es tonto, Señorías. Al pueblo no se le engaña fácilmente. ¿Cómo cree usted, Sr. Presidente, que van a entender su falta de austeridad? ¿Quiere explicar, Sr. Presidente, que el anterior Presidente de la Comunidad, el Sr. Hernández Ros, al que muchos de ustedes criticaban por sus gastos, usted dígame, cómo va a poder explicar, y que él tenía en su Gabinete solamente 60 millones de pesetas y que usted ahora tiene más de 200 millones de pesetas? Si no me equivoco, —y ahora ya no me equivoco porque tengo una calculadora, y, por lo tanto, las cuentas las hago ya muy bien—, usted ha duplicado su presupuesto casi por cuatro y esto, en fin, lo debatiremos, lo estudiaremos y lo aclararemos en el debate de Presupuestos, pero lo vamos a aclarar de una manera política. Y esto, claro, me hace recordar el viejo refrán español que dice: «Más vale malo conocido que bueno por conocer».

Esto es grave y preocupante, pero debemos procurar no caer enfermos, porque si caemos enfermos tendríamos que utilizar la Sanidad del Sr. Morales. Política sanitaria, Sr. Morales, no muy clara; política sanitaria, Sr. Morales, no muy eficaz; política sanitaria, Sr. Morales, que ha servido para dar puestos de trabajo a militantes socialistas, algunos de ellos concejales, en fin, y si usted lo duda, pues si quiere nos damos un paseo por el Sanatorio de «Los Arcos».

Usted dijo ayer, Sr. Presidente, que todo ciudadano tiene derecho a la salud. Yo diría algo más, como dice la vieja canción: al dinero y al amor; yo lo diría también.

La sanidad, esa necesidad primordial para Murcia, usted ya la definió que se encontraba «hecha un caos». ¿Ha mejorado con su gestión, Sr. Collado?, ¿lo preguntamos en el Rosell o se lo preguntamos a los mismos militantes de UGT de Sanidad? ¿Podría decirnos

por qué los murcianos tenemos que pagar plazas hospitalarias de nuestra Comunidad a precios muy por encima, casi el doble, a como los paga el INSALUD a las clínicas privadas? ¿Podría decirnos qué extraño artificio han metido en las habitaciones del hospital murciano para que éstas cuesten casi 12.000 pesetas/día? A lo mejor, y yo lo ignoro, es algún artefacto que usted ha visto y copiado en sus giras turísticas por el mundo. ¿Esta es la ventaja del sector público sobre el privado que usted preconizaba ayer?

En el estado de la Región que usted nos expuso ayer, Sr. Presidente, nos hubiera gustado que esas declaraciones que usted hace en Londres de que aquí en Murcia ya no hay problema de agua gracias al Trasvase, se las hiciese usted al Sindicato de Regantes, que las hiciese usted aquí en esta Cámara, de una manera clara, rotunda y definitiva, y no ambigua como parece ser que, por lo menos, este Diputado lo entendió ayer.

Este año, probablemente, y Dios lo quiera, no tendremos falta de lluvias porque continúan con relativa frecuencia, pero la inseguridad del trasvase continúa como siempre. Es uno de los principales condicionantes de nuestro desarrollo. Antes ustedes nos remitían a la aprobación de la Ley de Aguas, ahora nos remiten al Plan Hidrológico Nacional, claro, nos remiten a aquello que no está cierto, que no está terminado. Lo cierto, lo real es que la inseguridad permanece. ¿Cuándo, Sr. Presidente, va a poner en funcionamiento la política de saneamiento de nuestros cauces?, ¿cuándo van a empezar a funcionar correctamente las depuradoras?

En política agraria coincidimos con sus buenos deseos, que nos expuso ayer; coincidimos con ellos porque ésos los tenemos todos, lo que pasa es que a lo mejor, realmente, no se llevan a la práctica con pragmatismo. Pero yo le pregunto, ¿cuándo reclamará usted de la Administración Central la urgente terminación de las obras previstas en el plan de defensa contra las avenidas para reducir al mínimo los efectos siempre dramáticos de las inundaciones y como tantas cosas prometidas por usted que la mayoría están sin cumplir?

Sr. Presidente, lo que usted tampoco nos dijo ayer, en temas agrarios, es cómo funciona el convenio tecnológico suscrito por esta Comunidad con el Estado de Israel, tampoco nos lo dijo ayer, pero en fin, espere que esto se aclare después.

Sr. Presidente, no prometa jamás cosas que no puede cumplir, no se piense que el pueblo de Murcia es bobo o analfabeto. Piense que lo han descubierto y saben a qué juega usted: ya no se les engaña así como

así. Usted tiene un póker de ases que le da autoridad para dirigir el rumbo de esta Región, pero el pueblo de Murcia sabe que esos ases están ya marcados por el fracaso, por la impotencia, por la falacia y por el servilismo a Madrid. Y lo triste y grave de esto es que su equipo está gastado, podríamos decir, y utilizando un símil deportivo, podríamos decir que la mayoría de sus jugadores están con cuatro personales y no hay banquillo de reserva, y yo diría que a la figura casi le han sacado ya hasta la quinta personal. Y esto es bastante grave y preocupante.

También nos habló el Sr. Presidente ayer de la entrada de España en el Mercado Común y sus repercusiones para la Región. Decía usted que esto iba a suponer un riesgo y una esperanza; totalmente cierto. Pero también nos hubiera gustado que aquí el Sr. Presidente hubiera explicado qué es lo que se ha hecho para evitar el riesgo, para que hubiera la menos proporción de riesgo y la mayor parte de esperanza. ¿Dónde este Consejo de Gobierno ha exigido del Gobierno Central que nuestros cítricos no sean declarados productos sensibles como han sido declarados por la Comunidad Europea? A nosotros nos hubiera gustado que esto se hubiera dicho aquí y, de esta forma, si se hubiera explicado aquí, nosotros comprenderíamos cómo ustedes se han negado a que aquí, en esta Cámara se debatiera una moción presentada por el Grupo Popular para impedir el paso de los críticos marroquíes por nuestras carreteras, cosa que han hecho en la Comunidad de Valencia y allí se ha aprobado por unanimidad, y también hay un Gobierno socialista y hay una oposición liberal conservadora.

Aquí nos hubiera gustado conocer los programas para incentivar determinadas producciones con incidencia en el proceso de comercialización. ¿Dónde están esos programas de incentivar los cultivos sustitutorios de aquéllos que la entrada en la Comunidad Económica Europea va a colocar en una difícil situación de rentabilidad económica?, algunos incluso son primados para su eliminación, caso del viñedo. ¿Qué tiene su Consejo de Gobierno preparado para resolver la problemática del porcino?, porque ustedes este año nos han presentado unos Presupuestos diciendo que van a preparar a nuestra Región para la entrada en la Comunidad.

Nosotros creemos que nuestra Región necesita un apoyo firme y decidido, de eso estamos convencidos, de su Consejo de Gobierno, cosa que por ahora no ha existido, sino más bien lo que ha existido ha sido una falta, yo diría casi total, de defensa ante el tratamiento sufrido por algunos de nuestros productos como el ya citado de los cítricos; tendría que haber mantenido

una información más clara y objetiva hacia los agricultores con la alternativa de aquellos productos que podían ser más asequibles a la Comunidad Económica Europea para el mantenimiento de las rentas agrarias.

Yo creo, Sr. Collado, que es momento de que usted se pare y que haga una reflexión de la política que está llevando aquí, en esta Cámara y en su Gobierno, yo creo que es momento de que usted recapacite de su gestión, nosotros se lo pedimos, se lo pedimos con el mejor sentido de la palabra porque ya sabe usted del aprecio que le tenemos a su persona. Pero no nos haga confundir, por favor, lo blanco con lo negro, usted me dirá: «Es que hemos hecho cosas. Es que no hemos hecho nada», efectivamente, ustedes han hecho cosas, ustedes han hecho cosas, el negarlo sería no querer ver la realidad, yo veo que ustedes han hecho cosas, pero le voy a poner un ejemplo, Sr. Collado, un reloj parado da la hora exacta dos veces al día; yo creo que el ejemplo es suficiente. Autonomía, Sr. Collado, autogobierno, Sr. Collado, es otra cosa; es tomar las decisiones desde aquí, trayéndolas a esta Cámara, cosa que usted últimamente parece que se ha olvidado del camino, y no esperar a recibirlas desde Madrid.

Vamos a hablar ahora de cultura. La cultura, usted ayer la cultura la pasó muy ligeramente. Yo estoy seguro y, además, me consta de buena tinta que sé que usted ha intentado cambiar un poco el rumbo cultural en esta Comunidad pero que se ha visto impotente no sé si por directrices de Madrid, directrices, de Murcia, para no crear más problemas, en fin, no lo sé. Pero mientras tanto, aquí hay que conocer ciertos detalles que han ocurrido en esta Consejería de Cultura. ¿Puede usted explicar, Sr. Collado, qué regla, qué tabla de valores se han seguido para la concesión de becas o ayudas en esa Consejería? ¿Querría usted, Sr. Collado, informar de una manera oficial a los murcianos del resultado de la auditoría a la Editora Regional? porque ésta, además de ser patrimonio de los pseudo-intelectuales de su partido, ya que son los únicos que publican en ella, ¿eh?, fue la fuente, fue el maná de determinados señores, podría decirlo con valentía, Sr. Collado, y si lo dice enseñémos resultados. ¿Podría explicarnos por qué motivo las actuaciones de un determinado grupo de teatro están subvencionadas por la Consejería de Cultura? pero por favor, cuando lo explique, añada que la directora de este grupo de teatro es la esposa de un alto cargo de la Consejería, no sé si es Director Regional o lo que sea pero, en fin, ahora después lo aclaramos. Y ya de una vez puesto a explicar, diga a esta Cámara también, porque los murcianos tuvimos que pagar el capricho de un señor para que se hiciera una determinada orquesta, la desvió para que

actuara en Bélgica, en la EUROPALIA, cuando ésta estaba en Alemania. ¿Quiere decirnos qué le costó la broma a los murcianos?, no nos lo va a decir, Sres. Diputados, porque el Sr. Presidente tendría que decir que esta orquesta además actuó en la explanada de un Puerto, que no estaba incluido en el programa, que nadie la esperaba y que algunos de los que la vieron actuar pensaron que sería una publicidad de un detergente o un anuncio de que España es diferente. Según me consta, hasta dicen que cuando finalizó el concierto hubo alguien quien arrojó algunos francos al suelo, pues pensaban que era la orquesta de los millones de parados españoles.

Pero volviendo a usted, Sr. Presidente, porque usted es podríamos decir el responsable, y volviendo a un símil deportivo, cuando un equipo no funciona al primero que cesan es al entrenador y el entrenador la misión que tiene es ir cambiando y poniendo en cada momento los jugadores, como se suele decir, que más en forma esté. Pero lo cierto y lo real es que nosotros tenemos una Autonomía, que dicen que es de segunda pero que creo que la han descendido a tercera. Usted no dirige desde el banquillo con tantos viajes y, además, como he dicho, sus principales jugadores están con cuatro personales.

Respecto al prometido aeropuerto seguimos en la misma situación. Ayer le oímos decir que, en fin, hay que intentar hacer un aeropuerto pero eso lo dicen ustedes en su programa electoral, lo dijeron en los dos sucesivos discursos de investidura y aquí lo estamos oyendo en cada momento que ustedes suben a esta tribuna. Pero a usted lo que no parece mucho importarle es que hay que solucionar el problema y dar a Murcia un aeropuerto como se merece, vamos, si es que se lo merece, y si no se lo merece, pues también hay que venir al pueblo de Murcia, hay que decirles: «señores, a nosotros nos interesa más esta o aquella u otra solución», pero hay que decirlo. Lo que no podemos es estar pagando una cifra nada desdeñable que es la de 180 millones de pesetas al año y, cuando ustedes, todos los que viajan con billetes con cargo a la Comunidad hacen la mayor parte de los viajes, las hacen por Alicante aduciendo que hay deficiencias en los servicios y la inconveniencia de horario. No encontrando sentido a este convenio con AVIACO, salga usted ahora a la calle, Sr. Presidente, y explique a los murcianos que en los vuelos entre Madrid y Barcelona somos los clientes que pagamos los asientos vacíos de las aeronaves. Salga y dígalas que esto es necesario para poder decir que Murcia tiene su aeropuerto. Informe a nuestra Región que para conseguir que no cierren ciertos tramos ferroviarios hay que sufragarlos también con dinero público de los murcianos, ¿es que aquí no pa-

gamos los impuestos estatales? explique esto, pero con las verdaderas razones, pues como dice un miembro de su Consejo de Gobierno, nosotros pagamos aquello que el centralismo no nos quiere dar.

Y ya que estamos hablando de la Región, Sr. Presidente, también habría que decir que nos está costando mucho dinero mantener un Centro Regional de Televisión; nuestra Autonomía, gracias a la benevolencia de sus gobernantes, es la única que no precisa ayuda de Madrid. Diga usted que los estudios y locales pertenecen a la Comunidad y que entre todos los estamos manteniendo, y esto es necesario que, por lo menos, haya alguna reivindicación para recibir ayuda de Madrid en este sentido.

Sr. Collado, estamos en las mismas de siempre; los murcianos, Murcia, tiene que suplir de sus bolsillos lo que Madrid no es capaz de gastar, de hacer una evidente dejación de sus obligaciones. ¿Esto no es menosprecio?, ¿esto no es ignorarnos?, ¿esto no es olvidarnos?; Sr. Presidente, a las pruebas me remito, cumpla usted su palabra. Pero no, usted no va a hacer esto, usted está obsesionado actualmente en potenciar su imagen, ahora no tiene más empeño que vender al precio que sea la imagen dorada, falsa y maquillada, de una Región con futuro. Le ha dado por vender Murcia en el exterior y ofrecerla como el paraíso soñado. Luego regresa usted de sus viajes, donde además se hace acompañar de los medios de que dispone para estar siempre en primer plano y que el pueblo de Murcia contemple la imagen irreal de un Presidente que hace todo lo posible para quedar bien ante los demás. De esto, de que usted ha ido a Londres a vender «Murcia, Región de futuro», Sr. Presidente, nos hubiera gustado muchísimo verle a usted explicando en la lengua de Shakespeare, las bondades de nuestro clima, nos hubiera encantado verle ganar su pequeña batalla de Trafalgar. Ahora bien, para ustedes y para usted en particular, fue muy positivo, pues allí aprendió y copio del Gabinete de la señora Thatcher y, si no, no se explica que la Primera Ministra británica tenga una treintena de funcionarios y los suyos superan ampliamente a este número, allí se ve que usted lo ha aprendido muy bien, por cierto. Necesita usted a su alrededor más colaboradores que la Primera Ministra británica para todo el Reino Unido. Esto es el colmo, Sr. Collado, esto no está costando mucho dinero a los murcianos el desafortado despilfarro que hacen ustedes de nuestros bienes, con el agravante además que nos hemos quedado huérfanos de padre, y digo bien, digo del padre Estado, y andamos quemando para poder subsistir los pobres bolsillos de nuestra Autonomía, pero con el triste agravante de que esta familia nuestra le han salido muchos hijos que son unos pésimos administradores.

Nosotros el Grupo Popular, esperamos y desde aquí hacemos público, que el pueblo de Murcia despierte de una vez y para siempre, que recapacite, que sopesa, que mire las consecuencias y que se dé cuenta de la tremenda realidad que le rodea, que acuda a las urnas a cumplir con el derecho constitucional de sus libertades, pero que se olvide para siempre de ustedes, que ustedes queden perdidos en el recuerdo.

Pero frente a todo esto siempre hay un rayo de esperanza, un punto de luz por muy oscuro que nos parezca el largo túnel en que nos han metido el mal Gobierno Socialista. Hay que poner fin a su cambio, a su progreso, pues éste sólo ha llegado única y exclusivamente a ustedes; es necesario que llegue a todo el pueblo de Murcia. Para ello, se necesitan dos cosas fundamentales que son: ideas y hombres capaces de aplicarlas. Y ustedes ya han demostrado, a lo largo de estos años, que carecen de ambas cosas. Por eso, en esta Cámara, el Grupo Popular, frente a la ineficacia y al fracaso de los socialistas en nuestra Región, representamos una esperanza, una esperanza eficaz, seria y viable. Nosotros estamos convencidos de nuestros principios y, además, son los que están resolviendo en el mundo los graves problemas económicos y sociales.

Nosotros creemos que tienen que ser los murcianos con sus iniciativas, los que tienen que asumir la dirección del futuro económico de Murcia. Ustedes, por el contrario, creen que es la Administración, bien a nivel nacional o bien a nivel regional.

Nosotros estamos convencidos de que en una sociedad libre como la nuestra, el principal protagonista tiene que ser el individuo, la persona. Ustedes creen, por el contrario, que es el Estado.

Nosotros queremos una Administración, tanto Nacional, Regional, como Local, lo más reducida posible dentro de una eficacia. Los puestos de trabajo, señores, hay que crearlos en las empresas y no en la Administración como hacen ustedes.

Partiendo de estas premisas y utilizando de una manera racional los recursos y medios materiales que nuestra Comunidad tiene, esto es, transferencias y recursos financieros, sabemos y somos capaces de dar soluciones realistas a nuestros problemas, para llevar a nuestra Región a las más altas cotas de eficacia en el ámbito de la Administración, de bienestar en los ámbitos de sanidad, educación y cultura y deporte y de prosperidad en los distintos sectores que conforman nuestra economía regional.

Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional, Señoras y Señores Diputados:

En este debate sobre el estado de la Región de Murcia, ha habido una visión ingenua, ligera, ajena a la esperanza de nuestros conciudadanos, ajena al verdadero estado de nuestra Región, interpretada por el Presidente Socialista de esta Comunidad, ante el absentismo político de la primera autoridad regional que dio la impresión de venir únicamente a despacharse, a pasar el trámite, lo que en terminos taurinos se conoce como «faena de aliño»; yo aquí y ahora, convoco a Sus Señorías para reflexionar sobre el verdadero estado de nuestra Región. Convocatoria que, como es de esperar, mi Grupo va a reiterar de forma constructiva en los tiempos próximos, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Asamblea.

Cuando un Presidente piensa de nuestra realidad lo que oímos ayer, es necesario iniciar el procedimiento que prevé la Ley de Honores y Distinciones para agradecerle los servicios prestados.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cerdá.

A continuación el Grupo Socialista, el Portavoz Sr. Cañizares, tiene la palabra.

Sr. CAÑIZARES MILLAN:

Sr. Presidente, señoras y señores Diputados:

Un debate general sobre la acción de Gobierno es, por su propia naturaleza, un debate entre el Gobierno y la oposición. Un debate que se celebra por imperativo legal, porque así lo exige el Reglamento de la Cámara, pero un debate que se celebra también por voluntad política de los socialistas, porque consideramos que este debate es un termómetro que indica la buena salud democrática de nuestras Instituciones de autogobierno, de nuestra Autonomía.

A nadie le extrañaría que, en este debate, el Grupo Parlamentario Socialista se limitara exclusivamente a apoyar la orientación política del Consejo de Gobierno ya que ésta se fundamenta en el programa que el Partido Socialista ofertó a los ciudadanos y que éstos apoyaron mayoritariamente con su voto. Pero la intervención del Grupo Parlamentario Socialista no va a ser tan limitada, los socialistas no queremos desaprovechar, como me da la impresión que han hecho otros Grupos, la ocasión que este debate nos permite para analizar con realismo, sin triunfalismo y sin sectarismo

mo la situación social, política y económica de nuestro pueblo.

Señorías, creo que no es faltar a la verdad reconocer que la llegada de los socialistas al poder despertó una esperanza en el pueblo español, y en el de la Región de Murcia, sin precedentes en nuestra historia política. El pueblo vio en el Partido Socialista Obrero Español el instrumento de lucha contra la desigualdad, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la profundización en las libertades. Vio ante todo, un instrumento de modernización de la sociedad, una esperanza para un país que se encontraba, a la llegada de los socialistas al poder, en una situación que sin duda ha mejorado sustancialmente. Cabría, por tanto, preguntarse qué hemos hecho y qué estamos haciendo los socialistas para responder a esa esperanza que tan claramente depositó el pueblo español en su conjunto y el murciano en particular en el PSOE, y cómo ello se ha traducido en nuestra propia acción política a nivel regional.

En principio debemos afirmar que la acción socialista hay que contemplarla en su conjunto, aunque luego se plasme en tres niveles que con matices y enfoques diferenciados no exentos, a veces, de disfunciones no dejan de tener un único objetivo; nos estamos refiriendo a los tres niveles institucionales de la Administración Central, Autonómica y Local.

Hoy es de rigor afirmar que se ha profundizado en las libertades y que ha desaparecido en España el fantasma golpista. Hoy podemos decir, y esto no es sólo un logro socialista sino de todo el pueblo español, que la democracia se ha consolidado, que España ocupa hoy el papel en el mundo que le corresponde nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea, que existe una Administración más racional al servicio del ciudadano, más cercana al pueblo y con un esfuerzo de modernización en el que vamos a seguir profundizando desde todos los niveles.

Y nos encontramos con una situación económica más saneada, una situación que no es la óptima, ni siquiera la deseable, que nos encontramos inmersos en una crisis que, desde luego, los socialistas no provocamos esa crisis, pero una crisis que ha sido abordada con rigor y con valentía por un Gobierno que está sentando las bases para la futura generación de empleo.

Y, Señorías, el impulso dado al estado autonómico es una realidad tangible. Los murcianos podemos afirmar con legítimo orgullo el haber sido la primera Comunidad Autónoma en alcanzar el techo de competencias que nuestro Estatuto de Autonomía nos permite.

Y esto ha sido posible desde un plano de colaboración entre los Gobiernos Socialistas, el de Murcia y el de la Nación, que creen en la Autonomía. Dos Gobiernos sustentados, efectivamente, por un mismo Partido, el Partido Socialista Obrero Español, capaz de vertebrar a España como un Estado descentralizado, autonómico, que no pierde de vista la solidaridad como principio básico de nuestra actuación política.

Del discurso que ayer oímos al Presidente Collado se desprende un concepto de la Autonomía que los socialistas compartimos y apoyamos plenamente; una Autonomía que supone un acercamiento a los administrados, mayor participación ciudadana, mejora de servicios, pero una Autonomía que también supone el derecho irrenunciable del pueblo de Murcia a que se le reconozca su identidad como tal pueblo. Una Autonomía solidaria, con un Presidente y un Consejo de Gobierno que, en todo momento, defienden los intereses de los murcianos, pero que sin renunciar un ápice a la firmeza necesaria, a los intereses de nuestra Región, huye de enfrentamientos estériles o de demagogias irresponsables.

Dentro del objetivo esencial de la política de nuestro Partido, del Partido Socialista, de lucha contra la desigualdad y por la mejora de calidad de vida de los ciudadanos, dentro del objetivo esencial de modernización de nuestras estructuras productivas y sociales en general, los socialistas queremos, como decíamos en nuestro programa electoral y como hemos venido haciendo durante estos tres años últimos, profundizar en el desarrollo autonómico e institucional de la Región.

En este momento en que el reto de Europa actúa como un elemento dialéctico en el proceso de lucha y recuperación contra la crisis económica, pues si la integración en la CEE debe actuar como un elemento positivo de mejora de nuestra calidad de vida no cabe duda que exige de nosotros, ciudadanos y poderes públicos regionales, una lucha, un sacrificio, un reto diario, en definitiva, para verdaderamente poder acogernos al tren de la modernidad y del avance tecnológico que redunde en un impulso de nuestra Región en el orden económico y cultural, pero en un impulso cuyos beneficios lleguen a todos y a todas las ciudades, pueblos y pedanías de esta Región.

Instrumento para conseguir estos fines, para actualizar los medios de que disponemos son nuestras Instituciones regionales, los órganos de nuestra Comunidad Autónoma, la Asamblea Regional, el Consejo de Gobierno y su Presidente. El hacer uan verdadera Región Autónoma, el construir nuestra Región, como de-

cíamos en nuestro programa electoral, implica en cuanto al término Región, partir de un proyecto de futuro esperanzador, integrador, basado en la realidad capaz de acabar con los desequilibrios comarcales y propiciador de los elementos generadores de un entendimiento entre las fuerzas sociales y económicas y un espíritu que conjugue adecuadamente las particularidades y recursos de las distintas áreas geográficas regionales.

En cuanto al término Autonomía, supone la asunción de una verdadera autonomía política y no una simple descentralización funcional. Si bien no existe duda para el PSOE de que aquella es la forma verdaderamente recogida en la Constitución y plasmada en nuestro Estatuto de Autonomía, el profundizar en una verdadera autonomía política supone un ejercicio diario y un esfuerzo de voluntad en el que los socialistas estamos empeñados en esta legislatura en que tenemos la responsabilidad del Gobierno Regional y de la mayoría de los Ayuntamientos de la Región.

Desde los poderes regionales y desde los poderes locales, los socialistas estamos construyendo día a día nuestra Región y profundizando en la autonomía regional y en la autonomía local porque, en definitiva, ambas son caras de una misma moneda. Esto es lo que nuestro Partido está haciendo en esta legislatura, esto es de lo que nuestro Presidente está dando cuenta ayer y hoy en este debate de cumplimiento y realización de nuestro programa, que se integra por estos principios que ya anunciábamos en su día y que se realizan en el quehacer concreto.

Exigencia ineludible de este hacer Región Autónoma es nuestra Asamblea Regional, porque en ella tiene lugar la más acabada forma de autonomía política, el ejercicio de la función legislativa recogida en nuestro Estatuto. La Asamblea recoge a los representantes populares democráticamente elegidos, legitimadores originarios de los órganos ejecutivos regionales, Presidencia y Consejo. En la Asamblea se realiza el control de la acción de Gobierno, legitimación del ejercicio de la acción gubernativa y se realiza la forma más importante de participación ciudadana a través de sus representantes en las tareas regionales de Gobierno. En la Asamblea se está celebrando este acontecimiento de acción y exigencia de cuentas al Ejecutivo que, en definitiva, no es sino enriquecer entre todos esta profundización en la construcción de unas instituciones regionales con fuerza y arraigo. La Ley es, finalmente, el medio institucional más importante que tiene la Comunidad Autónoma en sus manos para la transformación de la realidad social y económica y la construcción de una Región más justa, más solidaria y más humana que es, en definitiva, lo que el Partido Socialista

quiere para nuestro pueblo y por lo que está luchando el Consejo de Gobierno.

Junto a la potenciación de la Asamblea Regional los socialistas estamos trabajando en la mejora de las instituciones administrativas y en la racionalización y estructuración de la Función Pública. Ayer daba cuenta el Presidente en su discurso de las leyes hechas y en tramitación o en próxima remisión, por ejemplo, el Proyecto de Ley de Función Pública, de todos conocido y del que estamos trabajando actualmente en esta Cámara; Proyecto de Ley que supondrá una racionalización de la Administración Pública. Quisiera decirles, no obstante, que cuando los socialistas hablamos de racionalización de la Administración pública no se trata de acabar con ese pretendido «enchufismo» o «amiguismo» que desde las filas de la derecha se acusa a la administración socialista, porque es un enchufismo y un amiguismo que no ha existido nunca ni va a existir jamás en instituciones gobernadas por socialistas.

Ocurre que, probablemente, la derecha haya estado acostumbrada durante mucho tiempo a que los socialistas no hayan podido acceder a ningún puesto de trabajo, y cuando se accede ahora a la Función Pública con criterio de absoluto rigor y no se exige el carné para poder tener el puesto de trabajo pero tampoco se niega un puesto de trabajo por el mero hecho de tener un carné socialista, quizá sea esto algo que la derecha no termine de comprender.

Paralelamente a estas medidas se ha realizado la estructuración de los diferentes departamentos administrativos y aún hay que trabajar en la realización y definición de los puestos de trabajo de la Administración Regional. En lo realizado, con intervención de los sindicatos más representativos que, sin duda, también tendrán que dejar oír su voz en lo que queda por realizar dentro del esquema de total racionalidad en la organización administrativa y de la Función Pública.

Los socialistas queremos que reflexionemos unos momentos sobre este punto. La Administración Central acaba de dar por terminado el proceso de transferencias estatutarias a nuestra Región. Debemos asumirlas plenamente, vivirlas y desarrollarlas e integrarlas verdaderamente en el contexto regional gestionándolas directamente y delegándolas, donde ello sea posible en nuestros municipios.

Este año 1986 va a ser, sin duda entre otras muchas cosas, el año de la financiación autonómica. Existe abierto un debate nacional sobre la financiación de las Comunidades Autónomas. El sistema LOFCA contiene elementos de provisionalidad que, por sí solos, sin

necesidad de otros elementos, que también los hay, piden la revisión del sistema de financiación. Está pendiente, igualmente, la Ley de Financiación de las Corporaciones Locales; es decir, existe la posibilidad de modificación de todo el contexto de financiación de las diversas administraciones Territoriales, determinar qué gasto se va a realizar a través de los órganos de la Administración Central del Estado y cuál se va a desarrollar a través de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. Pero con independencia de la respuesta que a nivel nacional se dé a la financiación de las Comunidades Autónomas, como el propio Presidente del Gobierno de la Nación ofertó en el reciente debate del estado de la Nación, esta Comunidad se encuentra en condiciones de hacer frente a sus objetivos y compromisos de Gobierno, que este año ha contado con el mecanismo de fijación del porcentaje de participación en los ingresos del Estado y que el próximo año vendrá acompañado con la puesta en marcha de nuestra Ley de Cesión de Tributos, gestionándose los tributos relativos a Transmisiones Patrimoniales, Sucesiones y Donaciones y Tasas de Juego que junto con un esfuerzo y mejora de la gestión tributaria y recaudatoria, hará posible llevar a cabo los objetivos previstos para 1986.

Este texto, verdadera carta magna del municipalismo español, tan necesario, tan reclamado por todos, ha visto la luz durante este último año. Esto nos replantea cuál es la posición de la Comunidad Autónoma ante el Estado y el Municipio. Municipio que ha conquistado un techo de autonomía no equiparable a ningún otro en la historia del Régimen Local español desde la instauración del Estado moderno.

La acción del Gobierno Socialista contempla a los Municipios desde un doble punto de vista: como ente local, sujeto de una serie de competencias y de intereses en el que se desarrolla la vida de los ciudadanos y, desde este punto de vista, queremos destacar que nuestro Gobierno es absolutamente respetuoso con la autonomía local, establecida tanto en la Constitución y desarrollada y garantizada por la Ley de Bases de Régimen Local. El respeto a esta autonomía está suponiendo la potenciación de la vida local, especialmente de los pequeños y medianos municipios a través de la ayuda técnica, de los cursos de perfeccionamiento funcionario, porque en definitiva, la Autonomía se convertiría en algo ficticio e irreal si los municipios no contaran con los medios materiales y personales necesarios para llevar a efecto el ejercicio de sus propias competencias. La Administración Regional está atendiendo además los asuntos que trascienden el ámbito del municipio o exigen una actuación coordinada de los municipios que componen nuestra geografía, mancomunidades, asociacionismo municipal, etc.

Por otro lado, Señorías, nosotros contemplamos desde una segundo punto de vista al municipio como destinatario de competencias regionales ejercidas en régimen de descentralización, como ahora veremos.

La potenciación de la vida local, para los socialistas, es algo que tiene un fundamento histórico basado en la tradición municipalista de nuestro Partido, pero también tiene una base política y económica, es el núcleo local donde se da con más facilidad el fenómeno de la participación del ciudadano en las tareas públicas, así como una mayor eficacia en la gestión de los servicios al existir una mayor proximidad entre objetivo y medios a emplear. Pero unido a estos argumentos históricos, políticos y económicos existe otro elemento, un elemento ético que hace aconsejable esta potenciación de la vida local y la descentralización en los municipios de competencias regionales, a saber:

Las desigualdades en las sociedades modernas surgen, no sólo entre grupos y clases sociales, sino también entre territorio y zonas geográficas, principalmente oponiendo al habitante urbano al rural o de pequeñas poblaciones, más falto en general de servicios y de medios económicos. Por eso nuestra política, la política del Consejo de Gobierno está siendo necesariamente descentralizadora, para atender debidamente los servicios que nuestros pueblos y pedanías necesitan. Nuestra política municipal, la política municipal del Consejo de Gobierno significa, en definitiva, una amplia labor de promoción de la vida local. Y esto, Señorías, no son palabras, es una realidad que se demuestra, no sólo con lo que ha dicho el Presidente y nosotros veremos más adelante, sino con el quehacer cotidiano, como conocen la inmensa mayoría de los ciudadanos de la Región y los alcaldes y concejales de nuestros pueblos.

Señoras y Señores Diputados:

En este contexto que acabamos de definir de nuestras instituciones regionales y locales, los socialistas queremos manifestar que siguen manteniendo plena vigencia las resoluciones de esta Cámara, de 17 de mayo, que culminaron el último debate general sobre la acción de Gobierno.

Desde el punto de vista económico es innegable el esfuerzo desplegado por las Administraciones Públicas para despegar y superar la crisis económica. Es evidente que la lucha contra la crisis no puede ser contemplada de forma aislada desde la perspectiva de la Administración Regional, hay que tener presente también a las fuerzas sociales y económicas. Pero es momento ahora de exponer, aunque sea sucintamente, el papel

que en la superación de la crisis económica y la lucha contra el desempleo está jugando la Administración y más concretamente el Gobierno Socialista y ello desde todos los planos donde se detenta el Poder, desde el gobierno nacional, regional y municipal.

Es obvio el papel protagonista de la Administración Central como impulsora de la planificación económica nacional, por imperativo constitucional, y creo que no es momento de entrar en un análisis detallado de las directrices generales de dicha planificación, pero sí creo interesante resaltar los resultados económicos obtenidos por el Gobierno Socialista, reconocidos y respaldados a nivel internacional y que han llevado a España a entrar en la Comunidad Económica Europea más saneada, más equilibrada, más abierta, más flexible y más competitiva por el proceso que se ha operado de transformación en la economía española. Saneamiento y flexibilidad que han hecho posible la adopción de medidas drásticas y urgentes que demandaba la grave situación económica española como, por ejemplo, la reconversión industrial y la racionalización del sistema de coberturas de Seguridad Social, temas éstos que como tantos otros era necesario abordar pero que ningún gobierno anterior se había atrevido a hacerlo.

Es también cuestión obvia que los mecanismos políticos, técnicos y financieros que las Comunidades Autónomas pueden emplear para incidir en la transformación económica de su entorno son distintos, cualitativa y cuantitativamente, a los empleados por el Estado, pero no es menos cierto que el Gobierno Socialista de esta Comunidad, como expresó ayer el Presidente, ha centrado su empeño en los temas que más directamente inciden sobre el entorno económico de la Región de Murcia; la lucha contra el desempleo, de forma directa e inducida, mediante una clara política de subvenciones, de promoción directa de puestos de trabajo fijos y temporales, mediante una esforzada política inversora en infraestructura y servicios y con un claro apoyo a las pequeñas y medianas empresas industriales y comerciales, así como a las exportaciones agrícolas y ganaderas, potenciando su modernización y adaptación al nuevo reto que supone el ingreso de España en el Mercado Común.

Pero permítanme Sus Señorías que, antes de entrar en un breve análisis de lo que esas diversas medidas están suponiendo para la Región, resalte otro esfuerzo paralelo que está llevando a cabo el Gobierno Socialista y que se enmarca, cómo no, dentro de los objetivos fijados por el programa electoral y de Gobierno del Partido Socialista de la Región de Murcia, PSOE. Me refiero a los instrumentos por los cuales es posible

llevar a cabo la delimitación de objetivos y concreción de medidas que entendemos imprescindibles para acometer las transformaciones que nuestro pueblo necesita, fundamentalmente la corrección de desequilibrios económicos y sociales y la lucha contra la desigualdad. Estos instrumentos son, fundamentalmente, el Programa de Desarrollo Regional, PDR, y la política presupuestaria y financiera de la Comunidad Autónoma, estos instrumentos son hoy una realidad, una realidad que los socialistas hemos puesto en marcha gradualmente, año tras año, consiguiendo cada vez en mayor medida su concreción y apareciendo hoy como instrumentos más nítidos y eficaces.

El PDR constituye un documento trascendente para nuestro próximo desarrollo y alcanza una particular significación cuando ya nos encontramos ante las puertas abiertas del Mercado Común. Contiene un diagnóstico del estado de la Región, de todos sus sectores productivos, desequilibrios territoriales, sociales, mercados de trabajo, recursos productivos reales y potenciales, dotación de infraestructura de transportes, abastecimiento de aguas, saneamiento y depuración y situación sanitaria, etc, etc. Contiene también los objetivos a alcanzar, así como las medidas concretas y detalladas que han de adoptarse para conseguir esos objetivos.

Es éste un programa en el que han sido oídas las distintas fuerzas económicas, sociales y sindicales, ya que a todas ellas va dirigido y a todas compromete en el esfuerzo común de lograr el despegue económico y social de nuestra Región.

Además, el PDR ha de servir o servirá como instrumento integrador de la Comunidad Autónoma de Murcia en el marco de la política económica general del Estado, así como de acercamiento a la concesión de las ayudas económicas de las entidades financieras de la Comunidad Económica Europea, fundamentalmente del FEDER y del Fondo Social Europeo.

El segundo instrumento a resaltar es el propio Presupuesto de la Comunidad Autónoma que ya, en 1985, ha conseguido un grado de elaboración encomiable y que, como Sus Señorías ya conocen, son superados por el Proyecto de Presupuestos para 1986 que se tramita en estos momentos en la Cámara. Pero sigo refiriéndome a los de 1985 para poder constatar que se están cumpliendo los objetivos previstos y que el grado de ejecución de los mismos se presenta satisfactorio a pesar de la diversidad de circunstancias que inciden en ello.

No quiero, Señorías, alargarme en este tema, pues pronto vamos a tener ocasión de entrar en un debate

presupuestario donde este Grupo Parlamentario tendrá ocasión de analizar ampliamente el contenido del Presupuesto para 1986 que será el instrumento fundamental para que el Gobierno Regional siga actuando en nuestro entorno. Pero sí quiero hacer una referencia expresa al montante presupuestario y financiero de la Comunidad, porque ese montante obedece a la plasmación de las actividades precisas que los objetivos de la política del Gobierno Socialista exigen. Nuestros recursos son limitados y, en ese sentido, exigimos austeridad en su administración, pero no podemos renunciar a los objetivos básicos que perseguimos. A saber:

1º Un enorme esfuerzo redistributivo en el terreno de lo social, mediante la potenciación de los servicios sociales, sanitario y culturales.

2º Un gran esfuerzo inversor que tienda a cubrir las necesidades de infraestructura y equipamiento de nuestra Región y el corregir sus desequilibrios territoriales, sociales y culturales, así como colaborar en la modernización de las estructuras productivas, especialmente la agricultura.

3º Combatir el desempleo en colaboración con las demás Administraciones públicas.

Objetivos y actividades en los que está empeñado el Gobierno Regional, avanzando con paso firme y medido hacia adelante y, prueba de ello, son las actuaciones que viene realizando. No quiero entrar en una enumeración detallada de esas actuaciones —cuando entramos en enumeraciones detalladas nos critican por ello, cuando se hacen valoraciones políticas globales nos critican por lo otro— pero, no obstante, sí quisiera hacer un breve esbozo de los más sobresaliente y de incidencia directa en los tres objetivos antes expuestos.

En cuanto al primero de ellos, a lo largo de 1985 se ha mejorado cuantitativa y cualitativamente los servicios sociales, sanitario y culturales, se ha dado un gran paso de coordinación en este campo tan disperso, con una reordenación administrativa y funcional de los servicios, reforma de centros e instituciones; se ha terminado de elaborar este año el Registro de Centros de Servicios Sociales y el Inventario de Recursos, así como el mapa de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma, con amplia participación municipal y ciudadana, mapa que será enviado a esta Cámara para su aprobación, como preceptúa la Ley de Servicios Sociales; Ley que por sí misma es de suma importancia para los socialistas y de fuerte incidencia en la Región. Se ha dado un impulso a los servicios dirigidos a la mujer, con gran participación de los ayuntamientos, subvencionando a lo largo de este año programas municipa-

les de atención a la mujer y dando un nuevo tratamiento y enfoque a las competencias transferidas y obsoletas del Patronato de la Mujer, elaborando un programa alternativo; están previstas nuevas medidas para los próximos años, como los Centros de Acogida municipales, mediante una colaboración estrecha con la Secretaría de la Mujer, de nueva creación y que, desde el Gabinete de Presidencia, se está dando un nuevo impulso a una demanda social imperiosa. Igual proceso está siguiendo la atención a otros sectores sociales como son la infancia, desde las guarderías laborales con creación de nuevos patronatos municipales, y a la infancia marginada, mediante una reorganización y normalización de la escolaridad, de los hogares infantiles de Espinardo, «El Peñasco» de Mazarrón, «Santo Angel» de Murcia, «Casa del Niño» de Cartagena, y, con subvenciones para la atención a menores marginados; ayudas económicas periódicas para reinserción socio-familiar, que se extienden a 331 niños; agilización de trámites y subvenciones para disminuidos físicos y psíquicos, en colaboración con el INSERSO; ayudas al equipamiento y construcción de hogares y centros de la tercera edad; subvenciones para subactividades en los centros municipales, 30 ayuntamientos; asociaciones de pensionistas, 25 millones de pesetas durante este año; y un gran esfuerzo por aumentar las pensiones de ancianidad, algo que los socialistas tenemos clavado en la niña de los ojos, pensiones de ancianidad e invalidez no cubiertas por la Seguridad Social, complementando la acción estatal, que ha pasado de 5.500 pesetas en 1982 a 8.000 en 1983, 10.000 en 1984 y 12.000 este año, con doce mil pensionistas en la Región.

Señorías, constituye la sanidad otro campo permanente de atención socialista y en el que se está haciendo un esfuerzo enorme, tanto de equiparar nuestra red sanitaria a las necesidades regionales como en la mejora de la asistencia sanitaria, con un progresivo acercamiento del servicio al ciudadano, lo que se está traduciendo en dotar de asistencia sanitaria mínima a las numerosas pedanías y pequeños núcleos de población de nuestra Región y que vienen tradicionalmente careciendo de ella. Ello se está llevando a cabo mediante subvenciones a los municipios de forma que han aumentado de manera importante los consultorios existentes, mejorando su equipamiento, alcanzando este año a 56 consultorios y 36 pedanías.

No es mejor el esfuerzo y la mejora que el Gobierno Regional está realizando en el campo de la cultura, la juventud y el deporte, que sigue adelante con su plan de dotación de espacios culturales, de bibliotecas y de recuperación de teatros en colaboración con los ayuntamientos de la Región a lo que también apoya en iniciativas como el de las Universidades Populares, Es-

cuelas Populares de Música, etc., y con la creación durante este año de nuevos servicios como el Centro de Documentación e Información Juvenil y la Escuela Regional de Tiempo Libre; introducción de nuevas técnicas y experiencias en educación infantil mediante la firma de un convenio con el Ministerio de Educación y una estrecha relación y apoyo a la Universidad de Murcia, colaborando en la mejora de su infraestructura y en la formación de profesores e investigadores.

En cuanto al segundo objetivo, constatar el gran montante económico que comporta la actividad inversora de la Comunidad y que abarca los sectores industriales, agrícolas y de infraestructura, comprendiendo en esta última las municipales, mediante el mecanismo colaborador que supone el Plan de Obras y Servicios y los planes especiales con la concurrencia de todas las Administraciones Públicas. Resaltar en cuanto a estas últimas el esfuerzo de la Administración Regional que durante este año ha liquidado los planes de obras vivimos desde 1978 a 1983, que ha ejecutado el 90 % del plan de 1984, que ha contraído el 90 % del de 1985 y ha aprobado el de 1986 con un importe global de 1.263 millones de pesetas, así como un plan complementario para las pedanías de Murcia, Cartagena y Lorca con un importe global de 1.200 millones de pesetas. La aportación de la Comunidad a estos planes es del 54 % para el Plan de Obras y Servicios, como Sus Señorías deben saber. A lo que hay que añadir 50 millones del plan especial de instalación del servicio telefónico del medio rural.

Pero no sólo es de resaltar el esfuerzo gestor de dichos planes sino que, como se desprende de su entidad, el impacto inversor de los mismos lleva a los distintos municipios de nuestra Región servicios y mejoras estructurales, sociales y culturales acompañadas de una actividad generadora de mano de obra. Esta política inversora viene a completarse por la realizada en el ámbito de las competencias asumidas por la propia Administración Regional como son las relativas a puertos, con las obras iniciadas para terminar dársenas pesqueras en Aguilas, Mazarrón, Cabo de Palos, San Pedro del Pinatar, sin cejar en el empeño de potenciar el Puerto de Cartagena de cara a conseguir la autonomía del mismo; carreteras, por un importe aproximado de 1.200 millones de pesetas, y con lo que conlleva de mejora en las comunicaciones terrestres de nuestra Región sin contar la inversión del MOPU, con contrataciones de mucha mayor cuantía y que abarcará los próximos años, junto a las inversiones del Trasvase Tajo-Segura, la obtención de mejoras conseguidas en el abastecimiento de agua potable a la población, que ya alcanza al 95% de la misma y saneamiento de zonas costeras así como las inversiones relativas a la promoción de viviendas de protección oficial, etc.

También, en el sector industrial, de comercio y turismo se han adoptado medidas a lo largo de 1985 de especial significación, con un decidido apoyo a las PYMES y polígonos industriales, con subvenciones a los tipos de intereses de créditos para inversiones que han supuesto en la Región más de 12.000 millones de pesetas. Este apoyo no sólo se ha centrado en las pequeñas y medianas empresas industriales sino que se ha extendido a lo largo de este año a subvenciones para reforma de estructuras comerciales, reforma de instalación de mercados municipales con una inversión aproximada de 50 millones de pesetas, y apoyo a la artesanía regional con ayudas y subvenciones por importe de 100 millones de pesetas. Se ha reforzado la Inspección Técnica de vehículos construyéndose la ITV de Cartagena con una inversión de 32 millones de pesetas, estando finalizada la de Lorca y en proyecto la de Jumilla. También es resaltable la presencia murciana en mercados nacionales e internacionales con promociones directas de la Región en varias capitales españolas y extranjeras, así como las iniciativas turísticas y ordenación de la infraestructura concertada con varios ayuntamientos de la Región.

Desde el punto de vista agrícola, este año ha supuesto un gran avance para la gestión de la Administración Regional contar con las transferencias de ICONA e IRYDA. No es necesario, creo, hacer un repaso de las inversiones que a lo largo de 1985 se han hecho en este sector, pues fueron detalladamente remitidas a esta Asamblea por el Consejero y conocidas por todos. Debo resaltar las subvenciones instrumentadas por la Comunidad como consecuencia de las heladas producidas a principios de año y que se han traducido en la concesión de créditos bancarios, tanto por campañas como con destino a inversiones. Durante todo el año, Señorías, se ha mantenido un esfuerzo considerable en agricultura por conocer y difundir el estado de los diferentes sectores agrarios y de experimentación y divulgación de técnicas, de cara a la entrada en el Mercado Común, esfuerzo éste que se instrumentará y potenciará a lo largo de 1986 y que se transmitirá a las escuelas de Formación Profesional Agraria y a las Agrupaciones de Productores Agrarios, de especial importancia para la representación y ordenación de los sectores agrícolas comunitarios. También es encomiable el funcionamiento de la oficina de Asesoramiento Técnico y Financiero o la puesta en marcha de los diferentes programas en materia de Sanidad Vegetal y Animal, fundamentalmente el esfuerzo en el cumplimiento del plan contra la peste porcina africana, brucelosis ovina y caprina, de tan nefastos efectos para nuestra economía ganadera. Así como el esfuerzo reforestador de montes públicos y el plan de reconversión y reestructuración del viñedo del Altiplano para adaptarse a la regulación comunitaria del sector.

El tercer objetivo, señoras y señores Diputados, constituye sin duda alguna el más definido dentro de la política económica socialista y por el cual se están realizando los mayores esfuerzos: la lucha contra el desempleo.

Si a lo largo de la breve exposición de los objetivos y logros de Gobierno que he expuesto he resaltado la incidencia, además de las fuerzas económicas, sociales y sindicales, de todas las Administraciones Públicas es, sin duda, en este apartado, donde la Administración Central, Autonómica y Local están actuando de forma más coordinada para lograr un objetivo común, evitando duplicidades y buscando el mayor rendimiento a recursos escasos. No puedo hacer una breve valoración de la incidencia de las medidas adoptadas por las diversas Administraciones sin resaltar el papel decisivo que en la promoción de empleo están realizando las centrales sindicales y, fundamentalmente, la Unión General de Trabajadores que, con arrojo y valentía está manteniendo los principios de concertación social que hace posible el clima donde pueden actuar los agentes dinamizadores de la economía. La U.G.T., señoras y señores Diputados, está asumiendo un difícil papel que estoy seguro que los trabajadores comprenden y agradecen, conscientes de que nunca ha sido mejor sindicalista el que más pide sino el que más consigue.

Nuestro Partido, señoras y señores Diputados, ha mantenido siempre el principio de la concertación de los diversos agentes sociales para la salida económica; Concertación entre Administración, Sindicato y empresario, este esquema está centrado a nivel nacional en el AES, en la actualidad firmado por Gobierno, UGT y CEOE y que, sin duda, repercute en nuestra Región. Ahora bien, permítanme que les diga algo. La concertación que, está suponiendo un gran esfuerzo de la Administración Regional, destinando fondos a empresas en detrimento de otros destinatarios, por ejemplo, Ayuntamientos, exige una contrapartida por parte del sector privado, el esfuerzo de creación de empleo, el esfuerzo modernizador de las estructuras productivas, la creación de una clase empresarial dinámica y moderna que afronte con responsabilidad, como lo están haciendo los trabajadores, como lo están haciendo los sindicatos, como lo hace nuestro Partido y como lo hace el Consejo de Gobierno, el reto de Europa, como dijo ayer el Presidente, el reto de las nuevas tecnologías y de las nuevas estructuras productivas.

Si estos objetivos, señoras y señores Diputados, no se consiguen, los socialistas tendremos que analizar seriamente sus causas y encaminar nuestros esfuerzos y el de los ciudadanos, cuyos intereses administramos,

hacia aquellos objetivos o a través de aquellos medios que resulten verdaderamente productivos para el interés general.

Es innegable, Señorías, que desde el Consejo de Gobierno, de forma directa y con el previo estudio de compatibilidad y no duplicidad con las medidas adoptadas por la Administración Central, se han adoptado iniciativas generadoras de empleo. También son conocidas por Sus Señorías la diversidad y resultados de esas medidas, pero permítanme recordarles que se han adoptado ayudas para la creación de empleo dirigida a jóvenes trabajadores, con subvención de 60.000 y 100.000 pesetas; ayudas para el empleo de trabajadores con cargas familiares, con subvenciones de 150.000 y 250.000 pesetas; ayudas al empleo en sociedades cooperativas o laborales, con subvención de 250.000 pesetas; ayudas encaminadas al mantenimiento del nivel de empleo de las empresas, con financiación de intereses de los créditos dirigidos a la financiación general de las mismas; ayudas específicas para el sector de la madera, con subvención de 100.000 pesetas; medidas específicas adoptadas como complementarias a las de apoyo por las PYMES desde la Consejería de Industria, que han supuesto globalmente la generación de 3.802 puestos de trabajo temporales desde Economía y 328 de Industria, consiguiendo ésta última, también, el mantenimiento de 877 puestos de trabajo, y a lo que hemos de sumar el programa específico de paro estacional al que se han acogido 22 municipios, afectando a 3.260 trabajadores y por un total de 68.341 jornales.

Si el esfuerzo del Gobierno Regional ha sido grande no lo es menos el llevado a cabo por el INEM en la Región y por los ayuntamientos, donde además de los empleos derivados de sus propias inversiones y prestación de servicios, se han esforzado en cumplir los convenios firmados con el INEM y que han paliado situaciones de verdadera emergencia y necesidad social.

Señorías, creo que no es necesario extenderse en muchos datos pero es fácil constatar que nadie como los socialistas está luchando y adoptando medidas contra el desempleo.

Por otra parte, la inclusión de Murcia entre las regiones comunitarias con prioridad para recibir las ayudas del Fondo Social Europeo a partir del próximo año consideramos que va a tener una incidencia positiva en la política de generación de puestos de trabajo.

No pretendo hacer un repaso puntual a las diversas acciones llevadas a cabo o emprendidas por el Gobierno Socialista; Sus Señorías las conocen igual que yo, aunque pretenden a veces desvirtuarlas por exceso y por

defecto, porque han sido objeto de análisis y debate en diversas comparecencias de los Consejeros en esta Cámara y expuestas de forma global por el Presidente de la Comunidad Autónoma en su intervención de ayer. Lo que he pretendido es exponer las más significativas entre las que dan contenido a los objetivos que guían al Gobierno Socialista de la Región en colaboración con el Gobierno Central y Municipal. Esos objetivos, no lo duden, son los objetivos que nosotros, los socialistas, presentamos al pueblo de Murcia y los que él aprobó mediante el refrendo del programa del Partido Socialista de la Región de Murcia, PSOE.

Sí, ya sé, Señorías, que les preocupa sobremanera el coste económico, que el tema del endeudamiento público y la carga financiera de la Comunidad es puesta en tela de juicio de forma desproporcionada y falta de rigor, pero no crean que los socialistas no seguimos de cerca la evolución de ese endeudamiento y su control. Pero objetivamente, desde el punto de vista de los principios inspiradores del programa del gobierno socialista, los esfuerzos a que estamos obligados exigen ese compromiso económico, nuestra Región sigue teniendo desequilibrios básicos, es preciso seguir luchando contra las desigualdades sociales llevando la modernización, el progreso y la cultura a rincones que de forma secular han padecido su ausencia. Los recursos económicos son escasos, las necesidades son limitadas, no siempre, Señorías, todo lo que es necesario es posible hacerlo pero, desde luego, los socialistas defenderemos que se haga en esta Región todo aquello que, siendo necesario, sea posible y algunas veces estamos haciendo, Señorías, hasta lo imposible. Desde luego, dentro de las posibilidades económicas y con los grandes esfuerzos precisos, pero dentro del equilibrio presupuestario y financiero que nuestra Comunidad necesita para poder avanzar, no sólo ahora sino para seguir avanzando en el futuro, sin perder de vista que para tener futuro hay que afianzar el presente, y este presente exige la acción transformadora que los socialistas estamos llevando a cabo desde las instituciones.

¿Triunfalismos?, pues miren, no. No nos sentimos triunfalistas. Ni triunfalistas ni siquiera satisfechos. No esconde mi análisis de este Grupo Parlamentario una ausencia de autocrítica, la hacemos de forma constante en nuestra actuación diaria, pero aquí y ahora yo creo que es más que suficiente, yo diría que innecesaria y no ajustada a la realidad, la crítica hecha por los restantes Grupos Parlamentarios.

Les decía que no nos sentimos ni siquiera satisfechos, porque sabemos que no es suficiente la acción del Gobierno, sabemos que éste no siempre dispone de los medios y los apoyos necesarios para que sea efectiva su

actuación. Pero lo que, desde luego, tenemos claro es que, entre esa falta de apoyo no está la falta de apoyo de la Administración Central, Señorías, eso no es lo que falta.

Analicen ustedes las inversiones con las que el Gobierno de la Nación se ha volcado en cuantía que, en algunos temas, Señorías, superan techos que no se habían alcanzado en los diez últimos años; analicen inversiones en obras públicas; analicen inversiones en educación. Sumen, utilicen las calculadoras y creo que comprobarán Sus Señorías que la inversión de la Administración Central en la Región de Murcia, gracias al esfuerzo del Presidente de la Comunidad Autónoma, de figuras como el Delegado del Gobierno de esta Región, están siendo una inversión importante que, desde luego, no nos convierte en doncella paciente.

Otra cosa es, Sras. y Sres. Diputados, otra cosa es que haya Grupos Parlamentarios que no acierten a ver, a distinguir y a asumir lo que supone la autonomía política y financiera regional. No se entiende tal Autonomía cuando, por un lado, se piden competencias políticas, autonomía política y, por otro, se pone el grito en el cielo cuando se ejerce esta autonomía, llegando a la conclusión de que sólo se tienen que gestionar servicios que paguen los ciudadanos, y punto; eso es no entender la Autonomía y, además, caer en una contradicción flagrante.

Las instituciones regionales, Señorías, bajo el impulso socialista están haciendo algo más que gestionar servicios, están haciendo posible y realidad el espíritu de autogobierno proclamado por nuestro Estatuto de Autonomía, con lo que ello comporta de responsabilidad con la propia Región de Murcia y con el resto de las regiones de España, asumiendo nuestro propio papel dentro del clima y fase de desarrollo autonómico en el que nos encontramos en este momento y que está presidido por el clima de colaboración entre las administraciones públicas, colaboración que debe ser más estrecha ante la adhesión de España a las Comunidades Europeas ante las cuales debe responder el Estado del cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Por todo ello, Señorías, si no podemos ni queremos sentirnos triunfalistas sí nos sentimos tranquilos porque vemos a un Consejo de Gobierno que está actuando y que sus actuaciones responden a los principios socialistas de igualdad y de libertad. Y ante este proyecto político que definió con nitidez el Sr. Presidente en su intervención de ayer, ¿cuál es la respuesta de los otros Grupos Parlamentarios? Ciertamente, Señorías, en esta Cámara yo no he oído aportaciones, sólo he oído críticas, y es legítimo que ustedes las hagan, críti-

cas que a veces son fundadas aunque es lógico que nosotros discrepemos de esas críticas porque se fundamentan en una ideología absolutamente contraria a la ideología socialista y, críticas que a veces no tienen el más mínimo fundamento. Acusan ustedes a los socialistas de triunfalismo o de exageración en sus logros. A veces, el colmo de la exageración no es exagerar una crítica o exagerar un problema, es inventarse primero el problema para después exagerarlo. En cualquier caso, Señorías, lo que parece absolutamente claro es que no existen alternativas y sí, en algunos casos, extrañas coincidencias ideológicas contrapuestas con el único fin de socavar los planteamientos socialistas. Pues bien, tengan Sus Señorías la certeza de que mientras contemos con el apoyo del pueblo vamos a seguir adelante con nuestro proyecto de libertad y de justicia social.

Somos conscientes del duro esfuerzo que ha supuesto para todos las necesarias medidas que los socialistas hemos tomado resueltamente y, precisamente por ello y paralelo a todo ello, hemos sabido buscar el difícil punto de equilibrio con la realización de acciones que tanto aisladamente, una por una, como en su conjunto suponen una distribución de lo que nosotros llamamos salario social.

La mejora de la calidad de vida y, sobre todo, el que esta mejora llegue a los sectores sociales más desfavorecidos ha sido nuestro objetivo y el objetivo del Consejo de Gobierno desde el principio y, por supuesto, continuará siéndolo.

Bajo este marco se han de contemplar, por tanto, todas estas actuaciones que les hemos relatado en materia de sanidad, servicios sociales, consumo, medio ambiente, seguridad ciudadana, cultura, deportes, educación, electrificación rural, agua potable, vivienda, etc, etc.

No estamos hablando, señoras y señores Diputados, de promesas, no les estoy hablando de intenciones, les estoy hablando de realidades. Realidades que en estos campos, en acción combinada con el Gobierno de la Nación y con los ayuntamientos se han puesto en marcha para nuestros ciudadanos. Se puede decir hoy 17 de diciembre de 1985, que disponemos de más hospitales, de más centros de salud, que estos centros están mejor dotados, que se está haciendo junto con los ayuntamientos un gran esfuerzo para llevar la asistencia sanitaria a poblaciones rurales, a pedanías, a núcleos pequeños de población. Se puede decir hoy que hay más guarderías, que están mejor atendidas; que hay más centros de la tercera edad, que los grupos marginales, drogadictos, gitanos, etc., están mejor atendidos, que nuestras mujeres tienen más atenciones, que los con-

sumidores estamos mejor informados, que hay medidas y, sobre todo, mayor sensibilidad en materia de conservación de la naturaleza, que hay mayor seguridad ciudadana, que el fomento de las actividades culturales cubre todos los sectores y que la cultura ya no es el patrimonio de unos pocos, que hay más bibliotecas, que se hace más teatro, que se cuida nuestro folklore; tampoco se puede discutir que se hace más deporte y mejor porque hay más instalaciones que han llegado el deporte a más gente, que se hacen más actividades en este sentido en todos los pueblos de nuestra Región. Es cierto también que hoy podemos decir que nuestros escolares están mejor atendidos y que el esfuerzo en mejora de la calidad de la enseñanza se empieza a notar. Y tenemos que asumir también, en diciembre de 1985, que hay más viviendas de promoción pública y que ha llegado la luz eléctrica, Señorías, la luz eléctrica y el agua a más núcleos rurales.

Se podrá o no estar de acuerdo con la orientación que se le dé a la política cultural, a la medio-ambiental o a la sanitaria pero nadie puede negar, Señorías, lo que a vuelapluma he dicho y que cabría resumir en que la Región de Murcia está mejorando, y de todo esto el principal beneficiario es el ciudadano de las zonas rurales, el de las zonas más aisladas, el que tiene menos recursos, y eso, Señorías, lo apoyamos con fuerza porque es justo lo que nuestro programa regional recogía.

Alguien puede no estar satisfecho. Les decía que nosotros tampoco lo estamos todavía porque hay que conseguir más, porque siguen existiendo problemas y porque estamos empeñados en resolverlos. Pero Señorías, no se engañen, la esperanza que el pueblo español depositó en los socialistas sigue viva, porque este pueblo tiene derecho a la esperanza, porque en esta región existe un presidente y existe un partido que sabe qué es lo que quiere y que sabe hacia dónde va, porque queremos el desarrollo social, político y económico de nuestra región y, sobre todo, señoras y señores Diputados, porque existe un presidente embarcado en la empresa de acabar con la desigualdad social y porque en la Región de Murcia existe un pueblo que no está dispuesto a dejarse avasallar, un pueblo culto, Señorías, que no escucha cantos de sirena, un pueblo inteligente que no atiende a catastrofismos electoralistas, un pueblo democrático, abierto y tolerante que camina hacia el progreso y la justicia social.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Sres. Diputados, dado lo avanzado de la hora, esta Presidencia toma la decisión de suspender el Pleno hasta las cuatro y media.

Se suspende la sesión.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Se va a reanudar la sesión. Guarden silencio. Oculpen sus escaños. Ordenanzas, cierren las puertas.

Por favor, señores Diputados. Silencio.

Se reanuda la sesión suspendida esta mañana a las 14 horas y, a continuación, tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

Sr. Presidente, su turno.

Sr. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA: (D. CARLOS COLLADO MENA)

Sr. Presidente, Señorías:

Bien. Yo quiero comenzar mi intervención de respuesta a los diversos portavoces que han tomado la palabra esta mañana, quiero hacerlo, quiero iniciarlo haciendo algunas observaciones.

En primer lugar, estoy contento, me congratulo, podíamos decir, de que, efectivamente, en la intervención mía de ayer, la presentación mía del documento sobre el estado de la región haya dado realmente lugar a estas intervenciones porque en ellas, efectivamente, se ha iniciado y se ha realizado una crítica, y una crítica en algunos casos fuerte, contundente. Yo diría, incluso, no solamente fuerte y contundente, sino en algunos casos, y eso sí lo tengo que lamentar, en algunos casos ha sido una crítica que me parece que deja un poco que desear, o sea, se han recurrido a algunos tópicos; se han utilizado unos recursos que, a mi juicio, efectivamente, no eran, me parece a mí que no son los más adecuados para una crítica de un estado de la región, para un análisis crítico de un estado de la región, y me parece que eso no es bueno, no es bueno para la marcha de esta Cámara y para la marcha de las instituciones en general. Pero supongo que esas son cosas que suelen ocurrir, que cuando se comienza un debate y se comienza una discusión sobre un tema, a veces, uno se acalora y al acalorarse resulta que se dicen cosas inconvenientes y que se dicen cosas que no corresponden o que no debieran decirse, en definitiva; pero en fin, vuelvo al principio. Lo que sí me parece bueno es que se ha dado ocasión para que entremos de lleno en

un análisis y en una reflexión eminente y profundamente crítica sobre el documento que yo tuve el honor de presentar a Sus Señorías ayer tarde.

De todas maneras, aunque es verdad que alabo esa crítica y la alabo de verdad, me ha dado la impresión, no quiero afirmar ni quiero que esta afirmación aparezca con rotundidad y con mucha fuerza, me ha dado la impresión de que se estaba pensando más que en los que estamos aquí, en los que estábamos aquí, se estaba pensando en estos otros ciudadanos, los ciudadanos que están fuera de esta Cámara, los ciudadanos de la Región de Murcia y que, de alguna manera, se dirigía el mensaje hacia ellos, se dirigía el mensaje hacia ellos porque se hacían algunas afirmaciones que a mí me parecían fuera de lugar. Por ejemplo, yo creo que se pueden criticar si esto lo hacemos bien o si esto lo hacemos mal, pero decir, como se ha podido decir aquí, que el pueblo de Murcia está desilusionado, que el pueblo de Murcia está desesperanzado, que el pueblo de Murcia no tiene fe en sus instituciones, en sus gobernantes inclusive, yo creo, sinceramente, que es una exageración que no tiene nada que ver con la realidad. Yo creo que ésa es una forma, probablemente, de huir de la propia realidad en la que deben estar estos Sres. portavoces y, al comprobar su desajuste con esa realidad, huyen hacia adelante y esa huida hacia adelante les hace pensar de pronto que hay una desesperanza, una pérdida de fe, una desilusión, no lo sé; un desencanto que se venía diciendo hace tiempo, cuando se hablaba del Gobierno, de otros Gobiernos, de los Gobiernos de la Nación.

Yo creo que eso no es verdad, los pueblos no se desencantan ni se desilusionan así porque sí. En todo caso, para que el ciudadano de la Región de Murcia manifestase síntomas de desilusión o de desesperanza sería preciso que, efectivamente, no hubiéramos sido capaces de ofrecerle absolutamente nada ni de resolverse ninguno de los problemas que tiene planteados la sociedad de esta Región. Y yo creo que eso es falso porque, ustedes mismos además lo han reconocido, ustedes mismos han dicho que se han hecho cosas, evidentemente, no van a decir que el bloque de cosas que se han hecho es un bloque enormemente grande de cosas, no, por supuesto, pero el hecho mismo del reconocimiento de que se han hecho cosas es un testimonio y da peso y fuerza al hecho de que, efectivamente, no es posible que nuestro pueblo se encuentre desesperanzado o desilusionado; eso no es verdad, sencillamente. Insisto, los pueblos desesperanzados pierden la fe cuando, efectivamente, no se solucionan..., y se están solucionando sus problemas. Y tendré ocasión de referirme más detenidamente a ellos cuando hable del agua o, quizá, de las comunicaciones.

Por ejemplo, hay un dato, uno de los problemas que yo planteaba ayer tarde y decía como uno de los problemas clave, nodales inclusive de nuestra Región, como era el problema de las comunicaciones y que bueno, nadie ha hablado, me parece, de las comunicaciones, ¿qué quiere decir eso? o, se ha hecho una incidencia pero muy por encima, es decir, usted, Sr. Ríos, se ha referido un poco, pero muy por encima, al tema de las comunicaciones. ¿Qué quiere decir eso?, quiere decir que, de alguna manera, se está de acuerdo en que este problema se ha resuelto, cuando resulta que era un problema absolutamente importante en nuestra Región y que ha venido, incluso, condicionando el propio crecimiento y el propio desarrollo de nuestra tierra. Entonces, esto se ha desbloqueado, yo creo que está ahí y, si no, ustedes no han entrado ni han criticado ese aspecto, esa faceta, es sencillamente porque reconocen que ahí se ha hecho un esfuerzo, reconocen que ese esfuerzo y, ese esfuerzo no me lo voy a apropiar yo, ese esfuerzo, —por supuesto, no se trata de que sea gracias a la extraordinaria gestión del Gobierno Socialista encabezado por su Presidente D. Carlos Collado—, pero sí, efectivamente, hemos colaborado en la medida en que hemos sabido, hemos acertado en el establecimiento de ese contacto con el Gobierno de la Nación para convencerlo de la necesidad, de la exigencia para nuestra economía de que se desbloquease ese problema y que se fuera a resumir y, la prueba la tenemos, que el Delegado del Gobierno, que estaba esta mañana por aquí como espectador privilegiado, pues dentro de un par de días va a poner una de las partes de esa operación de desbloqueo de toda la red de comunicaciones nuestra, va a poner la primera piedra del desdoblamiento del Puerto de la Cadena. Yo creo que cuando ustedes no han insistido en eso, vuelvo a repetir, es porque saben que se ha resuelto y, un pueblo que sabe que se van resolviendo sus problemas no puede ser nunca un pueblo desilusionado, y siento, por consiguiente, no estar de acuerdo porque, además, no me ha gustado que se pueda decir eso, sencillamente, porque no es verdad, porque es falso. Este pueblo confía, este pueblo está esperanzado en su futuro, este pueblo tiene un horizonte despejado, tiene un horizonte claro, nítido podía yo decir inclusive y, ese horizonte, lo vamos a ir despejando y aclarando día a día los socialistas que estamos en este momento en el Gobierno.

Dice, yo no sé cómo también se criticaba, y voy a entrar, voy a entrar porque, como todos ustedes, se han referido ahí, voy a tener que entrar y, no quería, pero no tengo más remedio que entrar: el tema de los viajes. Bueno, señores, ¿por qué se empeñan en trivializar algo, por qué se empeñan en trivializar demagógicamente algo que realmente me parece que es una demanda social y es una demanda de la Región y es una

demanda de cualquier responsable político que esté interesado realmente en el progreso de su pueblo? Estamos tratando de ofrecer la nueva cara, el nuevo rostro de nuestra Región. Nuestra Región, el Sr. Cánovas ha estado hace poco en Cataluña y ha podido comprobar, usted mismo ha comprobado qué se piensa de nosotros, se piensa en torno y alrededor de cuatro anécdotas de hace treinta años y ésa es la idea que se tiene, señores, luego matizada un poco porque resulta que se vino y se estuvo aquí en un viaje, ha dicho: «no, no, el murciano es creativo, el murciano es imaginativo, el murciano es capaz de sacar riqueza de allí donde, en principio, no la hay o no la había o no es posible a simple vista pensar que pueda haberla», y entonces, es, digamos, fruto de un contacto fugaz y realizado además por un hombre inteligente, un hombre inteligente, qué duda cabe, el Presidente de la Generalitat, muy inteligente, muy sensible para los programas de los pueblos, que sabe captar el alma de los pueblos y que supo con un pequeño y fugaz contacto, como el que tuvo con nosotros, ser capaz de modificar esa idea pero, la generalidad no la tiene, la generalidad no la tiene, entonces tenemos que ir cambiando esa imagen y esa creencia sobre quiénes somos los murcianos.

Pero no es solamente eso puesto que eso, al fin y al cabo podríamos decir, qué más me da a mí que piensen esto o lo de más allá, si yo tengo la certeza de que soy esto, que tengo el futuro claro, que me voy a lanzar por aquí y que ése es el camino que yo he elegido y por el cual estoy decidido a marchar a lo largo de los tiempos; sí, no es sólo eso, ni muchísimo menos, sino que también es necesario. Tenemos que hacer una oferta económica, el mundo hoy día económico, eso lo saben ustedes y, sobre todo, lo saben muy bien los economistas que están estudiando la realidad. El mundo económico, bueno, pues las diferencias en las ofertas son pequeñas y es preciso que esas ofertas estén al alcance de cualquier persona que esté en su mano el poder realizar inversiones, el poder realizar cualquier operación que pueda crear riqueza en un entorno, en un lugar, en un territorio. Y tenemos que ir por ahí, y tenemos que ir diciendo lo que tenemos porque no nos conocen, y tenemos que ir ofreciendo las posibilidades de desarrollo que hay aquí por ejemplo, la del turismo; y mire usted, Sr. Cerdá, yo no llevo maletas, fíjese usted, no me acompaña casi nadie, me acompaña el jefe de mi gabinete, nada más, que lo único que tiene el jefe de mi gabinete es que es grande y que es un hombre que sabe cosas, no tengo maletas, pero me voy a comprar una maleta para que usted, la próxima vez pueda decirlo con realidad, pero lo que sí está claro, es que voy acompañado de mi jefe de mi gabinete y que, efectivamente no tengo maletas.

Y sobre todo, lo que está claro es que estamos intentando hacer un esfuerzo, Sr. Cerdá, un esfuerzo grande por atraer capitales a esta Región, y eso no se hace quedándose yo en el despacho, eso no se hace quedándonos aquí, en Murcia, eso no se hace de esa manera y, además, usted lo sabe muy bien, lo que pasa es que los viajes, se presta fácilmente a la crítica. Insisto en que, además, creo que se ha excedido usted en el enjuiciamiento de esos viajes, en algún caso, de una forma poco elegante.

Y voy a seguir, hecho esto a modo de introducción, voy a tratar de entrar de lleno, respondiendo a cada una de los asuntos de que he sido objeto de crítica. Voy a seguir la metodología que seguí en otro momento, en otros debates sobre el estado de la Región; hay dos o tres temas claves que se han repetido, y luego iré particularizando en cada uno de los Portavoces.

Por ejemplo, el tema del endeudamiento. El tema del endeudamiento, cuando se dice que nos vamos a endeudar en no sé cuántos miles de millones más, ha dicho 16.000, bueno, no son 16.000, para empezar, son 15.000 y pico pero, en fin, lo importante no es que sean quince o dieciséis mil pesetas o, 16.000 millones, lo importante es si, efectivamente, esa cantidad de millones es una cantidad soportable por una economía regional como la nuestra; ése es el tema. Lo mismo que cuando usted, y perdone que descienda, antes decía usted que no descendíamos a la calle, que no estábamos en contacto con el ama de casa, ha faltado que citara usted los garbanzos y ya hubiésemos también comparado con su jefe político nacional pero, en fin. Cuando un ama, una persona, una familia que tiene unos ingresos X, los que sean, decide endeudarse pues para comprar un apartamento o, para una casa o, para comprarse cualquier cosa, en lo que piensa inmediatamente es si esa cantidad de endeudamiento, si ese crédito que va a pedir o, esa deuda que va a contraer en un establecimiento, si ella va a ser capaz de pagarla, es decir, si sus ingresos están en condiciones de hacer frente a los pagos mensuales, a los intereses inclusive. Entonces, nosotros estamos endeudados, fuertemente endeudados o no menos fuertemente endeudados en la medida en que seamos capaces de hacer frente a esa deuda, así de sencillo, entonces, a mí no me valen que sean 16.000 millones o 15.000 millones, lo que importa es: ¿podemos hacer frente?, ¿es costoso hacer frente? ¿resulta que al endeudarnos de esta manera dejamos de hacer tales y tales cosas porque entonces tal y cual? o, por el contrario, ¿nos estamos endeudando, precisamente, porque estamos, intentando resolver todos unos déficits estructurales? que yo me refería ayer, de infraestructura física, de infraestructura social, de infraestructura cultural. Nuestro pueblo ha sido un pueblo altamente

deficitario y comienza a ser un pueblo con unas cotas y unos niveles de servicios mínimos seguramente, me atrevería yo a decir que, presentables, que están, comparativamente con el resto de las regiones, en unos niveles bastante presentables, podíamos decir.

Entonces, cuando uno resulta que es capaz, que puede perfectamente hacer frente a esa deuda y, por otro lado, además, está resolviendo un problema que es capital en la vida de nuestra Región, que es fundamental para la mejora de la calidad de vida, y ahora le responderé a usted sobre la calidad de vida, cuando me dice: «no se ha mejorado la calidad de vida»; pero hombre, ¿cómo que no se ha mejorado?, ahora le daré datos. Cuando es preciso mejorar las condiciones de vida de nuestros hombres y de nuestras mujeres de Murcia, pues yo creo, ese esfuerzo seguro que es valorado y altamente valorado por nuestros ciudadanos, y seguro que lo agradecen; y vayan ustedes por los pueblos y comprueben, cuando vean que dicen: «Yo, es que no tenía luz», «Yo, es que no tenía agua», «Yo, es que no tenía el asfaltado», «Yo, es que no tenía ni siquiera los servicios más fundamentales y más precisos para la vida humana de las personas»; pues bien, vayan por ahí y comprueben cómo agradecen que los socialistas nos hayamos, lanzado en esta operación envergadura de inversión para ir mejorando las condiciones de vida en el medio rural, en las pedanías, en las ciudades y en todas partes, y estamos intentando resolver eso.

Entonces, cuando se conjugan estas dos cosas, que es soportable, que podemos hacer frente, por un lado, y que por otro lado, además, estamos resolviendo problemas crónicos de nuestra sociedad y de nuestra tierra yo creo, francamente, que ese endeudamiento bien vale que nos endeudem. Y le voy a decir las cifras, y con esto ya concluyo.

La carga financiera que tendremos si sumamos este año con la del año pasado será de 2.550.426.000 pesetas, esto supone realmente un 10'80 % y aquí hay personas de los ayuntamientos, inclusive alcaldes estoy viendo por aquí que saben que un endeudamiento del 10'80 en una administración no es un endeudamiento como para ponerse las manos a la cabeza. Saben muy bien que hay un límite, efectivamente, ese límite jamás se debe alcanzar, que es el 25 %, pero un 10 % es, sencillamente hablando, Señorías, un endeudamiento tolerable y un endeudamiento yo diría que, incluso, justo y también necesario, que es preciso hacer.

Y me voy a referir, en segundo lugar, al problema del paro. El problema del paro aquí el Sr. Petri se ha centrado un poco más, bueno, nos han centrado to-

dos en el problema del paro, lógicamente, es un problema que nos preocupa, que nos viene preocupando de siempre. ¿Cómo podríamos nosotros estar tranquilos y serenos cuando, efectivamente, hay unas cotas de paro sensiblemente importante en nuestra Región?, yo diría más, siempre solemos decir que estamos por debajo de la media, yo se lo puedo decir, se lo digo, usted lo sabe, lo saben todos, que estamos por debajo de la media. De todas maneras eso no nos tranquiliza; eso no es, digamos, un dato que nos convenza, ni muchísimo menos, sino que, al contrario, qué mas da que estemos comparativamente en una relación o en otra, lo importante es saber que hay familias, que hay gentes en nuestra tierra, en nuestra Región, que están en paro, que no tienen trabajo y que no pueden subvenir a sus mínimas necesidades ni hacer frente a las necesidades de sus familias, de sus hijos. Y eso es angustioso, y eso es intolerable para un socialista, yo no sé, a lo mejor, para otros señores pero, desde luego, para un socialista eso es absolutamente intolerable que pueda existir esta situación.

Decía usted, Sr. Petri: «No valen para nada, no valen para nada las medidas que están tomando porque el empresario, el empresario, tenga o no tenga ayuda va a contratar a un señor, un trabajador, porque lo necesita y, en ningún caso, —me parece que ha dicho usted— en ningún caso o, raramente —por lo menos—, raramente un empresario contrataría a un trabajador por la incentivación que pueda recibir, sea de la naturaleza que sea, sea Seguridad Social o cuantía fija, o lo que sea». Mire usted, yo no voy a entrar en eso, más aún, le voy a decir que, a lo mejor, lleva usted razón, a lo mejor o a lo peor, lleva usted razón. Ahora, también le voy a decir una cosa: Vamos a quitar todas las medidas de lucha contra el paro, vamos a quitarlas. ¿Qué me diría usted?, ¿qué me diría usted en esta tribuna? si después de lo que usted ha dicho yo dijera: «De acuerdo, lleva usted razón», fuera todas las medidas contra el paro, los doscientos, lo consignado en tal, los convenios con los ayuntamientos, los convenios con el INEM para el paro estacional, para la lucha, el paro agrícola también, bueno, entonces, ¿qué pasa? Pues mire usted, que el problema del paro es un problema grave, y estamos haciendo lo que podemos, Sr. Petri, estamos haciendo lo que podemos, si usted me dice: «Mire, eso no vale para nada», bueno, pues es probable que no valga para nada, no lo sé pero, lo cierto es que, hay unos datos, y esos datos es que nosotros, valga o no valga para nada, nos hemos gastado 788 millones de pesetas este año en medidas de fomento y de estímulo y que eso ha dado lugar, no lo sé si de todas maneras se hubiesen contratado o no pero lo cierto es que esos millones han supuesto 9.636 trabajadores. Y yo le digo a usted y me adelanto a usted,

¿y eso qué es comparado con esos 64.000 que decían ustedes, paro estimado, o esos 56.000, que es el paro registrado, qué supone?, pues mire usted, yo no sé si supone mucho o poco, yo lo que le puedo decir con toda sinceridad es que supone lo que somos capaces de suponer y de incidir en ese problema tan enorme como es el problema del paro.

Y yo creo que ayer yo me refería cuando decía, miren ustedes, la economía de nuestra Región porque, en necesidad, ¿qué soluciona el paro? pues soluciona el paro una dinamización de la economía, una alegría en la inversión, el que el empresariado se dedique a ampliar, no sé, un montón de cosas, un economista teóricamente lo puede decir, por supuesto, mejor que yo. Pero en cualquier caso, en nuestra Región, siendo una Región muy dependiente de la economía internacional por la dependencia que tenemos del sector exportador, pues la verdad es que, bueno, podemos hacer cosas, podemos hacer eso y podemos, creemos que hemos sido capaces, creemos que estamos detrás de esos 9.636 trabajadores que han trabajado; no nos quite usted esa ilusión por lo menos, Sr. Petri. Y esto es lo que podemos hacer y esto es lo que hemos estado haciendo y lo que seguiremos haciendo.

Y otro tema, y otro tema que también ha sido coincidente y, además, me parece justo porque, es un sector que yo ayer, en mi intervención, en un reflejo muy rápido me referí, cuando hablaba de los sectores de cabecera, que era, el sector público de Cartagena en ENPETROL, en Bazán y en ENFERSA. Pero mire, nosotros, como es notorio y como saben Sus Señorías, no tenemos competencias ahí, pero es igual, son empresas y son trabajadores de esta Región y son empresas que están en esta Región, y nosotros no podemos desentendernos de lo que pasa en esas empresas, y precisamente porque no podemos desentendernos estamos permanentemente y molestando, diría yo, molestando encima de qué es lo que pasa y cuál pueden ser el futuro de estas empresas. Y casi me atrevería yo a decir, casi me atrevería yo a decir que, acaso, esa insistencia permanente, ese machacar permanentemente ante el Ministro o ante los presidentes de las empresas, los directores de las empresas, ese discutir constantemente por el futuro de este sector tan fundamental para la zona de Cartagena y en general para nosotros, quizá esté suponiendo que el procedimiento o los procesos de reconversión no se estén produciendo con la dureza como, sin duda, se han producido en otras regiones de España. Y no es verdad, Sr. Cerdá, no es verdad y se lo tengo que decir con toda rotundidad, no es verdad que yo dijera aquí que no se iban a disminuir los puestos de trabajo, yo siempre he dicho aquí y he reconocido que habría reducciones de puestos de

trabajo porque era necesario; ahora, lo que sí he dicho, es que no habría una reducción drástica de puestos de trabajo, sino que sería una reducción por jubilaciones anticipadas, por negociación con los propios sindicatos, por arreglos internos de la propia empresa. Habría reducción de puestos, y yo creo que lo he dicho siempre, por una razón muy sencilla, porque hay que ser realista y, el sector público en España en general lo teníamos mal, y como lo teníamos mal no ha habido más remedio que reestructurarlo, y hemos sido los socialistas cuando, a lo mejor, tenía que haber sido otro grupo, pero no quiero entrar en esa discusión, hemos sido los socialistas quien hemos afrontado todo el riesgo, todo el peso y todo el, digamos, coste político que supone efectivamente lanzarse a esa operación con los trabajadores. Y lo decía el portavoz del Grupo Socialista, y lo tengo yo que decir, y hay aquí la Unión General de Trabajadores que ha tomado y ha adoptado una actitud seria, responsable, que sabía que no tenía más remedio que afrontar ese sacrificio, porque ese sacrificio de hoy supone el bienestar de sus hijos de mañana, y no ha adoptado ninguna actitud que era muy fácil, como otras centrales sindicales la han hecho, y yo no quiero meterme en ese tema pero que era muy fácil y que se vende bien y que cala bien en los ciudadanos, y que es muy fácil de arrastrar a la gente, en cambio, se ha tomado una actitud responsable y se ha pensado que, seriamente, la única salida era ésa. Pues bien, cuando en otras partes este problema ha sido traumático, muy traumático, resulta que creo que se está resolviendo, hombre, cualquier pérdida de un empleo es algo duro y es algo difícil pero creo que no se está produciendo con esa rigidez y con ese traumatismo, con esa virulencia que se ha producido en otras partes de España. Y yo creo, y vuelvo al principio, que a lo mejor, nosotros desde la Comunidad Autónoma, algo hemos intervenido en eso, precisamente por esa constancia, por ese seguimiento permanente y esa actitud constante de conocer cómo, cuáles son las líneas de futuro de esta empresa, qué es lo que se pretende. Y yo quiero adelantar aquí una cosa, miren ustedes, parece que vuelve a crecer la inquietud otra vez con el tema de ENPETROL yo, lo que puedo decir, y recuerdo que fue ocasión lo de ENPETROL que yo utilizase, que usted lo recuerda, lo mantiene bien en la memoria, parece que no, que no me lo perdona, y hay que perdonar porque ustedes tienen unas creencias que le obligan a perdonar. Pues le dije en cierta ocasión que era usted frívolo y es verdad, se lo tuve que decir, me dolió, la verdad es que no me gustó decir eso porque a mí no me gusta nunca utilizar términos que puedan dañar a una persona o que le puedan no gustar a una persona pero no tuve más remedio que hacerlo porque a mí me parece que usted había producido una grave ligereza, fíjese usted, por un lado ligereza pero

por otro lado grave, al anunciar de pronto usted, responsable de un partido político, portavoz en esta Cámara, con una serie de electores detrás de usted, que usted representa aquí, se había adelantado, se había atrevido a anunciar la caída, el desmantelamiento, nada menos, que de la empresa ENPETROL, con un montón de miles de trabajadores, entonces, yo creo que había más de mil trabajadores, ahora también me parece pero, en fin, no lo sé; entonces más de mil trabajadores y, en cambio, y eso fue ocasión de crear una intranquilidad innecesaria, y ni usted ni nadie tenemos derecho a crear esa intranquilidad en unos trabajadores cuando no tenemos seguridad absoluta de que las cosas van a ocurrir así, y las pruebas las tenemos, ENPETROL está ahí, ENPETROL se está mejorando, se está invirtiendo, hay una «top in treat», está funcionando, estamos en condiciones competitivas, que no sé qué va a pasar dentro de cinco, diez o quince años. Yo hablo ahora de la realidad y cuál es el comportamiento del sector, cómo están los crudos y cómo está el refino y, en función de eso, no hay ningún peligro, absolutamente ningún peligro, para ENPETROL en este momento. Y usted me dirá: Bueno, pero es que resulta que en el Mercado, en la Comunidad Económica Europea hay no sé qué, y está un plan de reestructuración del sector, y los crudos que vienen de no sé dónde, de Libia, y entonces, como hay tantas plantas... usted me podrá contar todas las historias que usted quiera pero la realidad es la realidad, y la realidad es que ENPETROL está ahí, que está mejorando su capacidad de refino y que esos productos que se están elaborando ahí son altamente competitivos; yo le podría, inclusive, y yo no soy un entendido en estos temas como usted sabe, pero sí tengo la obligación de enterarme, que he hablado con el presidente de la empresa, he hablado con el director de la empresa y sé que, en este momento, esa planta es de las más modernas que hay en Europa, y que está produciendo un refinado de alta calidad y muy competitivo. Pero voy a dejar esto.

El tema de la Bazán, efectivamente, es un tema que está pendiente ahí, está el plan de viabilidad, todavía se está discutiendo con los trabajadores y ahí está. Nosotros estamos detrás, estamos siguiendo, en la medida en que podemos seguir, en qué situación se encuentra la empresa.

Y está el plan de reconversión de Fertilizantes, y usted ahí no ha tenido más remedio, yo creo que le ha costado pero, al fin, lo ha tenido que aceptar; no ha tenido más remedio que decir que nosotros vamos a intervenir ahí y que la planta de regasificación; y de la reducción de unos costes de una producción de fertilizantes, no, eso no lo ha dicho usted, lo he dicho yo,

pero usted me lo ha dicho así, diciendo: «Sí, yo sé que ustedes se van a preocupar y nos...», pero, ¿qué sabe usted?, si usted sabe lo que sabemos todos, lo que sabe todo el mundo en la Región de Murcia; usted sabe que hemos intervenido y hemos trabajado junto con ENAGAS y estamos en esa red, y nuestros técnicos han trabajado junto con los técnicos de esta empresa, y se ha estudiado el sector, y se está analizando las posibilidades de expansión, y se sabe que instalemos una planta satélite en Murcia, y está proyectada esa planta satélite, y se va a invertir en esa planta satélite, y que es un gasoducto en Cartagena, y que es preciso la utilización, y que sería muy conveniente que este gas fuese utilizado domésticamente, en la industria; que las industrias cambiasen algunas como materia energética y se cambiaran al gas pero si esto se lo sabe todo el mundo, esto es una cosa que, ¿para qué viene usted aquí a decírmelo? yo le voy a dar las cifras a usted y se las voy a dar a todas Sus Señorías, y a esta Cámara, para que lo sepan.

En este momento, el plan de reconversión de fertilizantes va a emplear en Cartagena, por un lado, 5.700 millones en la planta de ENAGAS; en ENFERSA, 6.500; 1.500 en ASUR; 1.000 ENAGAS, para el gasoducto; en total, 14.780 millones. Bueno, usted reconoce que estábamos detrás, y esto enlaza con otra de sus afirmaciones, si es que me adelanto pero, no tengo más remedio que adelantarme, con alguna de sus afirmaciones que dice, que nosotros, bueno, nos dirige el Partido, o nos dirigen desde Madrid y adoptamos una actitud no sé qué. Esto ha sido sacado día a día, luchando, negociando, hablando, discutiendo, ¡defendiendo! los intereses de nuestra tierra, se ha ido sacando peseta a peseta hasta los 14.000 millones, lo crea usted o no lo crea, me da igual; preferiría que se lo creyese.

Y vamos a entrar en este intento de responderles a ustedes, de una manera más detenida, a cada una de sus cosas. Y voy a empezar por el mismo orden de intervención.

Sr. D. Pedro Antonio Ríos. Bueno, dejo la primera parte, cuando usted aludía a la frialdad de mi intervención, en fin, toda una serie de calificativos que a mí me parece que son subjetivos porque, bueno, yo no sé si ayer a lo mejor yo aparentaba frialdad y otras veces se aparenta ser cálido, no sé, eso son impresiones subjetivas que al fondo de las cuestiones no llegan, que políticamente sí es importante, a veces, un poco de corazón en las cosas, pero yo creo que sí que lo puse pero, en fin, usted dice que no, le pareció eso, pues muy bien, de acuerdo.

Pero entramos en el conjunto de asuntos y de temas, yo no sé si a lo mejor he retenido todos, pero casi todos supongo que sí, si no, pues luego lo harán. En primer lugar me hace usted, y esto forma parte de todas sus intervenciones de otros días, siempre, y está bien, yo le felicito, que siempre recurre usted a alguna cita de carácter literario, fundamentalmente literario, ¿no?, yo creo que su profesión, que está en contacto directo con la docencia, con la enseñanza, pues le permite este refresco permanente yo ya lo tengo olvidado, la verdad es que se me olvidan estas cosas pero, por eso, porque estoy dedicado a otras, ¿no?, a las que me obligan, y entonces me habla de la modernidad, y me ha citado a Platero, «suave, peludo, precioso». Pero no se trata de eso, mire usted, la modernidad es un movimiento literario, recuerdo y usted lo sabe muy bien, pero la modernidad de la que hablamos ahora es otra cosa completamente distinta, ¿eh?, una cosa es el modernismo como fenómeno literario que hubo en un momento determinado y del que hay unos representantes, pero la modernización de la que hablamos ahora, porque mire usted una cosa, los conceptos y ahí ya sí me atrevo yo a rivalizar con usted, hablando de conceptos, a lo mejor de literatura no, pero hablando de conceptos sí. Los conceptos, todos ellos, tienen un peso, tienen una densidad, tienen un contenido, una extensión, decíamos en lógica, y una comprensión, para ser más preciso, pues bien, el concepto de modernidad usted no puede darle un sentido exclusivamente literario, modernidad significa cambio, significa transformación, significa modificación, y cuando nosotros estamos diciendo, yo estoy diciendo, que hay que modernizar nuestra Región, lo que estoy diciendo es que hay que establecer los suficientes cambios, transformaciones, modificaciones en los aparatos productivos, en las pequeñas empresas, en las explotaciones, donde sea, las suficientes transformaciones para actualizar esas pequeñas o medianas empresas que usted decía que parece que no hacemos nada, para actualizarlas y ponerlas al día, y utilizar esas nuevas tecnologías que todos deseamos, que todos queremos y que es absolutamente imprescindible porque si no, efectivamente, se puede sucumbir y se puede desaparecer. Modernizar nuestra Región no es ni más ni menos, en nuestra intención, que facilitar el conjunto de transformaciones precisas y necesarias para que nuestras pequeñas y medianas empresas, cuando ingresemos en la Comunidad Económica Europea, no se encuentren desvalidas ante sus homólogas de esta Comunidad Europea sino que se encuentren en un plano de igualdad y en un plano capaz de competir en sus productos. Y eso es lo que estamos haciendo y eso es a lo que yo me refería ayer en el documento que leí ante esta Cámara, y eso es lo que vamos a seguir haciendo y lo que seguiremos haciendo, efectivamente.

En otro orden de cosas, decía usted que los socialistas, bueno, ahí o yo lo he oído mal porque, de verdad, no me creo que usted haya podido decir esto, si no, pues le contesto, «que hemos reducido la calidad de vida de los murcianos». Espero que, efectivamente, que no pero, por si acaso, si le ha traicionado su inconsciente por algo será, a lo mejor porque no está muy convencido de que hemos hecho el esfuerzo necesario, a lo mejor lo que quería decir es que no hemos hecho el esfuerzo necesario, de todas maneras yo le voy a dar una cita. El 99 % de esta Región tiene dotación de agua, cosa que no había, ni muchísimo menos. Todos los pueblos de más de 300 habitantes tienen teléfono, entiéndase, no quiero decir, que de verdad, en pequeños pueblos pues esté el teléfono en cada casa pero sí por lo menos los TPS, los teléfonos públicos de servicio, por lo menos, sí están; dicho de otra manera, hay una conexión telefónica, hay una conexión por teléfono con los núcleos que les pueda interesar. Las redes de saneamiento, el 80 % de los ciudadanos tienen red de saneamiento. El 99, más del 99 % tienen luz. Y mire usted, yo no sé porqué podía usted decirlo pero, sea cual sea la razón, yo le voy a decir una cosa, esto es un esfuerzo que estamos haciendo, no solamente por mejorar la calidad de vida de los murcianos, por supuesto, sino también por radicar y por afianzar, porque no se cree esas diásporas, esa salida, esa búsqueda de otros centros, para que la gente no tenga que huir de sus lugares de origen, de sus tierras, de donde se han desarrollado, de donde han nacido, de sus círculos familiares, de sus ambientes más próximos, para que no tengan que huir a la ciudad, porque sólo en la ciudad tienen agua o sólo allí tienen luz o sólo tal, sino que, en todo caso, si efectivamente emigran a la urbe, emigran a la ciudad, lo sea por otros criterios y no porque las condiciones de vida en donde ellos viven son infra-humanas, por lo menos por eso; ésa es otra de las razones por las cuales lo hacemos.

Bien. Después entraba usted en una crítica sobre lo que yo había dicho ayer sobre la evolución de la economía y, sobre todo, se metía usted, o se ha metido usted esta mañana con el tema del cemento. ¿Qué pasa con el cemento? Yo creo que se le han bailado a usted las cosas, yo no sé sus datos, los datos que yo tengo son los siguientes: que es verdad, es verdad que ha disminuido la producción de cemento en la Región pero, es verdad también que ha aumentado el consumo y, por eso, yo establecía una relación entre cemento y viviendas o construcción en general, entonces, ha habido una disminución en la producción de un 31 %, efectivamente, con los datos que yo tengo, pero ha habido un aumento del consumo de un 2'61 %, y ésos son los datos que tengo de septiembre del 84 a septiembre del 85, es decir, son datos que están actualizados;

más aún le diré, el dato, inclusive, el dato de incremento en el consumo de cemento en el mes de septiembre es de un 21'11 %, ha aumentado el consumo, y esto, se refleja, lógicamente, en las viviendas de protección oficial, algún reflejo debe tener, pensamos nosotros. En la construcción, por ejemplo, y la prueba está cómo la construcción se ha reactivado, y la construcción en el periodo 84-85 ha tenido un incremento de un 4'82 %, quiero decir, de septiembre del 84 a septiembre del 85, son mis datos; y también le tengo que decir que la construcción se ha incrementado en el mes de septiembre, en un 62'67 %.

Pasamos a sanidad. Cuando usted ha hecho, fundamentalmente, una crítica sobre la asistencia en esta rama de la puericultura. Bueno, usted sabe que nosotros tenemos tres dispensarios para puericultura, es verdad que, seguramente, no son suficientes, no son suficientes, pero tampoco ésa es una competencia, como sabe Su Señoría muy bien que la tengamos todavía, que eso hay que entenderlo junto con la que pueda depender también del INSALUD y, bueno, todo, efectivamente, ni es verdad lo que ustedes dicen, que no hacemos nada y que desesperanzamos, desilusionamos y que se pierde la fe, eso no es verdad, pero tampoco es verdad que hemos resuelto todo en esta Región, estamos intentando resolverlo y, efectivamente, pues en puericultura todavía hay déficit y todavía no podemos ofrecer una asistencia total a todas las personas que lo necesitan, pero estamos detrás de ello, y tenemos tres, y habrá que ir incrementando y tendremos que seguir en esa dirección o, como usted dice, en la planificación familiar, claro que no, pero, ¿sabe usted lo que había?, en el año 1981 había un centro de planificación familiar, bueno, ahora vamos a terminar en el 85 con trece centros de planificación familiar. Usted me podrá decir: «Siguen siendo insuficientes» y, a lo mejor, yo le digo: Lleva usted razón, pero eso no quiere decir que no estemos en el camino, en el camino de resolver el problema; hemos saltado, del 82 al 85, de uno a trece, yo creo que es un esfuerzo considerable.

Ha habido otro tema en el que usted ha dicho sobre el pago a los trabajadores del ICONA. Bueno, yo le puedo decir que, efectivamente, ha habido un momento en que ha habido unos retrasos en las percepciones, yo creo que está resuelto en este momento, está administrativamente resuelto, otra cosa es que, a lo mejor, realmente no le haya llegado todavía los fondos, no lo sé, administrativamente está resuelto y, bueno, percibirán sus haberes todos estos trabajadores. Pero yo lo único que le digo, porque lo que yo quisiera es que usted me hubiese valorado ahí, a mí me parece muy bien que usted se queje y sea portavoz de esos trabajadores, yo también lo fui cuando estuve en Abarán, pues me re-

cogieron y me dijeron: intérese, y yo me he interesado ante el Consejero de Agricultura para que tratase y, efectivamente, pues se ha desbloqueado.

Entonces, pero a mí me hubiera gustado que lo que usted hubiese analizado es si efectivamente esa acción, esa actividad de jornales, pues la hemos incrementado o no la hemos incrementado, y yo le puedo decir a usted que este año, desde que tenemos nosotros las transferencias hemos dado, hemos asistido o hemos proporcionado 200.000 jornales que pueden haber empleado a 10.000 trabajadores durante 20 días, y que el salto en el gasto que esto supone desde que no teníamos la transferencia hasta que la tenemos es de 8 millones a 25 millones; eso es lo que a mí me hubiese gustado que se valorase, si éstos de 8 a 25 es mucho o es poco y, a lo mejor, le hubiese dado la razón de decir: es poco y tenemos que seguir aumentando. Pero, por lo demás, lo otro es un problema estrictamente administrativo, que yo sé que eso produce desajustes y produce problemas en la familia porque, claro, no son precisamente familias que dispongan de grandes recursos y necesitan para terminar el mes pero, yo creo, que eso está efectivamente desbloqueado.

Ha dicho usted que si luchábamos o no contra la desertización. Ha sido una queja, parece que decía que no estamos haciendo nada contra la desertización. Bueno, yo le puedo decir en primer lugar, que hay un plan para la lucha contra la desertización, que ese plan hemos invertido este año 996 millones de pesetas y que eso representa comparativamente, cuando esta competencia no la teníamos, tres veces más de lo que ha invertido el Estado, lo que invertía antes el Estado, y que con ellos se han adquirido fincas que se están repoblando 400 hectáreas, que estamos repoblando, y eso es una acción para la lucha contra la desertización. Y se están haciendo correcciones hidrológicas, y se están poniendo esos muros para las ramblas de contención, especie de muros de contención. Medidas, en definitiva, que tienden a luchar contra la desertización de la zona.

Decía también que no nos habíamos metido en regadíos tradicionales, que no hacíamos nada en los regadíos. Bueno, yo creo que ayer, yo decía, y me refería a la acequia de Barreras, cómo colaborábamos con 100 millones de pesetas para este revestimiento de la acequia y luego hay otra parte que invierte la Junta de Hacendados. Pero es que, aparte de eso, nos hemos gastado ya 220 millones en revestimiento de acequias, yo creo que hay ahí una intervención clara en los regadíos tradicionales.

Y me hablaba usted también de planes, concluía usted haciendo la oferta de algunos planes que conside-

raba importantes. Por ejemplo: plan contra el paro, y entonces decía usted: «Hay que hacer un fondo —creo recordar— un fondo de solidaridad contra el paro de 2.000 millones de pesetas», entonces yo lo único que he pensado inmediatamente es decir, el año pasado decía 1.000 millones, este año 2.000, el año que viene no sé cuántos, pero lo cierto es que qué más da mil que dos mil, le digo la misma argumentación que utilicé cuando el año anterior decía usted con la discusión de los Presupuestos que en vez de la partida que entonces había de 200 millones de pesetas, que fuesen 1.000 millones de pesetas ahí. Que no es ése, que el problema no es 200, 1.000 o 3.000, ése no es el plan, no es la cantidad que se fije, el problema es una cantidad que se pone como punto de partida, como punto de partida y que luego se va incrementando a medida que se va necesitando, y eso hemos hecho este año, primero se puso 184, no recuerdo exactamente, se acabó esa cantidad, incrementamos en 177 o, al revés, no sé si me bailan las cifras y, bueno, y si hubiese sido necesario más hubiésemos seguido haciendo el sacrificio y, pero con una particularidad además, que ese incremento para la lucha contra el paro, último crédito extraordinario que se trajo a esta Cámara se ha hecho reduciendo el gasto del capítulo primero, y usted lo sabe, es decir, que no ha supuesto, efectivamente, un endeudamiento sino que se ha supuesto una detracción del capítulo primero, que eso es un ahorro que se ha hecho y que se ha invertido precisamente en la lucha contra el paro.

Me habla usted de un plan de saneamiento con los ayuntamientos, me parecía. Bueno, yo los, Sr. Ríos, perdóneme pero yo, con toda sinceridad, soy muy respetuoso, escrupulosamente respetuoso con las autonomías de los ayuntamientos, con la Autonomía Local y me parece que los ayuntamientos son capaces por sí mismos de orientar, de corregirse y de hacerse sus cuentas, para entendernos, hacerse sus cuentas y saber si tienen que invertir, no invertir, sanearse, no sanearse, y ya está, yo creo que ahí no debemos nosotros de introducirnos, entre otras cosas porque, es una esfera que no nos corresponde y que, además, sería quizá institucional.

Me hablaba usted de un plan de desarrollo intercomarcal. Bueno, eso, yo le puedo decir que en eso estamos de acuerdo, si recuerda el PDR, el Programa de Desarrollo Regional, en el horizonte del 90, hay un bosquejo de plan de desarrollo intercomarcal.

Y luego hablaba de la red de comunicaciones efectivamente, sí lo tenía aunque he dicho que antes no, pero en fin, tenemos un plan de carreteras, incluso yo ayer dudaba si acaso pasaríamos para darle rango de Ley por la Cámara, o acaso no, yo creo que probables-

te sea mejor y más conveniente que sea una Ley, una Ley en donde se discuta en esta Cámara estas carreteras, lo digo ahora y, ahí está.

Y bien. Yo creo, Sr. Ríos, todavía quedan cosas pero, yo creo que en términos generales he respondido a bastantes de sus cosas. Por ejemplo, usted se refería, se quejaba también de que qué hemos hecho contra la sequía. Ha habido una inversión de 500 millones de pesetas en la Huerta, para la lucha contra la sequía en pozos. Y parece también que se refería críticamente, yo no sé si, ha sido usted o ha sido el Sr. Cerdá, supongo que habrá sido usted, sobre el Congreso de Riegos. En el Congreso de Riegos no han estado dieciséis subvencionados por la Comunidad Autónoma, han asistido dieciséis, de los cuales seis han ido efectivamente costeados, digámoslo, financiados por la Comunidad Autónoma. Pero yo creo que estos gastos son absolutamente necesarios en una Región como la nuestra si queremos, de verdad, estar lo más avanzados posible en técnicas de riego localizado, pues hay que asistir al Congreso Internacional de Riegos Localizados, y máxime si además, estábamos intentando que el próximo congreso internacional se desarrollase en Murcia y, la verdad, y tenemos que reconocer que no lo conseguimos, será en otra parte el año que viene, pero vamos a ver si para el otro. Bueno, y esto es otra de las cosas; alguien decía: «no ha habido crítica, no ha habido autocritica», bueno, bien, pues ya está la crítica: no hemos conseguido que se realice aquí el Congreso Internacional de Riegos Localizados, pero quizá lo consigamos otro año.

Vamos a seguir contestando, en todo caso, si luego hay algunas cosas que no le he contestado como es, se refería también a la industria agroalimentaria, si habíamos hecho inversiones o no, y, entonces, le puedo decir que ha habido un incremento en la inversión, desde que estamos nosotros, en novecientos siete coma por ciento en las inversiones mediante, la subsidiación o la gestión por nuestra parte de los créditos para este tipo de inversión en la industria agroalimentaria y, en concreto, hemos pasado de 400 millones que hacían en tres años, a 3.600, y se han creado con esta inversión, según los datos nuestros, 1.275 puestos de trabajo, es decir, que también estamos detrás de esta inversión en los sectores industriales.

Y voy a pasar a su compañero de Grupo Parlamentario, el Sr. Petri, en donde, también, comenzaba hablando y criticando, digamos, el enfoque que yo había hecho al debate sobre el estado de la Región, criticaba la globalidad, el tratamiento o la manera de enfoque que yo había hecho. Bueno, lo decía el portavoz, socialista antes, si hacemos una repetición, como

en otras ocasiones, y decimos todas las cosas que estamos haciendo nos dicen que abrumamos, nos dicen que es excesivo, que no es necesario que carece de altura política, que aquí debemos ir a los grandes temas, a los debates, a las ideas, a todo eso, pero que ¿cómo vamos a preocuparnos de si hay un consultorio no sé dónde, o si se va a hacer el alumbrado o el asfaltado de la calle de no sé qué pueblo?, entonces, ahí no debemos de entrar, que está, que eso hay incluso otros canales y otros procedimientos regulados por el Reglamento, bien, entonces, y ahora que no hacemos aquello, que les damos a ustedes la razón y decimos, es verdad, vamos a hacer entonces, vamos a entrar en los grandes temas, vamos a hablar de globalidades, de ideas, de conceptos, de qué queremos para esta Región de Murcia, usted decía: «¿Qué queremos de esta Región, que sea una Región para la defensa o, que sea una Región que recordase —creo—, que recordase un poco ese espíritu fenicio, comercial del murciano?, bueno, pues yo le tengo que decir, Sr. Ríos, —y perdón que abandone por un momento al Sr. Petri— le tengo que decir que no tenemos más remedio que compaginar ambas cosas; el lugar estratégico que ocupa nuestra Región, como es la situación de Cartagena, no nos permite decir que vamos a abandonar la dimensión estratégica de nuestra Región y nos vamos a dedicar exclusivamente a ser unos comerciantes y unos extraordinarios comerciantes. Mire usted, somos unos extraordinarios comerciantes, tenemos una clase empresarial con iniciativa, con imaginación, con capacidad, es verdad, tenemos que seguir estimulando esa dimensión o esa faceta que es un rasgo de la personalidad de nuestro pueblo, pero tampoco podemos olvidarnos que geográficamente ocupamos un lugar que tiene un significado estratégico, y seguramente no tendremos más remedio que conjugar ambas situaciones. Pero enlazo con el Sr. Petri.

Bueno, era reiterativo el otro, ahora dice que global, y esto, repito lo que decía el portavoz, no sabemos nunca cómo quedar bien, hagamos lo que hagamos, al final, se nos reclama lo que no hemos hecho, lo que no hemos hecho. Eso es, digamos, algo absolutamente que estamos convencidos que no hay más remedio que ser así, y lo sabemos, y lo aceptamos, y yo sabía ya de antemano que cuando presentase este documento, la primera y más rotunda crítica que ustedes me harían era eso; lo que no me imaginaba nunca es que dijeran que iban a hacer una moción de censura, la verdad, Sr. Cerdá, ahí se le fue a usted la mano o la mente, claro, no es éste el momento, dentro de un mes, dentro de una semana, pasado mañana, puede usted hacer una moción de censura acogiéndose a todos los procedimientos, pero es que usted siempre se adelanta, y debe usted tener un poco de tranquilidad que

la política requiere un poco de sosiego, no se debe usted de precipitar; en el otro debate adelantó ya todo lo que iba a decir, pues claro, perdió fuelle, perdió fuerza, y aquí, tuvimos ocasión de pasar un rato, y discutimos, pero no es eso. Entonces, usted, ¿cómo se lanza de pronto?, vamos a hacer aquí una moción de censura al Presidente y, además, dice el texto de «EFE» que usted decía, que es por falta de convicción en el documento leído por el Presidente. Y yo digo: «pero Señorías, una moción de censura..., vamos a ser serios, una moción de censura hay que plantearla cuando efectivamente hay, o se entiende, que hay elementos criticables en la gestión de un Gobierno y de un Presidente a la cabeza de ella y, en base a eso, hacemos una moción de censura y planteamos un candidato alternativo y un programa alternativo y, además, defendemos y decimos: «Usted está equivocado y señor, además, usted no es capaz de llevarlo para adelante». Pero por un documento de éstos..., que se precipita, Sr. Cerdá, sea usted más tranquilo. Le voy a contar una anécdota que le puede a usted servir a mí me ha servido siempre, y trato de llevarla siempre a la práctica, un viejo y republicano político, me decía: «Si alguna vez —era yo joven—, si alguna vez te dedicas a la política, te dedicas a la política, no olvides nunca que las cosas cuanto más urgentes sean o te parezcan que sean déjalas descansar, déjalas», así que usted, cuanto más necesario y más urgente le parezca a usted que hay que poner una moción de censura deje usted el papelico tres días en el cajón de su mesilla que, a lo mejor, al tercer día dice: «pero, ¿qué estoy yo diciendo?», y cambia usted de opinión, pero en fin, es un consejo de verdad que le digo con toda sinceridad, porque yo creo que las instituciones no están para gastarlas inútilmente, están para que hagamos un recto uso de ellas y para que le demos un prestigio y una prestancia, sobre todo a éstas como las nuestras que todavía no tienen el rodaje todavía preciso y necesario y, entonces, creo yo que no debemos malgastar nuestras energías en ciertas cosas.

Sr. Petri, enlace con usted enseguida.

Se me quejaba de que hemos hecho algo para la juventud —paso ya a lo de la reiteración—, claro, cómo no, si hace pocos meses que hemos tenido el otro debate, pues lógicamente, y los problemas, pues muchos de ellos no son problemas que se solucionan, se encarpetan y desaparecen, dejan de ser ya temas, no, los problemas de Murcia son problemas del agua, que hay problemas de comunicación, permanentemente hay que volver sobre ellos, pero, además, del campo, de la industria, de todo eso, entonces, lógicamente, pues aquí vamos a estar hablando siempre y yo creo que los que nos sucedan luego seguirán hablando de la agricultura y de la industria agroalimentaria y del paro, probable-

mente, —ojalá no— y de toda una serie de problemas, efectivamente, tenemos que repetirnos. Decía usted que hemos hecho algo por la juventud pero que, es verdad, decía usted algo sobre la situación de los niños, de los chicos menores de 16 años que están en unas condiciones, lógicamente, ilegales de trabajo y que están siendo explotados. Ya sabe Su Señoría que nuestras posibilidades de control ahí son bastante limitadas, pero yo he tomado muy buena nota para que en Inspección de Trabajo y a quien corresponda hacerle llegar esta inquietud y esta preocupación formulada por usted, a la que yo ya me uno, para que, efectivamente, este problema, trate de ser atajado de la mejor manera posible, porque es lamentable, efectivamente, que situaciones como ésta puedan darse.

Al hilo de la juventud, de lo que estamos haciendo por la juventud, me quiero referir a algunos datos, voy a darle algunos datos sobre, por ejemplo, la juventud campesina que, me parece que es una juventud, en nuestra Región eminentemente agrícola, tiene una importancia, un peso específico, sobre todo, fundamental. Bueno, a través de todos los procedimientos que disponemos a través de la Consejería hemos conseguido incorporar a 250 jóvenes y dejarlos ahí en la vida en el campo, dedicados a la actividad del campo, pero que no se vayan, no se extrañen y se marchen de este medio sino que puedan, a través de créditos fáciles, hacerle fácil el incrementar su producción, que pueda tener o montar una pequeña explotación o ampliar una pequeña propiedad, o mejorar sus instalaciones; yo creo que hemos incorporado, fijado, podíamos decir, a 250 jóvenes y a través de las cooperativas 50 jóvenes también hemos conseguido ahí. Y nos hemos gastado 680 millones, no es barato, no crea usted que es fácil, aunque decir, 250 sí, no son muchos, efectivamente, pero eso tiene un coste económico para la Comunidad Autónoma que, exactamente, son 680 millones de pesetas, y eso es un gasto, y eso es una actuación, y eso es un interés, y eso es una voluntad de este Gobierno por ir mejorando las condiciones de nuestros jóvenes.

Se refería usted también al Valle de Escombreras y yo creo que en la primera intervención mía ha quedado claro. Luego había sobre la Asamblea. Bueno, yo creo que en la Asamblea se está trabajando muy bien inclusive y que, no sé si se le hurta información o no se le hurta, yo creo que recibe la que está en condiciones de exigir que se le dé, la que legalmente está nadie se la puede negar, ahora, si, en algunos casos hay informaciones que corresponden a esferas competenciales sobre las cuales nosotros no podemos tener incidencia y no las dan, si acaso no las dan, pues seguramente... Bueno, de todas maneras yo he tomado también nota con el fin de allanar ese camino porque tampoco

debemos de solucionar ese problema y, a veces, es bueno porque no, no pasa nada si se da una información aunque no estén obligados a dárnosla, yo creo que aunque no se esté obligado a darlo, creo, y se lo digo con toda sinceridad, creo que hay que darla; a lo mejor lo que ha fallado es el procedimiento para conseguirla, el procedimiento, los modos que, a veces, obligan a que se creen estas situaciones de esta manera.

Y decía usted, las reivindicaciones del INSALUD, del INSERSO y la Educación. Bueno, sí hemos hecho, y esto fue una de las resoluciones que se aprobaron en el último debate sobre el estado de la Región. Sí hemos hecho, ahora, también es verdad —tengo que reconocerlo— que no hay en este momento una disposición en el Gobierno de la Nación como para acceder a éstas, para acceder, hasta tanto no se cumpla lo que dice la Constitución, y ahí no podemos reprocharle nada al Gobierno de la Nación porque lo que dice es, aquí está la Constitución y la Constitución me dice que yo a usted, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que ha accedido a la Autonomía a través del artículo 143, cinco años después, y entonces, yo creo, además, que aunque debamos de seguir insistiendo y, lo que estamos haciendo, no diría yo abandonar la vía de la reclamación permanente, no abandonarla pero sí buscar un rodeo, un rodeo para que, de alguna manera, parte de esas transferencias, si no pasan a ser gestionadas por nosotros, si tengamos nosotros alguna pequeña incidencia. Y de ahí está pues estos acuerdos que más o menos, no se han concretado todavía definitivamente en convenios entre el funcionamiento del INSALUD y el funcionamiento de la Sanidad en la parte que a nosotros nos corresponde, pero sí hay un buen funcionamiento, un articulado funcionamiento entre ambas esferas competenciales del Estado y nuestro. Y lo mismo puedo decir con el INSERSO y también con Educación. En Educación sí se han firmado ya convenios, usted lo sabe, son convenios para la introducción de nuevas técnicas aplicables a la educación y, yo creo que hay una estrecha vinculación y un intercambio de información que nos permite tener un conocimiento cabal de cómo está la educación en nuestra Región, y esto, el día en que nosotros nos hagamos con esta transferencia, nos facilitará mucho su gestión que, como sabe el Sr. Ríos como profesional, es difícil.

Bien. Y voy a pasar al Sr. Cerdá. El Sr. Cerdá, con toda sinceridad, me ha defraudado, y se lo digo honestamente y sencillamente. Cada cual tenemos un carácter, cada cual tiene el suyo, solo que usted tiene uno un poco inquieto, un poco nervioso y, efectivamente, se ha serenado, y ha hablado y cuando iba a lanzarse un poco se refrenaba, y eso está bien y yo se lo agradezco porque me parece que es bueno para la tarea po-

lítica y es bueno para usted, además, y para la convicción de los argumentos, para la fuerza de la convicción de los argumentos que usted pueda utilizar. Pero en cambio vuelve usted, y lo tengo que repetir, y me vuelve usted al catastrofismo, a lo negativo, el desastre, la ruina, el caos, aquí no se hace absolutamente nada, la humillación, somos los despreciados, se nos margina, se nos pisa; mire usted, será usted a quien le humillen, será usted a quien se le margine, será usted a quien se le desprecia, y yo le digo con toda sinceridad que a Murcia no se le desprecia ni se le margina ni se le humilla en ningún foro ni en ninguna parte de donde estamos, por lo menos, en ninguna parte de donde yo he estado. Porque, si usted me dice a mí que es un rasgo de humillación el que en una conferencia a mí me haya presentado un señor que es Concejal de Cultura, porque el Alcalde está enfermo, ¿eso es un rasgo de humillación?; mire, usted está diciendo lo que le da la gana y usted se está inventando las historias que quiere, pero usted no quiere entrar de verdad en el tema, y usted lo que pasa es que quiere criticar por criticar y moverse en un ambiente absolutamente de la nada, vamos de la negatividad, de buscar siempre un poco lo más opuesto a lo productivo, a lo creador. Tiene usted que cambiar, Sr. Cerdá, porque usted, además, representa los intereses de un electorado muy respetable, que estoy seguro que hoy habrán tenido una gran decepción cuando le hayan oído a usted decir toda esa cantidad de calificativos, o esa, o esa sugerencia que ha hecho, lamentable, lo digo de verdad, lamentable, cuando se ha referido a la actuación de la Orquesta de Jóvenes, eso no se puede decir, Sr. Cerdá, porque se está echando usted a sí mismo, se hace daño usted a sí mismo, se hace daño porque, además, no es verdad y, como no es verdad, si además de no ser verdad usted lo dice, está haciendo daño a Murcia, está haciendo daño a la Región, y eso no está bien que usted lo haga ni está bien que lo haga nadie, absolutamente nadie, Sr. Cerdá.

Y voy a entrar en la crítica a los datos económicos. Dice usted, la financiación, que si aceptamos la financiación que nos viene impuesta, porque es el Gobierno, porque es el Partido. Mire, esto es un tema que lo hemos discutido muchas veces, yo me he pronunciado públicamente, lo he hecho, bueno, aquí me parece que no lo he hecho pero, lo ha hecho el Consejero, personalmente no lo he hecho yo pero sí lo ha hecho el Consejero de Economía, que es lo mismo que si lo hubiera hecho yo, al fin y al cabo los Consejeros no son más que prolongaciones del pensamiento y también las ideas que tenemos o que emergen en gran parte de la Presidencia pero que, evidentemente, están acriolladas por la capacidad, la personalidad y la espontaneidad y los conocimientos de cada uno de ellos, qué

duda cabe. Pues eso lo hemos dicho, no estamos de acuerdo, no lo estamos de acuerdo con la financiación actual, y lo he dicho en Barcelona y lo he dicho en Madrid: nos parece insuficiente, nos parece insuficiente pero es verdad que esa insuficiencia para nosotros no es tan grave, el ser insuficiente entre los ingresos previstos y reales no es tan grave como otras Comunidades Autónomas, y esto es lo que hemos dicho, y si aceptamos en un momento determinado el sacrificio que suponía es porque pensamos entonces y seguimos pensando ahora que la intención del Gobierno era buena, que era buscar el saneamiento, los ajustes económicos necesarios para dinamizar la economía y, entonces, pensamos que todos teníamos que hacer un sacrificio, y aceptamos ese sacrificio. Reconocemos que no es buena, instamos al Gobierno a que, cuanto antes, haga otro modelo, encuentre otra fórmula de financiación, otro modelo de financiación que pueda equilibrar, y lo decía yo ayer, que Murcia participe en los gastos globales de las Administraciones Públicas de acuerdo con lo que le corresponda, y lo hemos dicho siempre y seguimos diciéndolo siempre y seguiremos diciéndolo, y estoy muy confiado, soy muy confiado en que efectivamente ese modelo de financiación, esas transformaciones, esos cambios en la financiación de las Comunidades Autónomas sean conocidas pronto, se introduzcan, tengan operatividad también pronto y puedan ser puestos en práctica también rápidamente.

Y luego se refería usted al FEDER y al Fondo Social Europeo. Pero, ¿qué cosas dice?, dice: «el Fondo Social es una, son las migajas de la Comunidad Económica Europea», pero hombre, usted no sabe lo que es el Fondo Social Europeo bueno, se puede decir que son las migajas. Yo lo único que puedo decir que, efectivamente, nos interesa mucho estar en el FEDER, nos interesa de verdad. Y yo creo que el estar con ese carácter superprioritario al que usted se refería, a esa consideración de superprioritario en el Fondo Social Europeo nos facilita y nos allana el camino para acceder a los fondos comunitarios que se encuentran en el paquete de intervenciones de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional. Y eso es bueno y, entonces, nos tenemos que alegrar de que, efectivamente, ese primer paso que puede ser un paso para allanar el camino a tener acceso a esos fondos se haya dado y, entonces, estamos en esa consideración. ¿Seremos?, ¿nos ayudarán?, ¿vamos a tener recursos del FEDER?, ¿no vamos a tenerlos?, bueno mire, yo, tal y como están las cosas, lo que le puedo decir es que quien controla, quien decide sobre los fondos, pues no somos nosotros, es el Gobierno de la Nación en negociación con la Comisión y, entonces, tienen que decidir ellos. ¿Qué le puedo yo decir?, yo le puedo decir que estoy completamente seguro de que vamos a recibir fondos del FEDER,

eso es lo que le puedo decir, simplemente, le puedo decir, pero, también le tengo que decir que no depende de mí el que se perciba o no se perciba fondos del FEDER; eso es una certeza que no hay más remedio que decir.

Y luego se queja usted de que en el Fondo de Compensación Interterritorial hay una reducción y, es verdad, es verdad que hay una reducción, pues usted sabe muy bien o debe saber que el Fondo de Compensación Interterritorial hay una Ley reguladora de la distribución de esos fondos y que esa Ley, una de las variables fundamentales para los criterios de distribución es la renta, la inversa a la renta, entonces, bueno, resulta que se ha tomado como fecha, como dato de esa renta la renta del 82 y, en el 82, la Región de Murcia ha crecido en la renta, al crecer en la renta y en la distribución ser inversamente proporcional a la renta, lógicamente, hemos tenido una disminución, pero no me diga usted que hemos perdido por falta de reivindicación del Gobierno Socialista ante el otro Gobierno Socialista de la Nación, porque aceptamos todas las cosas; los datos son los datos, los crecimientos son los crecimientos y las variables económicas son las variables económicas y, cuando se toma una decisión y se cuantifica, pues bueno, resulta que da unos resultados y esos resultados son éstos, sencillamente.

Se ha referido también al endeudamiento; yo creo que al principio ya he contestado a eso. También a la empresa pública. Y luego se ha referido al agua y, entonces, me dice usted: «Pronúnciese, díganos exactamente que se han eliminado las incertidumbres, que se han quitado las interrogantes, que los hombres del campo pueden estar tranquilos y...». Pues mire usted, voy a darle algunas razones por las cuales creo que estamos en condiciones de decir que se han eliminado las incertidumbres, y se las voy a leer. En 1982-83 se nos enviaron 80 hectómetros cúbicos de agua; en 1983-84 se nos enviaron 133 hectómetros cúbicos; en 1984-85, 345 hectómetros cúbicos. Todos esos datos los saben ustedes pero, a lo mejor, no han reparado en un dato que yo lo interpreto como un elemento fundamental de esa certeza, de esa eliminación de la incertidumbre que es, que en el 1984-85 ya se creó un mínimo inicial, el primero de octubre, y ese mínimo era 135 hectómetros cúbicos y, luego, 85-86 otro mínimo inicial que supone, implica necesariamente que se repetirá, que se aumentarán los caudales y los volúmenes en 200 hectómetros cúbicos de agua; eso es, creo, una razón que puede fundar razonablemente, lógicamente, la eliminación de la incertidumbre y, por tanto, la seguridad en la continuidad de los trasvases y de los caudales. La propia Ley de Aguas, que entra en vigor el 1 de enero del 86, recoge en su artículo —y esto ya tuve ocasión

de discutirlos con usted—, en el artículo 42, apartado c), la previsión de los trasvases, o sea, se garantiza por la propia Ley de Aguas que esos trasvases se puedan hacer y, por consiguiente, que se hagan; temíamos que esto no se recogiese, y ustedes no querían ponerlo en la Ley, ustedes no querían, y hay enmiendas que iban en contra de eso, y ya veríamos si hubiesen prosperado, ya veríamos qué hubiese ocurrido de esta Región si hubiesen sido ustedes quienes hubiesen gobernado; probablemente eso no estuviese ahí, y hay que decirlo. Sus compañeros de otras regiones que no quiero decir los nombres pero que usted los conoce perfectamente, se oponían al trasvase; si ustedes hubiesen gobernado no sé qué hubiese sido de Murcia. Por otro lado, el Plan Hidrológico Nacional, yo creo que hay que esperar porque, si nosotros no confiamos en el Plan, es decir, el Plan Hidrológico Nacional será aquél que establezca las reglas del juego en la distribución del agua, si no existe este Plan Hidrológico Nacional, cabía la posibilidad de que cada cual hiciera un poco lo que egoístamente pensaran, iba a decir lo que le viniera en gana pero, eso tampoco es y, entonces, esto es una garantía de que efectivamente eso se va a cumplir. Y yo creo que podía seguir diciéndole más cosas pero no voy a seguir dándole más elementos, que luego aprenden demasiado.

Pues decía también, qué hacemos de la peste porcina. Bueno, le voy a dar unos datos. Parece que no hacíamos nada para el ingreso nuestro en la Comunidad Económica Europea y que, bueno, que no hacíamos nada y que el cerdo lo teníamos abandonado, o algo así me ha parecido a mí. Bueno, yo le puedo decir los datos que disponemos en este momento, que se han intervenido, bueno, se han sondeado 150.000 reproductores, se han registrado 6.500 explotaciones de porcino, que hubo en el año 1985 ciento ochenta focos y que, se han sacrificado 75.000 animales cuyas indemnizaciones han supuesto 400 millones de pesetas. Yo creo que el esfuerzo que estamos haciendo Administración Central —hay que reconocerlo— y Consejería de Agricultura es grande, es grande, Sr. Cerdá, y usted lo sabe bien, y eso, aparte de toda la serie de, organismos administrativos que disponemos en las zonas importantes, pues se le ha acercado toda una serie de personas que puedan asesorar al ganadero y que puedan resolverle los problemas sanitarios que puedan tener en un momento determinado.

Y decía usted que se marginaba también, que nos mandaban fondos, que en Madrid no pintamos nada, como se suele decir también y, que bueno, pues aquí no hacemos más que obedecer órdenes, cruzarnos de manos y lo que venga bien venido sea, pues ya está. Bueno, pues yo le voy a decir qué diferencia hay tan

enorme entre una competencia antes de tenerla, como era la del IRYDA y la del ICONA y cómo se ha incrementado las inversiones, precisamente, desde que la tenemos nosotros. Y se ha incrementado, insisto, por esa política de reivindicación, de reclamar, de convicción también, de convencer a los responsables del Gobierno de la Nación de la necesidad que nuestro pueblo tiene en inversiones, en infraestructura. Y le voy a dar algunas cifras, por ejemplo, en el IRYDA, 3.600 millones de pesetas; con el ICONA 700 millones; se han subvencionado créditos para la industria por valor de 650 millones; se ha subvencionado al porcino, como acabo de decirlo, con 400 millones, etc, etc; en total, le voy a dar una cifra, 5.050 millones de pesetas que han sido sacados peseta a peseta de esa Administración Central de la que usted dice que nosotros no hacemos más que aceptar todo lo que nos dicen.

Señoras y Señores, he pretendido responder, si no a todas, por lo menos, a la mayoría de sus intervenciones y he pretendido hacerlo con rigor, con seriedad y sin recurrir a ninguna argucia a ningún elemento extraño. Creo que eso es la voluntad que me guiaba al venir aquí esta tarde.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Proseguimos con los turnos de réplica de los Grupos Parlamentarios. Le corresponde en primer lugar al Grupo Mixto.

Señor Pedro Antonio Ríos, tiene usted la palabra.

Se acerca un momento a Presidencia, Sr. Ríos.

Tiene la palabra el Sr. Ríos Martínez, portavoz del Grupo Mixto.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Sr. Presidente, Señorías:

Las orejas calientes por el tiempo y la temperatura... Voy a intentar, sin ninguna argucia y sin ningún elemento extraño, con el tiempo que he tenido para preparar la contrarréplica, la réplica a lo que ha supuesto la actuación del Presidente, y voy a ceñirme a sus palabras y a cómo terminaba esta mañana el portavoz del Grupo Socialista.

Decía que no siempre todo lo necesario es posible. Yo terminaba en el anterior debate del estado de la Región diciendo que hay que hacer lo posible para conseguir lo necesario. Y decía que es que no se había podido hablar de autocritica. Yo creo que, por desgracia, no ha habido autocritica, y cuando se ha utilizado la autocritica ha sido para autoexplicación, autojustificación, y es mal consejero, es mal consejero, no consejero de los Consejeros que están aquí sentados, mal consejo diría yo, para un Presidente no analizar su actuación medida por los resultados y las posibilidades.

Y luego decía el Portavoz del Grupo Socialista, terminando: «Nos sentimos tranquilos del Gobierno que tenemos». Yo también me siento tranquilo pero, no es lo mismo sentirse tranquilo que sentarse tranquilo, y eso es la diferencia de matiz que existe.

Yo voy a ceñirme a lo que fue la resolución del anterior debate del estado de la Región que en su punto de industria y Comercio decía: «Intensificar la acción del Gobierno Regional cerca de la Administración Central para modernizar las instalaciones de la empresa pública en nuestra Región, así como el apoyo a toda negociación tendente a evitar la pérdida de puestos de trabajo en este sector». Hubo compromiso en esta Asamblea de luchar para no perder ni un sólo puesto de trabajo en el sector de la empresa pública regional, y yo quiero decir que, en Fertilizantes, ASUR y ENFERSA, la aplicación del plan de reconversión significa que no va a crearse empleo hasta el 88, aproximadamente, y que se va a reducir por jubilación en 200 puestos de trabajo; que en ENPETROL, a 1990 se van a jubilar 500 trabajadores; que en lo que significa ERT se va a perjudicar alrededor de 100 trabajadores; es decir, va a haber pérdidas, sin entrar en lo que significa Bazán y la negociación de Bazán, que ya lo decíamos entonces, que había que ir a una negociación y a una proyección Regional. Y decía yo en mi discurso, anteriormente, que había que ir a una política de reindustrialización para hacer frente a la política de reconversión, hay que reconvertir, hay que modernizar —después me referiré a la modernización que proponía el Sr. Presidente—, hay que modernizar pero partiendo de que los elementos humanos que tenemos y los elementos materiales hay que adecuarlos para producir más, dejar nuestra Región en mejores condiciones; si se pierden puestos de trabajo habrá que buscar cómo darle utilidad. Y hay perspectivas de futuro, hay materias de futuro para poder reindustrializar en Cartagena y hacer frente a esa pérdida; no voy a hacer referencia a lo que ya hacía esta mañana cuando ello.

Pero hay una cosa que sí me gustaría dejar claro antes de empezar a toda una serie de palabras que se han

ido diciendo aquí. Yo creo que hay una cosa segura que puede tener el Gobierno de Carlos Collado, el Gobierno de nuestra Región, porque no es solamente el gobierno del partido socialista, por mucha canción que se haya hecho, por suerte o por desgracia, para bien o para mal, es el Gobierno de toda la Región, y es que ustedes, ustedes tendrán siempre el agradecimiento del sector financiero, siempre. Siempre están hablando de créditos, más crédito, es decir, siempre están hablando de vender dinero, y quien tiene dinero para vender siempre es el mismo, siempre gana dinero vendiendo dinero el que lo tiene; por tanto, estarán agradecidos con toda su actuación.

Desesperanzado y, decía que no es verdad que eso es así y lo ha repetido dos o tres veces, no sé si es para reafirmarse usted mismo o si es que es verdad.

Yo quiero decirle que está bien eso de la fe, la esperanza y la caridad cambiada por la ilusión, está bien pero, por desgracia, hay mucho ciudadano murciano y español que ha perdido la ilusión de que iba a producirse un cambio en la Región, y no porque no se fuera a desarrollar, es lógico que el Sr. Presidente haya desarrollado actividad y haya generado riqueza con la inversión de 32.000 millones el año pasado y con la inversión de 17.000, en algo se lo habrán gastado ustedes, alguna cosa habrán hecho con esos miles de millones, lógicamente se tiene que ver, en producto se ha hecho. El problema es si en nuestra Región siguen siendo más ricos los que eran ricos y menos pobres los que eran pobres, es decir, ¿se ha corregido ese desequilibrio?, ése es el problema de la calidad, es decir, a la persona, al trabajador, a la gente que tenía un nivel económico «X», ¿se le ha ido reduciendo paulatinamente su capacidad?, ¿es más rico, tiene más condición? en salario indirecto, en salario directo, en condición de vida, en bienestar, ¿lo es o, no lo es? y, bajo mi punto de vista, permítame que le diga que no. Y la solución que decía de la modernización y de dar ayuda, y eso que tenemos una gran posibilidad en nuestra Región, una gran capacidad empresarial, pues significa que, como vamos a darle la ayuda, generarán más riqueza y, en función de que ganen más dinero, más actuarán; seguimos en la misma rueda. Y yo creía que los de izquierdas habíamos venido para corregir eso, para que, corrigiendo, actuando desde el Poder, desde la Institución, desde el Gobierno, corregir que el dinero que ganan con el esfuerzo de todos, con la mano, con el recurso humano que aportamos todos y la materia prima que aportamos todos, porque no es privada, corregirlo redistribuyendo entre el ciudadano, y eso es lo que yo creía que íbamos a hacer los que veníamos desde la izquierda, y es lo que no se está haciendo, lo que yo no veo en la Región, por muchas obras que hayan dicho.

Y es verdad que hay muchas obras hechas, pero también es cierto, y voy a ceñirme a lo que decía un diario de la Región, por ejemplo, que en nuestra Región hay 32.500 personas, según la propia Comunidad Autónoma, 32.500 personas sin agua en las casas, y que hay 6.557 que tienen que alumbrarse con lámparas de gas, eso lo decía la propia Comunidad Autónoma en este año, en pleno año, todavía falta, yo no sé estos datos que están firmados por la propia, en fin, que están dados en los medios de comunicación, quizá puedan ser erróneos pero, por la exactitud que da, municipio a municipio, lugar a lugar, me da la impresión de que están bastante ceñidos. Todavía queda más por hacer y es que, la dinámica de las obras y de los servicios, Señorías, es la dinámica de la antigua Diputación, es la dinámica del Estado de obras y servicios y, nosotros no necesitamos un Estado de obras y servicios, nada más necesitamos un Estado que corrija los desequilibrios y las desigualdades que se producen socialmente, y decía muy bien el portavoz del Grupo Socialista esta mañana que, hay dos niveles de desequilibrios, perteneciendo a una clase y a otra clase y, pertenecer a una zona y a otra zona, pero, por desgracia, Señorías, no se lleven a un engaño por todo ese sorteo de crisis que hemos hecho puesto que, no se queda más gente en los campos, no, no se está produciendo un asentamiento en los campos de nuestra Región, sigue yéndose hacia unos lados determinados, no se está asentando, a pesar de esos 250 jóvenes agricultores a los que se les ha dado créditos, según el propio Presidente.

Yo estoy de acuerdo en que el protocolo hay que utilizarlo y que, lanzar nuestra Región con toda la perspectiva de futuro hay que hacerlo pero no coincido con la forma con que se está haciendo por parte del Presidente. Y decía que es que no se podía trivializar los viajes, que había que dar una nueva cara, vender en todo el Estado y fuera del Estado una nueva cara, un nuevo rostro. Yo no sé quién tiene que vender un nuevo rostro, a lo mejor es que, como hemos cambiado de Presidente hay que cambiar el rostro del Presidente, pero hay que vender desde hace mucho tiempo unas posibilidades y, la mejor forma de vender la Región, la mejor forma es, consolidar y actuar desde la Región con un proyecto de futuro, solidariamente con todos los demás pueblos de España pero, en un proyecto global, y eso es lo que yo no encuentro, no encuentro un proyecto global en su discurso y en su planteamiento para afrontar ello. Y decía: «es que ha que hacer una oferta económica, ir las demás regiones para ofrecer nuestra Región», pero, ofrecer, ¿para qué?, ¿cuál oferta económica hemos hecho?, ¿qué vendemos?, vamos a venderla, ¿por cuánto?, ¿qué discurso le llevamos para que vengan a invertir aquí?, venir a invertir. Pero, si, lo primero que tenemos que hacer es, qué recursos

económicos y humanos tenemos en la Región y, los ponemos a dinamizarlos, y yo creo que antes de irse a Cataluña, a Madrid, a Londres o a París hay que dinamizar toda la potencialidad humana que tenemos, todo el sector social que a nivel productivo tenía que ser muy rico porque no tiene otra cosa nada más que las manos, tiene que obligarse a producir, dinamizar el sector social, crear un sector social amplio, que participe en la gestión y democratice la propia vida productiva de nuestra Región y el apoyo, es verdad, de ese tejido de las PYMES. Y que consiguiéramos que todo el ahorro, todo el dinero de nuestra Región se quede en nuestra Región, no se vaya, porque ése ha sido nuestro problema secular, nuestros ahorros estaban la Corte, nuestra producción se iba fuera de aquí, no nos quedábamos con el beneficio de la producción murciana en mejorar nuestra realidad murciana, se iba fuera de nuestra Región, no se nos quedaba estancado aquí y, eso es lo que hay que conseguir primero, y después vamos a ganarnos a la gente. Es verdad, decía el Sr. Pujol, dice: «es que los murcianos venían aquí y se llevaban en camiones —luego decía que se quedaban durmiendo por ahí, por enmedio de la carretera—, se llevaban las peras y los melocotones y los hacían conservas y algunos los vendían directamente, qué pillines son los murcianos», hombre, pillines no, lo que actuaban era buscando un recurso para actuar y generar una riqueza; es verdad que era un reconocimiento pero no solamente de buenas palabras, de buenas realidades es como debemos de asentarnos.

Y yo voy a pasar a lo que ha significado la respuesta o lo que pudiéramos llamar la lección de lo que es la modernidad, que me ha dado el Sr. Presidente. Y decía que yo no debía hablar del modernismo literario, lleva razón, pero es que la modernidad siempre se ha utilizado, desde que yo me conozco, desde Cánovas y Sagasta, pero creo que aquella modernidad o aquel discurso de liberal-conservador no tendremos que repetirlo ahora, que la modernidad del paso del sector primario de la agricultura a un paso industrial distinto fue uno, que lo que supuso la máquina de vapor fue otro, que lo que supone la cibernética es otro, y, que lo que supone la robótica y la informática va a ser otro; es verdad, la modernización es necesaria. Y le decía, modernizar, ¿para qué?, ¿qué quiero modernizar? y eso es lo que no he encontrado, modernizar es, dar más agua, más luz, más pavimentaciones; a lo mejor tenemos que hacer menos esas obras y actuar desde otra dinámica. Y eso es lo que yo le decía, que hay que aclararse para qué queremos modernizar nuestra Región, con qué objetivo vamos a desarrollarla, qué fin nos mueve, qué hilo conductor a todas las inversiones de la Comunidad Autónoma se ven, porque, yo me las he leído. Perdónenme Sus Señorías que les insista, yo me

he leído los Presupuestos del 83, del 84, del 85, el Plan de Desarrollo Regional, que nos decían que era una cosa muy grande y que todavía no la ha discutido, está hecho por los economistas, yo creo que no está discutido seriamente en esta Región ni en este Parlamento ni con las fuerzas sociales, no ha sido discutido, ha sido elaborado en un gabinete, no ha sido proyectado a la Región, no lo conocen, es un perfecto desconocido el PDR, que no el PRD que es distinto, eso es otra cosa. Yo quiero decir, por tanto, que lo que significa la modernidad en nuestra Región significa redistribuir los beneficios, hacer que la inmensa mayoría de la sociedad, la inmensa mayoría de los murcianos cada vez estén mejores, con el salario indirecto y con el salario directo, no solamente en cultura y en bienestar sino con todos los niveles que haya. Y, para eso, hay que evitar que hayan, decían 58.000, me ha corregido el Sr. Presidente, 58.000 eran los parados según el INEM, lleva razón, lo del INEM daba eso, nosotros decimos que hay 65.000 si incorporamos toda la realidad de paro; mientras no corriamos eso no estaremos de verdad yendo a ese grado que decíamos de modernidad. Modernizar el sistema productivo significa también, y no me ha respondido, modernizar el recurso humano porque, Señorías, ¿cómo vamos a hacer frente con una mano de obra en la cual, en nuestra Región existen casi 164.000 analfabetos totales y casi el 50% de analfabetos funcional?, ¿cómo con esa cualificación de mano de obra vamos a hacer frente a una cualificación intermedia y a una preparación para unas nuevas tecnologías, una nueva realidad, a una nueva incorporación tecnológica en la Región?, hay que actuar y modernizar. Y ustedes han renunciado a las competencias, no vale con decir que es que el Gobierno Central ha dicho que no, el propio Consejero de nuestro Gobierno Regional ha dicho que no se van a pedir las competencias en Educación, que no se van a conseguir hasta..., y decía el Sr. Presidente que es que, la Constitución dice..., no, no, perdón, la Constitución, en su artículo 148.2 dice que se podrán acceder a las competencias del 149 —igual que el 150 también lo dice—, podremos acceder a través de los cinco años y Ley orgánica; fíjese por dónde, Valencia, que es del 143, tiene transferencias en la Educación y no lo ha recibido por cinco años, lo ha recibido por Ley Orgánica. ¿Por qué no podemos actuar por Ley Orgánica?, ¿por qué no podemos ir a mejorar nuestra capacidad?, da igual, da igual si no lo han conseguido por Ley orgánica o lo han dejado, hay un vehículo para conseguirlo y es, una voluntad.

Pero igual que ustedes han ido a mejorar la red hospitalaria, ¿por qué no se va a convenios y a actuar a mejorar es formación del recurso humano?, ¿por qué no se va a convenios con el Ministerio de Educación? que este año no va a invertir ni un duro en construc-

ción de EGB ni en Enseñanza Media, solamente va a gastarse —en el Fondo de Compensación—, seiscientos ochenta y tantos millones en Universidad y en la Arrixaca vieja, ¿por qué no se actúa para acondicionar la oferta, los puestos escolares en nuestra Región?, ¿es que estamos bien? Dice que se había mejorado la calidad educativa, que teníamos una buena condición, ¿por qué no se actúa sobre ello? y es un esfuerzo educativo.

Y decía que se estaba invirtiendo a nivel sanitario. Y yo quiero decir que la Consejería que menos inversión tiene de todas ellas, relación masa global con relación inversión, es la de Sanidad y Servicios Sociales, teniendo competencias en Servicios Sociales, la inversión es reducidísima. Un ejemplo, Bienestar Social: 4.900 millones de presupuesto, inversión real: 161 millón, ¿Cómo se puede decir que se va actuar sobre eso?, habrá que invertir de verdad para ganar en bienestar social en medida que creemos infraestructura, tanto humana como real, para actuar sobre ello, y no se estaba haciendo hacia ahí; a eso me refería yo de calidad de la vida, no me refería a otra cosa.

Y decía, el que usted, que yo no sabía sumar en el sentido de unir todas las realizaciones que había hecho el Gobierno Socialista. Y yo le quiero decir que ustedes tienen la virtud de sumar por todos los lados las cifras, y hablan de 900 millones, 600 millones, 700 millones, 1.200 millones, por todos los lados y, al final, pues se me descuadra a mí la mente porque suman 31.000 los que nos han propuesto para este año. Yo no sé cómo suman y, es que, claro, van acumulando actuaciones y las suman por dos veces, es que la actuación para carreteras además sirve para no sé qué y además genera empleo y además actúa sobre la realidad de; claro, al final resulta que han metido cinco cifras en cinco sitios distintos y, claro, sale todo eso que dicen. Pero la verdad sea dicha, que nosotros no tenemos una planificación que diga: hilo conductor de toda la actuación de las Consejerías: ésta; filosofía: a lo mejor es que la filosofía del Consejo de Gobierno es decir: vamos a actuar en carreteras y en obras, y yo creí que, por ejemplo, en una Región agraria había que actuar más en agricultura y, en una Región desequilibrada cultural y educativamente, más en educación, más en bienestar; corregir eso, claro, no me vale que me sumen ustedes ahí lo de sanidad porque tienen ahí una partida de 2.400 millones que es para pagar las pensiones y es directa, viene, coge, y se paga, no, no me refiero a esos 2.400 millones que es verdad que están en agricultura.

Y decía: «es que la acequia de Barreras hemos tenido una actuación de 100 millones». En el presupuesto

del año pasado hablábamos de un plan para actuar a la canalización de la red primaria de acequias, y es verdad que ustedes han empezado con Barreras, vamos a la red básica de la huerta, vamos a ver cómo se actúa sobre ella y cómo se actúa sobre el saneamiento porque, yo le puedo decir que la Huerta de Murcia en la parte alta está regando con agua de eliminación fecal, con agua sin sanear, la parte alta, las dos acequias que llegan al Esparragal y que llegan al Raal, las dos acequias, aguas totalmente de eliminación que se cogen detrás de la ciudad sanitaria vieja, antigua, no tiene agua de distribución y no está depurada, porque no funciona la de Zarandona. En la actualidad se está regando mal, se está cayendo la Huerta, no ha respondido qué vamos a hacer con la Huerta, ¿vamos a actuar —y decía— sobre el campo de Cartagena para hacer esas grandes plantaciones de repollos, como se están viendo, de lechugas, de frutales dentro del campo de Cartagena o, vamos a actuar para, por lo menos, evitar que no se muera la Huerta de Murcia?, ¿o, la han dado ustedes por muerta ya y estamos asistiendo al entierro? Yo creo que había que actuar para corregir ese agotamiento, evitar que la Huerta de Murcia sea el recurso de la zona suburbial para hacer chalés y esparcimiento, vamos a evitarlo, ¿cómo?, actuando, corrigiendo las estructuras, actuando sobre esa dificultad que supone el minifundio, evitando que estén paradas las tierras, pongamos y actuemos sobre ello; y creo que no se está haciendo o por lo menos los efectos son difíciles de poder tener ahí.

Y decía que yo me equivocaba en el tema del cemento. Mire Su Señoría, el cemento se ha incrementado en el 21'7 en su consumo en la Región pero, yo he dicho: la mayoría de ese cemento va para obra hidráulica, no para vivienda; no es verdad, casi el 90 %. Pero es más, esa obra hidráulica, también en su mayoría, casi el 50 % es fuera de nuestra Región, es en Andalucía, es para las presas que se hacen en Granada, no son para nuestra Región, no se está invirtiendo y gastando en nuestra Región. Y le decía otro elemento, la construcción, Murcia y Sevilla la máxima en España, el paro superior al 50 % en nuestra Región, ¿cómo se puede decir que estamos recuperando el sector de la construcción? A no ser que el sumergimiento de la economía sea aceptado como estructura porque aceptemos que en economía debe de haber un iceberg que tira de lo demás y por abajo un sumergimiento estructural en el textil, en el calzado, en la construcción, etc., claro, si partimos de esa filosofía —yo diría liberal-conservadora— pues entonces sí, entonces estaremos de acuerdo, pero si no partimos de esa filosofía si partimos de otra, en realidad, la construcción no es un elemento de tirar hacia adelante, no estamos ante un tirón espectacular de lo que significa la construcción.

Y yo me referiría, por último, al tema de esta Asamblea. Mire usted, Sr. Presidente, nos ha anunciado que nos va a mandar leyes, ya nos lo anunció también en el último, en su última intervención aquí, nos anunció varias leyes, pero es que estamos tan eternamente acostumbrados a que incumplen sistemáticamente, no quisiera leerle por encima de los diez puentes que en la resolución del pasado debate de la Región no han sido cumplidos, me voy a ceñir solamente a uno. Mire usted, decía: «Política económica. Puesta en marcha con carácter inmediato del Instituto de Fomento Regional», pues vale, todavía no está puesto en marcha, no ahora, sino este Gobierno nos hizo, nos trajo la Ley, se quedó durmiendo el sueño de los justos, decíamos aquí, desde la Asamblea, «puesta en marcha con carácter inmediato», todavía no está puesto. Eso sí, nos van a traer una reforma del Instituto de Fomento, nos van a traer una Ley para reformar el Instituto de Fomento, ¿para qué?, para quitarle toda capacidad de actuación pública, para quitarle toda capacidad de sector público y para darle exclusivamente la finalidad de información y dinamización de la producción, es decir, darle un carácter, bajo mi punto de vista, si se va a modificar puede ir por ese lado los tiros, por lo menos esas son las declaraciones que se dicen, por lo menos son las declaraciones que se han dado por parte del Presidente precisamente en sitios extraños a nuestra tierra. Y también se nos anunció otra serie de leyes que todavía no se han venido aquí. Yo quiero decir. Sr. Presidente, que los compromisos para potenciar la Asamblea es, cumplir lo que uno va a traer aquí cuando lo dice, los acuerdos de la Asamblea respetarlos y ejecutarlos, si nos gustan más y si nos gustan menos, y evitar el que aquí sea mucho «bla, bla, bla», por mucha postura que adoptemos y por mucha agresividad que tomemos para un lado y para otro, que no terminemos de aquí con mucha palabra, mucha discusión pero, cuando salga de aquí si te veo no me acuerdo, de lo dicho no hay nada, donde digo digo, digo Diego.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

Grupo Parlamentario Popular, su turno.

Sr. Cerdá, tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente, señoras y señores Diputados:

Yo le agradezco al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno todos los consejos que él me ha dado que qué duda cabe que en los años que él tiene de Administración y de Gobierno pues tiene mucha más experiencia que este Diputado que está en una Oposición, pero en una oposición no profesionalizada, yo se lo agradezco pero también me gustaría a usted darle algún ejemplo, Sr. Collado. Yo recuerdo que cuando empecé con esto de la política me dijo también un político liberal: «Cuando tengas algún debate importante sé parco en la comida, porque las digestiones pesadas te hacen a veces confundir las «ideas», te hacen confundir las ideas y después, pues claro, no se sabe si yo he hablado de Fertilizantes, que creo que no he hablado, si he hablado de riegos, que tampoco he hablado, si del ICONA, del IRYDA, etc, etc, etc, yo no he dicho nada de todo eso, Sr. Presidente, usted lo ha dicho, se conoce que usted lo traía escrito que tenía que decirlo yo a la fuerza y, si yo no lo he dicho, usted me lo ha contestado que yo lo he dicho, pero en fin, yo creo que esto está claro, un lapsus lo tiene cualquiera y aunque usted sea el Presidente de la Comunidad, todos tenemos lapsus, qué vamos a hacer si esto hay que admitirlo así, yo no lo entiendo de otra forma.

Yo estoy también de acuerdo con usted, Sr. Presidente, no me gustan los acaloramientos, a mí no me gustan los pasotismos, yo prefiero que haya responsabilidad, yo creo que con eso estamos de acuerdo los dos. Usted decía que aquí se hablaba de desesperanza, de desencanto, etc, etc. Bueno, mire lo que le digo, en un pueblo, qué duda cabe, en una Región como la nuestra la desesperanza las llevan aquéllos con quienes el pueblo ha confiado mucho, y esta mañana decía que muy bien, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, que me parecía que era el Presidente de la Comunidad porque era el que ha dicho algo sobre el verdadero estado de la Región, decía que los socialistas habían recibido un gran voto de esperanza, decía él, por que los habían votado 10 millones aquí, en la Región de Murcia, era el cuarentitantos por cien. Mire, Sr. Collado, yo represento aquí, en la Región de Murcia al 37 % de los votantes, lo represento, yo sé que es una cifra menor que en aquel momento, en el 83, en mayo del 83, menor que la del Partido Socialista pero ahora, en este momento, no sabemos cómo será, pero yo represento a esa cifra y, a lo mejor, alguna más y, además, yo le digo, yo me he preocupado, como usted dice, de ir por los pueblos, no como ustedes, explicando lo que hacen; yo me he ido para intentar conocer sus problemas, y he ido hablando y, claro, yo lo que le he dicho a usted esta mañana es lo que se dice por ahí, yo no sé si es verdad, no es verdad, muchas cosas son verdad, pero es lo que dice el pueblo. Yo creo, Sr. Collado, que lo que hay que hacer, a lo mejor, es entrar más en con-

tacto con el pueblo. Yo vuelvo a repetir, le agradezco, le agradezco de verdad todos los consejos que usted me ha dado, yo los he apuntado, he tomado nota de ello y, efectivamente, voy a procurar seguirlos al pie de la letra aquéllos que considere que son buenos, porque ustedes los socialistas también tienen cosas buenas, y esto hay que reconocerlo así, el negar lo contrario, bueno, pues sería ir contra; no, nosotros no vamos contra nadie, nosotros vamos a favor, a favor del pueblo de Murcia.

Yo, cuando he dicho y, además, usted sabe que me lo ha reconocido también, que ustedes han hecho cosas, claro que han hecho cosas, y vuelvo a repetirle, mi formación no es una formación de letras, es una formación de ciencias y, como tal formación de ciencias, me obliga a ser pragmático, y cuando leo un trabajo de investigación, pues claro, no me fío de lo que dice el trabajo, quiero comprobarlo, tengo que ser pragmático y, por eso yo le he dicho, también le he puesto un ejemplo, que los relojes parados dan la hora exacta dos veces al día, es decir, que la inercia de la Administración también hace muchas cosas, si esto es así.

Después, entrando en el tema de viajes. bueno, qué quiere que le diga, mire, qué quiere que le diga, Sr. Collado, éste es un tema que hay que tomarlo con sonrisas; yo le voy a regalar una maleta, el Grupo Popular ha decidido por unanimidad que le vamos a regalar una maleta porque, yo sé que es problemático viajar sin maleta, nosotros, los del Grupo Popular estamos acostumbrados, estamos acostumbrados, Sr. Presidente a viajar con maleta porque nosotros tenemos que llevar una muda, tenemos que llevar una camisa limpia, algún pantalón porque, a lo mejor, en una comida o en lo que sea, pues podemos sufrir una mancha y, por lo tanto, esto hay que corregirlo y por eso solemos llevar una maleta con nuestras mudas, mudas interiores, exteriores y de todas, por eso, para que usted, para que usted no se vea con ningún problema si llegara a alguna recepción o a alguna cosa, pues repito, le vamos a regalar una maleta (Sr. Coordinador, le espero que tome nota de lo que he prometido aquí, en esta tribuna).

Mire, usted ha querido presentarnos sus viajes hacia afuera, los ha querido presentar como, en fin, que aquí estábamos aislados. Yo oía, anoche me parece, sí, anoche me parece que oía un programa en el que habían intervenido dos periodistas que lo habían acompañado a usted, diciendo, en fin, parecía que estábamos, ustedes han llegado a Cataluña por ser lo más reciente que haya, y parecía que estábamos hablando de dos países distintos, oiga, mire, yo no sé, a este plan yo no sé cuándo vamos a tener que nombrar nosotros embajadores en Cataluña, embajadores en Vasconga-

das y embajadores en Galicia, yo no sé cuándo vamos a tener que nombrar en este plan, ¿eh?, pero claro, repito, yo creo que los murcianos hemos estado abiertos durante toda la vida porque los productos murcianos, los industriales murcianos han tenido negocios en todas las partes del mundo y, la industria murciana, precisamente, se ha caracterizado por eso, por ser puntera porque, claro, nuestras industrias agroalimentarias, nuestras conservas vegetales, se venden en todo el mundo, eso el querer negarlo, o sea, que ahora salgan ustedes diciendo que no, que van a relanzar, que aquí, en Murcia, está aislada. Mire, yo comprendo y, además, le digo una cosa, creo que hay viajes necesarios pero creo que los viajes hay que hacerlos dentro de una seriedad y no se puede ir allí cuando han dimitido dos Consejeros y, no se puede ir sin saberlo, o sabiéndolo, porque, a lo mejor, si con los que van a entrevistarse ustedes han dimitido, bueno, es una anécdota.

Yo siguiendo, —y repito que lo de la promesa de la maleta sigue en pie— siguiendo con los demás temas de que usted me ha hablado, el endeudamiento. Mire, Sr. Collado, usted nos habla hoy y nos ha querido justificar un endeudamiento que yo creo se lo puedo resumir en una frase: «esto es pan para hoy, hambre para mañana». Yo no sé, no sé, usted ha hablado aquí de una cifra, bueno, en una reunión de la Comisión el Sr. Consejero de Economía nos prometió, o nos dio la cifras, nos dio los números de que a finales del 85, a finales del 85, y me parece que estamos ya a 17, o sea que queda muy poco ya para gestionar, íbamos a tener un endeudamiento de 10.000 millones de pesetas, y eso estaba previsto en los Presupuestos del año 85. Ustedes ahora, en estos Presupuestos que están aquí en fase de discusión, bueno, en fase de conocerlos, porque aún no se ha cerrado el plazo de enmiendas, ustedes prevén que nos vamos a endeudar a finales del 86 en 16.000 millones de pesetas. Yo creo, la verdad, creo que es una cifra muy respetable para una deuda de una Comunidad uniprovincial como la nuestra y, repito, usted decía que era el 10 %, yo digo otra cifra, digo que es el 50 % del presupuesto de nuestra Comunidad; sí, hay un presupuesto sí, Sr. Consejero, sí, hay un Presupuesto de 32.000 millones de pesetas y hay una deuda de 16.000 millones a finales de año, el endeudamiento es, más los intereses, que los intereses no los hemos contado. Amortizaciones muy pocas, hay más, son más los intereses que las amortizaciones; muy pocas. Pero, repito, yo esto la verdad, no lo entiendo porque si nosotros este año justifica el Gobierno Central que tenemos que reducir la financiación de las Autonomías porque hay que reducir el déficit público Central, para mí esto es una verdadera contradicción porque, claro, ya he dicho esta mañana y lo vuelvo a repetir ahora porque, a lo mejor, en temas de economía, Sr. Collado,

repito, yo ahora que tengo una calculadora ya manejo los números pero que muy bien; esto es una contradicción y claro, si allí se reduce y aquí se aumenta, pues no sé, o sea, uno se deja de que en Madrid le quiten 1.300 millones, 500 millones o 400 millones, los que sean, pero después viene aquí y se endeuda con seis mil millones de pesetas más.

Usted ha estado hablando aquí del Plan de Obras y Servicios, y yo creo que ha confundido usted un poco lo que es el Plan de Obras y Servicios, Sr. Collado; el Plan de Obras y Servicios son unos créditos finalistas que vienen desde Madrid, para electrificar, para sa-
near, etc, etc.

Usted también ha hablado esta mañana, mejor dicho, ha hablado esta tarde que estamos en cotas de servicios mínimos presentables con otras regiones. Bueno, yo le digo una cosa, mire, aquí hay unos índices que son los índices económicos que ustedes han estado manejando esta mañana, dicen que, en fin, que hay menos impagados, que hay menos suspensiones de pago, etc, pero si es que hemos llevado unos años con ustedes que aquí no queda ya nadie que haga suspensión de pagos porque es que nadie, claro, antes de vender lo que quiere es el dinero por delante y, por lo tanto, ya no puede quedar nadie que haga suspensión de pagos.

Yo repito, con esto del endeudamiento creo y, además, lo vamos a discutir con más detalle en el debate de presupuestos, porque va a ser otro debate importante, que creo que es importante aquí, en esta Cámara, yo no entiendo, este endeudamiento porque ustedes el año pasado decían, cuando presentaban los Presupuestos del año 85, decían, recuerdo una frase que decía: «Hemos logrado dominar la deuda», hemos logrado dominar, «reducirla», mejor dicho, «Hemos logrado dominar el elefante que amenazaba con arrasar la selva». Bueno, yo ahora esto no me lo explico, decían eso, claro, o sea, yo creo que ustedes confundieron el elefante con la mona chita de Tarzán cuando iba saltando de un lado a otro porque esto es un dinosaurio, en verdad, que la deuda ésta no es un elefante, es un dinosaurio, y esto hace bueno ese dicho que hay por ahí que dicen que una sardina es una ballena pasada por manos socialistas, o sea, yo no entiendo, el año pasado, que estaban muy preocupados con la deuda y que ahora, nos endeuden ustedes, yo veo aquí una verdadera contradicción y, aquí no veo tampoco muy bien la relación que hay, en lo que usted decía que su política es una continuación del Consejero de Economía, yo creo que ahí hay algo que no funciona y que la conexión me parece que no es muy buena. En fin, respecto al endeudamiento creo, como he dicho, lo se-

guiremos discutiendo, lo seguiremos discutiendo en el debate de Presupuestos.

El paro. Bueno, el paro, qué duda cabe, y éste es un tema que hay que tratarlo con la suma seriedad porque es un tema muy importante. Yo no sé, Sr. Collado, qué cifras son las que ustedes nos han presentado, bueno, usted no, el Sr. portavoz del Partido Socialista, que es el que esta mañana ha presentado cosas, bueno, pues dice él que han hecho muchas cosas; efectivamente, yo ya he dicho que las han hecho. Pero lo cierto, lo que pasa es que las cifras, la realidad es muy cruda, nosotros a principios de año estábamos casi tres puntos por debajo de la media nacional, es decir, la media nacional me parece recordar que estaba alrededor de 20'8 o 21, nosotros estábamos en dieciocho y algo. Bueno, pues aquí tengo un recorte que es del INEM que dice: «Cifra récord de paro en la Región de Murcia», y dice que nosotros estamos ya a más del 20, estamos muy muy cerca de la media nacional, luego, yo aquí veo una contradicción o, por lo menos, no sé esto cómo explicarlo yo no lo sé, repito, no lo sé, usted tampoco me lo ha explicado ahora en esta comunicación, de que se aumenta, se han hecho tantas cosas, que han creado tantos puestos de trabajo y resulta que la cifra de paro, que la cifra de paro aumenta que nosotros estamos más cerca de la media nacional, repito, y, además, esto es una cifra que ha ido ganando pero año a año, y esto son cifras que están ahí. Ustedes, bueno, y además les digo una cosa, y eso no son cifras más son cifras también que las ha dado el Consejero de Economía, que dice que Murcia se está empobreciendo, que en la renta de nuestra Región está cada vez más lejos de la media y, como he dicho, de la media por abajo, y yo ni entro ni salgo, porque él es un profesional de la economía.

Yo, realmente quisiera en este tema del paro y, cómo no, en otros tantos temas quisiera decir la verdad, Sr. Collado, quisiera decir lo contrario, quisiera decir que estamos muy bien, que nuestra Comunidad va muy bien porque yo siento eso, además, se lo digo de verdad, pero, en fin, comprendo también que usted necesitaba una crítica, y yo, creo que le he hecho una crítica lo más constructiva posible, nunca se construyen las cosas a gusto de todos pero, en fin, eso creo que son anécdotas, lo cierto es, como le digo, que a mí me hubiera gustado más haber, haber podido decir otra cosa pero, la cifra, la realidad es ésa.

Sector público. Dicen que ustedes no tienen competencias; efectivamente, aquí no hay competencias pero también se apuntan ustedes, que han empezado esta mañana a hablar de obras del MOPU, etc, etc, como si las hubiera hecho la Comunidad y, bueno, yo

creo que eso es hasta cierto punto casi lógico y hasta cierto punto casi normal, yo creo que le dije a usted en otro debate que, para mí, el máximo representante, el único representante que había aquí, en la Región de Murcia, de todos los problemas que atañían a Murcia era usted porque usted está investido por el pueblo de Murcia y, a lo mejor, pueden haber otras autoridades que podíamos decir que tienen una representación pero de tipo secundario; por lo tanto, yo creo que usted tiene que preocuparse de este sector público, yo sé que usted se está preocupando de este sector público, lo sé también, sí, lo he dicho esta mañana pero aquí la política no funciona de voluntades sino de realidades, de hechos concretos, de éxitos y, aquí, en este campo son parciales, hay que reconocerlo, son parciales.

Yo dije en aquel momento, cuando usted me ha dicho que si no sabe que si le he perdonado, mire lo que le digo, Sr. Collado, yo se lo perdono al día siguiente y además ni llegué a tenerlo en consideración porque yo sé que cuando se levanta un problema de esta envergadura yo sé que, en fin, que eso duele, pero, le digo una cosa, estoy dentro de mi papel. Yo le digo una cosa: tengo tanto interés como pueda tener usted por los problemas que atañen a Murcia, no se crea que es usted sólo los que tienen la monopolización de los problemas, no, a la Oposición también nos preocupan los problemas y estamos en nuestro deber de denunciar aquellos problemas que creamos que son interesantes para que puedan afectar a Murcia. Y qué duda cabe que el problema de Escombreras es uno de ellos, y usted dice, yo no comprendo que usted lo diga porque, en fin, a lo mejor no tiene unos conocimientos muy profundos; me dice que la refinería de Escombreras es la más moderna de España, bueno, una de las más modernas de Europa, me parece que usted ha dicho, sí, sí, Sr. Collado, me parece que sí, usted ha dicho eso. Yo le digo una cosa, mire, yo siento, siento tener que decirle, y usted consúltelo con las personas que tiene en su Consejo de Gobierno, que a lo mejor saben algo más que usted de eso, y le digo que no, yo en aquel momento lo que dije es que se iba a cerrar el 50% de la refinería y, efectivamente, los «Topins» 2 y 3 se han cerrado o, el 1 y 2, y queda el «Topin» 3, éste he dicho que se ha reparado, y digo bien, porque mire, la refinería de Escombreras, Sr. Collado, es una refinería antigua, yo diría un poco anclada porque lo que caracteriza a una refinería para que sea moderna es cuando tiene una facilidad de manejo entre destilación de productos pesados y productos ligeros, y ésta tiene unos porcentajes muy concretos, tiene muy poca movilidad, ¿estamos?, ¿por qué?, porque necesita una gran inversión. Y cuando se invierten solamente 1.000 millones para mejorar el consumo energético eso es una pequeña reparación, si no, usted sáquelo en tanto por cien

y, si no, le dejo mi maquina de calcular, ¿eh? usted dígame, de una inversión de 200.000 millones de pesetas, dígame usted una inversión de 1.000 millones de pesetas, bueno, yo creo que esto, repito es una pequeña reparación, yo creo que esto es una cosa bastante pobre, a lo mejor, también estoy equivocado.

Dice que esta reconversión no se está haciendo sin traumatismos. Bueno, yo le digo una cosa, no estoy totalmente de acuerdo con usted, yo creo que cuando nosotros leemos en la prensa, a lo mejor la prensa pues es que coge datos equivocados pero resulta que cualquier reconversión de ENPETROL a la que más afecta es, precisamente, a Escombreras, a Cartagena, qué causalidad, dice aquí la prensa: «La reducción propuesta por la dirección de ENPETROL es la siguiente: en Cartagena, 500 puestos», la plantilla actual, según aquí es de 1.150 personas, bueno, reducir 500 puestos de 1.150 personas supone más del 40 %, y esto, repito, esto es una cosa seria, eso es bastante traumático, a lo mejor para usted no, pero para los trabajadores que la tienen que sufrir, probablemente, para ellos sí. Por eso le digo Sr. Collado, que no fue una ligereza, fue un toque de atención y, si eso ha servido para que ustedes se movieran un poco más deprisa bienvenido sea, ojalá eso haya servido para que ustedes se hayan movido un poco más deprisa porque enseguida aquí se convocaron unas jornadas de energía, etc, etc, vino la Directora General, la señora Mestre, y todo eso yo creo que fue positivo y era, además, necesario porque nosotros tenemos el único sector industrial que tenemos aquí, en nuestra Región, lo tenemos aquí, en Cartagena, y tenemos que defenderlo porque, si no, no se ha realizado una reconversión traumática, pero sí se ha realizado una conversión continua y constante y, lo que podíamos decir, es una muerte lenta, y, entonces, no sabemos lo que es peor si una reconversión tajante o una muerte lenta.

Bueno, ya se lo he dicho antes, usted me ha dicho que de Fertilizantes. Me parece que esta mañana la palabra fertilizantes, y mire que le digo una cosa, mi especialidad es la fertilidad, ¿eh?, fertilidad de suelos y calidad de aguas para riego, eso lo sabe el Sr. Consejero. Me parece que no he hablado absolutamente nada de Fertilizantes, yo creo que no, y le vuelvo a repetir, Sr. Collado, ése es el tema y el problemas de las digestiones pesadas, que se le confunden a uno las ideas, lo que uno quiere que diga el otro y, el otro no lo dice y, después se dicen cosas que, la verdad, hay que llevar cuidado, ¿eh?, hay que llevar cuidado porque no da gusto decir lo que no se ha dicho.

Después también me ha dicho lo del Congreso de Riegos, bueno, santa palabra la mía, si yo no he dicho ni

media del Congreso de Riegos. Que conste, le digo una cosa, que sí le voy a decir una cosa que usted, a lo mejor, no lo sabía que, si han ido la delegación murciana a ese Congreso de Riegos fue porque se lo anuncié yo, porque se lo dije yo que existía ese congreso en Fresno, que existía en Fresno, porque no lo sabían, fíjese usted; yo no sé los que han ido, Sr. Collado, fíjese usted si es muy distinto de lo que usted ha dicho, fíjese usted.

Bueno, después, entrando a la segunda parte, porque, como usted ha tenido tantas partes y su contestación ha sido demasiado larga, pero, vamos, sin decir muchas cosas. Dice que yo he dicho, efectivamente, lo he dicho, y sigo creyendo en ello, mire, Sr. Collado, cuando usted dice lo de la representación suya en la Casa de la Villa de Madrid por un Concejal de Cultura, yo lo entiendo así, a lo mejor usted no lo entiende pero, tiene que dejarme esa libertad de que yo piense y opine lo contrario, yo sé que usted es una persona democrática y que respeta mi pensamiento y, por lo tanto, debe dejarme que yo piense así. Yo pienso que en ese momento y en ese acto se humilló a Murcia y a los murcianos, se humilló porque era nuestro Presidente, porque usted no representa a D. Carlos Collado, usted representa a Murcia y a los murcianos y, por lo tanto, cualquier acto de vejación o cualquier acto de marginación o humillación que se hace con usted se hace con todos nosotros, con todos los murcianos, conmigo mismo también, Sr. Collado, y, por lo tanto, yo eso lo entiendo así, claro, lo entiendo así porque, cuarenta y ocho horas más tarde, repito, va el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Sr. Rodríguez de la Borbolla y lo presenta D. Alfonso Guerra, ¿eso es cierto o, no es cierto?, eso es así, entonces, yo no entiendo esas diferencias, no entiendo esas diferencias, para mí eso es una marginación.

Bueno. Otros ejemplos. Vamos a seguir utilizando números. Fondo de Compensación Interterritorial. Señores, el año pasado el Fondo de Compensación Interterritorial sumaba, me parece recordar, 206.000 millones de pesetas, este año me parece que son 196.000 millones de pesetas, la media que ha disminuido en toda España me parece que son un 4%, a Murcia, que teníamos 4.500 de millones de pesetas y que tenemos 3.900 este año, ha descendido un 12 %, es decir, nosotros después de Cataluña somos la Región más rica. Ahora usted dice que es que se ha cogido para eso porque se ha elegido la cifra de la renta del año 82, pero, si la renta de Murcia está descendiendo respecto a la media nacional, eso es lo que dice su Consejero, entonces, yo no comprendo cómo se puede dejar y no se puede demostrar de que eso se utiliza así y, repito, no lo entiendo, yo es que no lo entiendo.

Bueno, el FEDER. El FEDER, Sr. Collado, yo creo que hasta la fecha lo único que podemos hablar es de lo que hay, de las esperanzas que ustedes crearon y de las nulas realidades que nosotros tenemos, eso es de lo único que podemos hablar. Que usted está seguro de que va a recibir dinero de esos fondos, ojalá, hacemos votos de que ojalá fuera cierto, Sr. Collado, porque creo que Murcia se lo merece y, además, es necesario.

La LOFCA, otro tema. Bueno, la LOFCA, repito, Sr. Collado, mire, yo le digo una cosa, a nadie nos gusta la Ley, pero ahora, hasta ahora, hasta la fecha hay unos mecanismos de financiación y éstos hay que cumplirlos porque lo que no puede ser es que el Estado Central le obligue a la Autonomía, a que sus gastos corrientes aumenten en un 5% y que los gastos el Estado Central los aumente en un 13%, eso no es admisible y, entonces, las Autonomías, repito, tienen que exigir eso, lo tienen que exigir al Gobierno Central, y las Autonomías le tienen que decir: «Señores, ustedes no pueden ponernos a nosotros un listón y ustedes estar muy por encima en cuanto a gastos», no aquí vamos a ser todos iguales, aquí un problema y el problema lo tenemos que sufrir entre todos, ¿estamos?, y claro, y ustedes, es que es más sencillo ir a Madrid y decir: «Sí, señor, sí señor Guerra, sí señor Txiqui Benegas, sí, señor tal, estamos muy de acuerdo, nosotros esto lo vamos a hacer» y después venir aquí, a Murcia, y cambiar el panorama totalmente y nuestra deuda ir aumentando.

Bueno, lo de orquesta. La orquesta yo creo que lo que tocó ya tuvo bastante, yo creo que no vale la pena incidir más sobre ella.

Y ha hablado usted también del Fondo Social Europeo. Yo estoy de acuerdo con usted que cualquier cosa que venga es necesaria y además bien venida, cualquier ayuda por pequeña que sea. Pero yo lo que le recuerdo y lo que le digo es que el Fondo Social Europeo es la, podríamos decir, que es la beneficencia de la Comunidad, es lo que se dedica, el pequeño porcentaje que se dedica para crear, si nos toca algo, bien venido y ojalá seamos superprioritarios.

Yo, respecto a lo del agua no le he dicho absolutamente nada, lo único que le he dicho que lo que dije en Londres que se lo diga a los regantes. Usted ha dicho que hemos recibido, me ha dado una serie de cifras, que hemos recibido tanto y tanto, bueno, pues sí, es cierto, bueno, pues sí, es cierto, hemos recibido pero, claro, también hemos tenido unos años que ha llovido. Yo lo que digo es una cosa, que nosotros, me parece recordar que la cifra más alta que usted me ha

dado han sido 345 hectómetros, mire, la Ley, en su primera fase, me parece recordar que son 600 hectómetros, me parece que son y, por lo tanto, hasta que no lleguemos..., pero además, yo creo que lo importante no es si hemos recibido 300 ó 350 ó 250, lo importante es la estabilidad, la seguridad, y usted ha reconocido esta mañana que eso no está totalmente seguro, no, ¿sí?, bueno, entonces, yo le digo una cosa, a mí no me lo diga, dígaselo usted al Sindicato de Regantes, convóquelo usted y dígaless: «Señores, ustedes a partir de ahora pueden estar seguros de que vamos a tener 350 hectómetros cúbicos», dígaselo a ellos y, ojalá se estabilice. Ahora habla usted del Plan Hidrológico y, etc. pero claro, este Plan no está terminado ni probablemente esté empezado y, entonces, se remiten a él.

Peste porcina. Yo, no he dicho absolutamente nada de la peste porcina, lo único que he dicho es que qué es lo que están haciendo ustedes, usted, porque claro, usted me ha dicho: «y es que he dicho yo que no hacen», no, yo no he dicho que ustedes no hacen, he dicho que qué es lo que están haciendo ustedes, lo que pasa que usted quiere que yo diga que ustedes no hacen, no, no, yo digo que ustedes no hacen en aquello que yo creo que debo decirlo, no en lo que usted quiera que yo diga. Este es otro inconveniente, en fin, eso no tiene importancia, inconveniente de tener los debates después de las comidas y eso, repito, es un inconveniente.

Usted también ha hablado del ICONA y del IRYDA. Mire, yo, tampoco he dicho nada del ICONA y del IRYDA, yo lo único que tengo que decirle de estas dos transferencias que nosotros hemos recibido, a lo mejor, los funcionarios, pero que las decisiones de inversión de estos dos organismos prácticamente, en su mayor parte, quedan reservadas a Madrid.

Termino, Sr. Presidente. Sea usted un poco bondadoso porque termino enseguida.

¿Estamos?, o sea que yo no he dicho absolutamente nada respecto a esto. Las grandes inversiones quedan en Madrid, por eso, Sr. Collado, yo le agradezco todos sus consejos pero, por favor, tome nota usted de algunas cosas que le he dicho yo, que no las digo yo, que las dice el pueblo por ahí, que las dice el pueblo y, a lo mejor, resulta que el pueblo suyo y el mío son distintos, yo creo que no, que es el pueblo de Murcia, que es el mismo pueblo y, entonces tenemos que enterarnos qué es lo que se dice en aquellos sectores y, a lo mejor, porque si se corrige algo, efectivamente, habremos mejorado en todo y, sobre todo, habremos mejorado en potenciar nuestras instituciones que eso es importante. Pero el prestigio, tienen que dárselo a nues-

tras instituciones aquéllos que tienen el mando, que tienen el timón de esta nave y, en este momento el timón lo tienen ustedes, cuando lo tengamos nosotros, qué duda cabe que haremos otra cosa.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cerdá.

Grupo Socialista. Sr. Cañizares, tiene la palabra.

Si Sus Señorías se han dado cuenta, los diez minutos reglamentarios se han extendido al doble o el triple, posiblemente, pero como el debate lo merece...

El Sr. Diputado tiene la palabra.

Sr. CAÑIZARES MILLAN:

Gracias, Sr. Presidente. Señorías:

Bueno, parece que en el debate de esta tarde va la cosa un poco de consejos. El Sr. Cerdá, mire, no le voy a dar a usted ningún consejo, usted ha aconsejado al Sr. Collado un consejo que recibió usted de un viejo político liberal, yo quizá lo único que me hago aquí es una una pregunta porque dice usted que ese político liberal le decía que cuando haya un debate importante sea parco en la comida porque, si no, se producirá una intervención confusa. Bueno, se ve que usted no ha sido muy parco en la comida, no le ha hecho usted mucho caso a ese político liberal que le dio ese buen consejo, y no debió ser usted muy parco en la comida porque, la verdad es que la intervención ha estado un poquito confusa, ¿no?, mire usted, ha mezclado, bueno, la confusión ésta permanentemente que está usted introduciendo con el tema de Escombreras, que yo creo que es jugar una baza electoralista a base de la tranquilidad de los ciudadanos, a base de meter el terror prácticamente en los ciudadanos de esta Región.

Ha hablado usted de la muda, y a mí me parece muy bien que ustedes lleven muda, me parecería muy bien que mudaran de imagen y que conectaran con la realidad; mezcla usted todo esto con la Deuda Pública.

Mire usted, yo ya no me fío ni de la calculadora porque, de verdad, lo que ustedes tendrían para hacer funcionar la calculadora es saber que tienen ustedes que sacar lo que hay que pagar cada año y, me parece que eso no lo están haciendo y, bueno, y que tengan ustedes en cuenta que existe un tope legal, un tope legal

que, absolutamente por debajo, está muy por encima de lo que está ahora mismo nuestra Comunidad Autónoma, estamos en un índice de endeudamiento tolerable y bueno, pues aquí también exista una cuestión un poco ideológica, ¿no?, esto del coste-beneficio en términos privados y el coste-beneficio en términos sociales. Mire, yo no sé por dónde quieren ustedes que se echen las tijeras, aquí, de verdad, hay que hacer cosas, ¿qué quieren ustedes con tanta crítica a la Deuda Pública, que el Gobierno Socialista de esta Región coja el dinero y lo meta a plazo fijo? como hace el Gobierno de Cantabria, ese Gobierno, por cierto, tan sólido y tan escaso de contradicciones; pues miren ustedes, eso no lo vamos a hacer los socialistas de ninguna de las maneras.

Y bueno, y por terminar un poquito con esto del consejo, se ve que usted no ha sido no sólo parco en la comida sino que en el desayuno tampoco ha debido ser muy parco porque, evidentemente, yo no soy el Presidente de la Comunidad Autónoma, y yo no sé si esto puede obedecer a que, claro, ustedes ayer anuncian una moción de censura, hoy no la presentan y, claro, no la presentan buscando una salida porque, claro, si la Región de Murcia, los ciudadanos de esta Región pudieran tener la oportunidad de prever quién es el candidato de la derecha y cuál es el programa que se candidato ofrece alternativamente al Sr. Collado, hombre, yo creo que tienen ustedes todas las bazas perdidas, entonces, yo no sé si es que ustedes, en vez de presentarle la moción de censura al Sr. Collado lo que quieren es presentármela a mí, y luego, para decir, bueno, pues como el Reglamento nos lo permite, así ya tenemos la salida para no presentar moción de censura. No sé si irán por ahí las cosas o es que, de verdad, no haya sido usted muy parco tampoco en el desayuno.

Pero miren ustedes, tengo que ser breve, me lo ha pedido el Presidente y, además, esta mañana abusé quizás de su tolerancia.

Nosotros hemos tenido este debate antes de los Presupuestos, y yo creo que es bueno que se tenga un debate de esta naturaleza antes de los Presupuestos, de cara a marcar las líneas generales, las líneas políticas generales que debe seguir nuestra Comunidad Autónoma y que luego se plasmarán en esa Ley de Presupuestos que está en tramitación. Un debate que debe sugerir caminos, que debe estar presidido por ideas políticas, por ideas políticas que aquí fueron expresadas ayer con nitidez y con claridad por el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma. Y eso fue en el debate de ayer, donde se fijaron esos criterios políticos. Hoy, en el debate de hoy, ¿quién ha hablado del estado de la Región?, hombre, yo creo que salvo honrosas ex-

cepciones, la verdad es que aquí hemos hablado del estado de la Región los socialistas, el Grupo Parlamentario y el Presidente del Consejo de Gobierno, los demás, como digo, salvo alguna honrosa excepción en algún tema, se han limitado exclusivamente a descalificaciones que al final, nos lleva a la conclusión de esa ausencia de alternativas y, por tanto, hombre, el Sr. Collado es una persona muy buena persona y quizás, como Presidente que es de toda la Comunidad Autónoma, pues piensa en toda la Región y que, la imagen de la Región, desde luego se debe vender entre todos, yo quizá desde un punto de vista más partidista, puedo reconocerlo, yo diría que sí, que presenten ustedes la moción pronto, que no la dejen en el cajón tres meses porque, yo creo que de verdad, al Partido Socialista no le vendría nada mal el que ustedes presentasen esa moción de censura en la que, sin duda, el Presidente Collado no sólo iba a no salir mal, sino que iba a salir bastante fortalecido.

Y yo pienso, Señorías, que esta actuación de algunos Grupos Parlamentarios, absolutamente descalificadora, sin ofrecer alternativas, sin ofrecer soluciones, es la que puede devaluar las instituciones, la que puede devaluar esta Cámara y la que puede devaluar debates de esta naturaleza.

Mire, se habla de la Asamblea como algo que no funciona, se habla de incumplimientos, si vemos este periodo ordinario de sesiones el calendario legislativo que presentó el Consejo de Gobierno y vemos el grado de cumplimiento, veremos que es altísimo el grado de cumplimiento del calendario legislativo. Otros Grupos Parlamentarios anunciaron, no sé si siete u ocho o nueve Proposiciones de Ley que todavía no han sido recibidas en esta Cámara. En cualquier caso, miren, si comparamos esta Asamblea Regional con otras Comunidades Autónomas, con otras Asambleas de otras Comunidades Autónomas, pues mire usted, hay datos que son absolutamente significativos, miren, en la Asamblea Regional de Murcia, de mayo del 83 a mayo del 85, que son los datos de lo que dispongo, Proyectos de Ley presentados han sido veinticuatro, en Murcia; en el Principado de Asturias los Proyectos de Ley han sido veinte; en Cantabria once; y en Extremadura nueve. Las Proposiciones No de Ley presentadas en la Región de Murcia han sido veintisiete; en Asturias, dieciocho; en Cantabria, treinta y dos; y, en el Parlamento de Extremadura, veintiocho. Las Proposiciones de Ley presentadas, Proposiciones de Ley, en la Asamblea Regional de Murcia han sido nueve; en Asturias, siete; en Cantabria, dos; en Extremadura, cuatro. Las Interpelaciones que se han visto en Murcia han sido setenta y una; en Asturias, treinta; en Cantabria, diecisiete. Las Preguntas orales y escritas, en Murcia han

sido trescientas ochenta y cuatro, Señorías, trescientas ochenta y cuatro Preguntas orales y escritas que ha contestado el Consejo de Gobierno; en Asturias, ciento ochenta y uno; en Cantabria, ciento sesenta y tres; y, en Extremadura, ciento veintiuno.

Miren lo que les digo, yo creo que esta Asamblea Regional está funcionando y yo creo que, con estos datos, cuando se viene a un debate de esta naturaleza, yo creo que es legítimo criticar. Pero creo que nuestra primera función debe ser consolidar las Instituciones Autonómicas, y no se puede descalificar esas Instituciones, y estas Instituciones sirven y sirven porque están en el Estatuto de Autonomía y en la Constitución, sirven porque son un derecho sentido de nuestro pueblo y sirven porque, como es evidente y aquí se ha demostrado, estas Instituciones funcionan.

Y miren, y voy a terminar, como les decía, iba a ser muy breve en esta intervención, únicamente quiero decirles lo siguiente. El Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista de la Región de Murcia es un partido de izquierda, un partido que no renuncia a su objetivo último, a la construcción del socialismo, a una sociedad más justa, más libre y más igualitaria. Pero hay cuestiones, Señorías, que no son ni de derechas ni de izquierdas y, el sentido común no es ni de derechas ni de izquierdas. Mire, cuando aquí se habla del sector financiero, que si está agradecido, que si no está agradecido, bueno, ¿qué se quiere? ¿Ha mejorado Francia nacionalizando la banca?, ¿ha mejorado allí la situación?, bueno, yo creo que a la banca hay mecanismos para controlarla, para hacerle que funcione, que arrime el hombro a la crisis, que nos permite nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, en definitiva, Señorías, aquí de lo que se trata es de ver si queremos sacar adelante nuestra Región, ¿queremos o no queremos?, los socialistas, desde luego, queremos y, los socialistas entendemos que no sólo queremos sino que podemos, y podemos porque somos una izquierda comprometida con los problemas reales de esta Región, con los problemas reales que tiene el pueblo, y miren lo que les digo, llevar el agua, llevar la luz, llevar servicios eso también es política para los socialistas y, además, POLÍTICA con mayúsculas, si nosotros no hacemos eso habrá más cosas pero si nos desvinculamos de eso y no hacemos eso, desde luego, no estaremos haciendo política, estaremos haciendo parloteo o lo que nos dé la gana pero, desde luego, política no.

Y yo les reitero lo que les decía esta mañana, Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Socialista de la Región de Murcia (PSOE), es optimista

y se siente tranquilo políticamente con este Gobierno porque el Consejo de Gobierno está haciendo un enorme esfuerzo y ese enorme esfuerzo que está haciendo el Gobierno Socialista de esta Región está mejorando nuestra tierra.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cañizares.

Sr. Presidente, tiene usted la palabra.

Sr. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA: (D. CARLOS COLLADO MENA)

Sr. Presidente, Señorías:

Esta vez más brevemente voy a tratar, en el mismo tono y con la misma intención y con la misma finalidad, de responder a algunos de los temas que se hayan podido suscitar de nuevo o, en todo caso, a aquéllos que, aun siendo repetitivos, precisen aclaración.

Sr. Ríos, yo no sé si efectivamente no ha habido la suficiente autocritica, yo creo que la ha habido, probablemente; le voy a dar la razón, a lo mejor no la ha habido en el grado y en la medida y en la intensidad que hubiera tenido que haberse hecho pero es que estos debates valen para algo y valen también para que entre todos, y ahí hay una colaboración suya también, hagan aflorar las cosas que por mi parte pues se me han quedado en el baúl, en el desván o, sencillamente, en el cajón de la mesilla de mi despacho. Pero esto lo tenemos que hacer entre todos porque en un debate sobre el estado de la Región lo que yo creo que hay que hacer es lanzar sobre esta Cámara, sobre esta Asamblea un conjunto de ideas que no pretenden ser, ni mucho menos, todas las ideas ni pretenden ser tampoco todas las autocriticas, pretenden ser algunas y, en torno a ellas, sobre ellas, tomándolos como punto de debate y como punto de partida elaborar toda una serie de análisis y de reflexiones en las cuales todos tenemos que trabajar y, la prueba está que, al final, hay unas resoluciones que se presentan y que se aprueban; esto no es un debate de investidura ni tampoco una dación de cuentas exactas en donde yo tento que decir todo, incluso, decir lo que no he hecho. Se trataba simplemente de establecer un conjunto de elementos, datos o notas en torno a los cuales se crea o se elabora, inclusive, un debate que debe iluminar, aclarar, aflorar las cosas; bien, en este caso, a lo mejor yo no he insistido suficientemente en la autocritica.

Decía usted que una de esas resoluciones del anterior debate se refería a que esta Cámara instaba al Consejo de Gobierno a que se parasen la reducción de puestos de trabajo en el sector público de Cartagena. Pero yo creo que se decía «en la medida de lo posible», quiero yo entender porque, en cualquier caso, nosotros no tenemos ni la fuerza, ni el poder, ni la capacidad de cortar o de detener una serie de resoluciones o de medidas que tanto el Gobierno de la Nación o bien la propia empresa, como tal empresa en negociación con los empleados de esta empresa, pues pueden tomar. Entonces, nosotros sí hemos hecho eso y hemos estado negociando, como he dicho antes, y hablando, y estamos en permanente contacto, y nuestra gran preocupación es que no disminuyan los puestos de trabajo, que no se produzcan los empleos, que puedan permanecer el máximo número posible de trabajadores en esas empresas y ahí estamos. Lo que pasa es que nosotros no somos ni los presidentes ni los que dirigimos esas empresas ni aquéllos de quienes depende el futuro de esa empresa, nosotros hemos recogido, como Gobierno, ese mandato que nos da la Cámara y estamos intentando ponerlo en práctica pero nuestra posibilidades, a veces, son limitadas, y no se puede llegar hasta esos límites de permanencia y de estabilidad total del empleo que a lo mejor sería el ideal en tanto empleo pero no, a lo mejor, el ideal en tanto proceso de industrialización, de reconversión de esta empresa.

Y paso a un tema en el que lleva usted razón. Dice, me ha parecido entender, quizá no diga exactamente las palabras que usted ha utilizado, que no ve qué medidas se pueden estar haciendo para la reindustrialización, que si es verdad que se están produciendo esta reconversión con una limitación y reducción de plantillas que, en cambio, no se nota que estemos esforzándonos o que despleguemos alguna actividad, algunas energías en la dirección de reindustrialización la zona. Yo le puedo decir que sí, es verdad que todavía no están puestos en funcionamiento pero estamos en negociaciones y conversaciones con el Ministerio de Industria para crear un órgano de gestión que pueda asesorar a cualquier industrial que quiere introducirse en cualquiera de las ramas en este sector, en esta zona de Cartagena y, allí tendremos nuestros técnicos y estarán también técnicos de la Administración Central y crearemos una oficina de orientación, de asesoramiento, de búsqueda y captación de capitales que puedan venir aquí y puedan, efectivamente, compensar esa pérdida de puestos de trabajo, esa disminución de empleo que, indudablemente, se está produciendo. Y es verdad, lleva usted razón, coincido con usted, y estamos ahí, pero se montará.

Cuando hablábamos de la corrección de los desequilibrios, su dato es del año 1981, lo he podido compro-

bar ahora, cuando se habla esa nota de prensa de 32.600, esas cifras eran del año 1981 y los que tenemos en este momento son sensiblemente inferiores, de unos 10.000 habitantes. De todas maneras coincidirá Su Señoría conmigo en que, en una Región de más de un millón de habitantes, aunque hay que llegar a que esos 10.000 tengan también la energía eléctrica y, por supuesto, ese elemento fundamental para la vida, 10.000 es una cantidad, permítame usted que lo diga, estadísticamente no muy apreciable, por lo menos, despreciable. Sé que cuando resulta que esos 10.000 son personas humanas que están ahí, que carecen de ese instrumento tan fundamental o, ese servicio tan elemental ello cobra otra valoración pero estamos detrás y ésta es nuestra intención.

Decía usted también, se quejaba de que a pesar de que estamos fijando trabajadores en el campo y que hacemos un esfuerzo para que se pudiesen ampliar sus pequeñas explotaciones o quedarse ahí, a trabajar en el campo, que la gente se va. Es verdad, hombre, lo que nosotros no podemos hacer es detener un éxodo sociológico que se da en todas partes porque la industria cada vez acapara más sectores, la introducción de las tecnologías supone una reducción de puestos de trabajo en el campo y una demanda de puestos de trabajo en la industria y en los servicios, eso es así, y eso se está dando en todas partes; entonces en ese éxodo no podemos intervenir, lo que sí queremos hacer es que ese éxodo no se produzca, que es a lo que yo me refería, porque resulte que la vida sea insoportable en el medio rural sino que, en todo caso, sea porque se van buscando otros horizontes, se van buscando otras metas, se quiere otra realización personal o se va encontrando otros procedimientos vitales para la persona pero que, a ser posible, no lo sea por esa situación de déficit de dotación.

Y me decía usted que eso requeriría comenzar de nuevo el debate, cuando decía: «Falta un proyecto global» y se quedaba tan tranquilo. Si fuese verdad que nos faltase un proyecto global yo no sé entonces qué estábamos discutiendo aquí, la verdad es que no lo sé. Proyecto global es todo un conjunto de ideas de lo que se pretende y de lo que queremos que sea esta Región, y yo creo que hay sobradas muestras a lo largo de nuestra actividad diaria y, en general, como para pensar que ese proyecto global, existe pero, le voy a decir, por lo menos, como, sin profundizar en ello, puesto que esto requeriría todo un debate de investidura, probablemente, que es en donde habría que hablar de estas cosas, por lo menos hay cuatro puntos que orientan en gran medida la política de mi Gobierno que, por consiguiente, forman parte de ese proyecto económico y social que perseguimos para esta Región: la elevación, el in-

tento de elevar el nivel de renta; un intento también de desarrollar una política de empleo que luche contra esa situación angustiosa del paro; una orientación también de nuestra actividad y de nuestras inversiones en el sentido de corregir los déficits en equipamientos sociales; y una corrección, en general, de todos los desequilibrios. Se lo digo así; valgan, por lo menos, como ligeras notas sobre lo que puede ser elementos o partes de ese proyecto global que usted echa en falta.

Y paso a la modernización. No nos ponemos de acuerdo, porque usted no quiere; yo lo entiendo a usted cuando habla de la modernidad, y lo interpreta como un salto, esos saltos cualitativos que ha hablado a lo largo de la historia, me ha parecido entender, pero restringe el concepto y el término a sólo eso, y yo creo que la riqueza y la viveza de los conceptos van más allá, generalmente, de lo que nosotros podemos entender por ellos. Y, en concreto, yo entiendo que modernización, en este momento, estoy tranquilizando ese término en el sentido de transformación y de cambio de las estructuras productivas de nuestras pequeñas y medianas empresas, del aparato productivo en general de la Región. Y esto diciendo eso, y me dice usted: «¿Con qué fin?», pues muy sencillo, con el fin de crear riqueza y bienestar y que estas empresas no puedan sucumbir cuando resulte que se encuentren en el ingreso, cuando ingresemos en la Comunidad Económica Europea con otras empresas que sí tienen unas tecnologías ya modernas, que sí han hecho en su momento, si hicieron las transformaciones pertinentes y están elaborando sus productos y sus materiales en unas condiciones verdaderamente rentables y con una rentabilidad superior quizá a la que tienen en este momento nuestras pequeñas y medianas empresas.

Lo del cemento, bueno, pues sigue usted con el tema. Yo le tengo que decir que confunde usted el consumo con la producción. Después resulta que ha hablado de consumo pero me da la impresión de que confunde usted consumo nacional con consumo regional; las citas que yo le he dado son incrementos porcentuales en el consumo regional, no nacional, y usted me dice: «es que eso se va a no sé dónde», no, si yo no estoy pensando en no sé dónde, estoy pensando en la Región puesto que estamos en un debate sobre la Región y, entonces, le digo que el consumo interno, el consumo de nuestra Región ha crecido en un 2'61 % a lo largo del año, desde septiembre del 84 hasta septiembre del 85; y que en el mes de septiembre el consumo en la Región de Murcia ha crecido en un 21'11 %, esto es lo que yo le quería transmitir; yo creo que eso se debe reflejar en alguna manera, a menos que se esté almacenando el cemento por ahí, o yo no sé qué es lo que puedan estar haciendo.

Y bueno, el Instituto de Fomento, ahí le tengo que dar la razón, pero sólo en parte. Es verdad que en aquellas resoluciones del anterior debate sobre el estado de la Región se dijo que con carácter inmediato se instituyese o se pusiera en funcionamiento el Instituto de Fomento. Yo no quiero jugar con las palabras, lógicamente siempre hay una tentación porque, ¿qué es la inmediatez?, pero no, no voy a entrar ahí; lo que sí le puedo pedir a usted es que la inmediatez no me la interprete de una manera física, como contigüidad o como contacto, y que en el terreno político la inmediatez tiene una cierta espacialidad; dentro de esa espacialidad que seguro que, usted generosamente, me va a otorgar próximamente tendremos esta Ley de Fomento, no en la manera que usted dice porque, no la conoce, es normal, sino de una manera distinta a la que fue en su momento y que fue discutido en esta Cámara.

Y nada más. Le quedo muy agradecido por su intervención.

El Sr. Cerdá me ha dado un consejo liberal; lo que pasa es que, mire usted por dónde, yo ya he cumplido con su amigo liberal, porque no he comido, así que, los consejos de sus amigos liberales los socialistas los llevamos ya cumplidos hace mucho tiempo, vamos muy por delante de todos los liberales hace muchísimo tiempo. Bueno, quiero también la maleta, por supuesto, acepto esa maleta gustosísimo, pero quiero que quede constancia que yo no acepto cualquier maleta sino una buena maleta, y una maleta de cuero, como corresponde a ustedes y a mí también; muchas gracias.

Bien. Decía usted sobre los viajes e insistía sobre los viajes y decía que qué vamos nosotros a ofrecer a Murcia si nuestros industriales y comerciantes venían desde hace mucho tiempo a través de la práctica de la exportación y que estaban introducidos en el mundo entero, ¿verdad? Lleva usted razón, en gran medida, pero es que no es eso lo que nosotros estamos tratando de mostrar, de enseñar y de tratar de defender o de ofrecer sino que estamos haciendo otras cosas, porque eso siempre es posible incrementarlo y siempre es posible aumentarlo y, además, en los límites del consumo humano usted sabe, —ha dicho que era de ciencias, pero veo que tiene algunos fallos—, tiene unas posibilidades enormes, cada vez es más cualitativo, aparte de que hay unas zonas todavía que padecen algo tan fundamental como es la posibilidad de la alimentación, por tanto, aunque también hacemos eso pero no es fundamentalmente lo que hacemos; sabe usted muy bien que lo que intentamos hacer es sobre todo turismo, porque nos parece que nuestra Región no tiene unos niveles de desarrollo turístico como le correspondería en función de la calidad de su clima, de las condiciones

de su clima, inclusive, de la calidad de sus playas y de su suelo. Y en ese sentido es por lo que estamos intentando, en eso y en otras cosas también pero, sobre todo, en turismo; pero no le quepa la menor duda que no vamos solamente hablando de la industria agroalimentaria o de la exportación en general de los frutos frescos, que ya sabemos que está muy introducido.

Y finalmente, el endeudamiento. Mire, usted me produce una desazón tremenda porque, en un momento determinado, no sumaba pero, entonces, se ha hecho de un instrumento para sumar y ya no es el problema de las sumas pero el problema ahora es más grave, es un problema de conceptos; usted no se da cuenta que el hecho de estar endeudados en 16.000 millones no quiere decir que lo tengamos que pagar mañana; mire usted, se lo explico, usted llega a una entidad financiera, le dan un crédito pero no le obligan a pagarlo al momento se lo fraccionan a lo largo de un tiempo; entonces, ese fraccionamiento es el que supone esos 2.500 millones de pesetas que es un 10 % de repercusión en los Presupuestos Generales nuestros y que es una repercusión soportable, tolerable y que no tiene ninguna otra cosa.

Decía usted del paro, es verdad que ha seguido el paro. Pero yo quiero recordarle una cosa; usted sabe que las heladas y el pedrisco ha repercutido muy negativamente en el paro en nuestra Región, quizá ese incremento del paro no se hubiese hecho si no hubiese sido por esa calamidad.

Y decía usted, referente a lo de ENPETROL, que era normal que ustedes se interesasen porque ustedes representan el 37 %, decían, luego representarán menos, pero ya veremos; representan, de momento, el 37 %, y, en base a eso, ustedes tienen la obligación de preocuparse y de ocuparse de lo que pasa en ENPETROL o en otras empresas. Y afirma que yo he dicho, a lo mejor es verdad, y si lo es rectifico, que ENPETROL es en este momento la empresa mejor tecnológicamente hablando; si eso es así, si he podido yo decir eso, efectivamente, no es así. Lo que yo quería decir, espero que sea eso lo que he dicho, otra cosa es que usted lo haya entendido de otra manera, lo que yo quería decir es que las transformaciones que se han hecho en ENPETROL permiten ahora una rentabilidad en el refino, en la cantidad, en los elementos que son capaces de refinarse a través de los crudos, que están en unas condiciones muy competitivas comparables a los rendimientos que se están produciendo en Europa; eso es, exactamente, lo que yo quería decir. Ya sabemos que es una empresa, ENPETROL, de las primeras que se pusieron en funcionamiento y que requerirá, por supuesto, sucesivas inversiones para actualización cada vez más de su utillaje industrial en general.

Vuelve usted a insistir, finalmente, en esto de que si fue un Concejal o si el Vicepresidente atendió a Rodríguez de la Borbolla; bueno, Rodríguez de la Borbolla donde habló fue en el «Club Siglo XXI», a lo mejor se ha confundido, no es un lugar municipal. De todas maneras, y yo quiero ya zanjar la cuestión, yo no me considero humillado porque me haya presentado un Concejal, yo creo que un Concejal es un representante público tan noble y tan ilustre como lo pueda ser cualquiera, y creo que un Concejal del Ayuntamiento de Madrid tiene una gran dignidad y, si el Alcalde está enfermo ¿por qué no?, ¿por qué no va a hacer esas cosas? Ese es su problema, si usted tiene problemas de protocolo, allá usted, a mí lo que me interesaba aquel día era hablar de cosas de Murcia con gente de Murcia, y eso es lo que hicimos más de cuatrocientos murcianos que nos vimos allí.

En cuanto al Fondo de Compensación Interterritorial, vuelve usted a insistir en lo mismo. Mire usted, ya se lo he explicado antes, eso es una Ley, hay unas variantes, está la emigración, está el territorio, está la renta. Bueno, y resulta al contabilizar, se ha tomado como base la renta del 82 y, resulta que en el 82 pues nosotros crecimos más que el resto de España, nosotros crecimos un 22'53 % y el resto creció al 15 % aproximadamente.

Y voy a terminar. Mire, lo que dije en Londres lo vuelvo a decir aquí porque lo vengo diciendo por toda la Región: los agricultores pueden estar tranquilos, va a haber agua, hay una garantía segura de que va a haber las mismas cantidades, por lo menos, que el año pasado, 350 hectómetros cúbicos ampliables. Y lo digo aquí y lo voy diciendo por los pueblos, sencillamente, Sr. Cerdá. ¿Se ha quedado usted contento?, ¿se ha quedado usted tranquilo?, pues ya estamos todos tranquilos.

Y voy a concluir. Dice usted que no me ha preguntado qué cosas hacemos en la peste porcina para que yo le respondiese lo que hacemos con el problema de la peste porcina, sino qué hacemos en general. Bueno, pues si usted pregunta qué hacemos en general, lo lógico es que yo responda y le diga lo que estamos haciendo; ¿que usted no quería saber eso?, bueno, yo ya sé de aquí en adelante que cuando usted me pregunte una cosa, yo no le tengo que responder.

Y bueno, cuando ya, al final, me dice que si el IRYDA que si la digestión, que si no sé qué, que usted no ha hablado del IRYDA... Mire, usted ha estado hablando de una actitud pasiva de este Gobierno, y decía que no era reivindicativo y, entonces, por eso le he dado todos los datos sobre el IRYDA, y le he dado los da-

tos sobre el ICONA, y le he dado los datos sobre el sector público, y le he hablado de las inversiones de ENFERSA; por eso se lo he dicho, Sr. Cerdá, para demostrarle que no estamos pasivos, que estamos interesados por nuestra tierra, que queremos que vaya creciendo cada vez más, por eso se lo he dicho, Sr. Cerdá.

Señorías, señoras y señores, muchas gracias. Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Por el Secretario 1º de la Cámara se va a dar lectura, Sras. y Sres. Diputados, al artículo 131 para recordatorio de las propuestas de resolución que los Grupos Parlamentarios pueden presentar.

Sr. Secretario, tiene la palabra.

Sr. SECRETARIO 1º: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Concluido el debate se abrirá un plazo de treinta minutos en el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar propuestas de resolución ante la Mesa de la Asamblea, ésta admitirá las que sean congruentes con la materia objeto del debate y no signifiquen cuestión de confianza o moción de censura al Consejo de Gobierno.

Las propuestas admitidas podrán defenderse durante un tiempo máximo de diez minutos. El Presidente de la Asamblea Regional podrá conceder un turno en contra de igual duración, después de la defensa de cada una de ellas.

Se votarán las propuestas de resolución según el orden de presentación. Aprobada una propuesta, todas las demás se votarán sólo en lo referente a los puntos que le sean complementarios y no contradictorios.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Secretario.

Sres. portavoces, esta Presidencia, la Mesa admitirá a partir de ahora mismo cualquier propuesta de resolución a través del Secretario General, Letrado Mayor de la Cámara. Les ruego que se vayan acercando y vayan presentándolas.

Se suspende la sesión durante treinta minutos. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Señorías, hacerle llegar a ustedes la preocupación de esta Presidencia en el sentido de que probablemente nos encontremos en el momento más trascendente de todo el debate, que es en el momento donde se van a aprobar, como consecuencia de lo debatido, diversas resoluciones. Pero, a la vez, quisiera llamarles también la atención sobre la complejidad a que puede dar lugar este debate según está previsto en el Reglamento. Voy a darle la interpretación que esta Presidencia le da al Reglamento.

Vaya por delante una petición: en lugar de los diez minutos previstos para la defensa global de las resoluciones yo les rogaría a Sus Señorías que desde el escaño no se superaran más allá de los cinco minutos como defensa global de todas las resoluciones presentadas, creo que es posible y viable.

Una vez cubierto este trámite se procederá, por parte del Secretario 1º, a la lectura desagregada de las distintas resoluciones. Si ningún Grupo tiene nada que objetar, esta Presidencia pedirá la votación por asentimiento. En caso de que algún Grupo tuviera algo que objetar o que transaccionar basta con que su portavoz levante el brazo y, esta Presidencia le dará la palabra para que pueda argumentar respecto a la resolución en concreto. Por tanto, ruego a los Sres. portavoces de los Grupos que tengan delante las diversas propuestas de resolución puesto que algunas de ellas puedan ser complementarias y otras, como saben ustedes, no serían votables por ser coincidentes.

Creo que como reflexión primera vale, posteriormente, si hay alguna duda se irá aclarando. Por lo tanto, vamos a comenzar por la defensa global de las resoluciones. Repito, ruego a Sus Señorías cinco minutos y desde el escaño.

El Grupo Socialista tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Voy a procurar, de acuerdo con los deseos de la Presidencia, ser sumamente breve.

El Grupo Parlamentario Socialista, una vez realizado el debate y de acuerdo con lo que decía anteriormente el Presidente de la Comunidad Autónoma, que aquí estamos no solamente para criticar o para hacer política de tipo catastrofista sino simplemente para hacer propuestas de resolución, ha presentado una serie

de propuestas de resolución que yo quiero comentar muy brevemente.

En primer lugar y dado que el debate del estado de la Región que hoy celebramos es coincidente en el mismo año con otro debate del estado de la Región, ya que en el mes de mayo, como Sus Señorías saben, se celebró otro debate del estado de la Región, el Grupo Parlamentario Socialista, entendiendo que la mayoría de las resoluciones que aprobábamos en aquellos momentos requieren una actuación de tipo continuado y de tipo extenso y que es imposible de todo punto que en seis meses se pudiera realizar la totalidad de ellas, hoy quiere, en su primera resolución, alentar y mandar de nuevo al Consejo de Gobierno para que prosiga en la línea de trabajo ya iniciada que conduzca a la consecución total de las mencionadas resoluciones, es decir, de las resoluciones que se aprobaron por esta Cámara en mayo del presente año.

Como segunda resolución, el Grupo Parlamentario Socialista, haciéndose eco del objetivo prioritario que tiene la acción de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma que es la lucha contra el desempleo, presenta una resolución en la que se insta al Consejo de Gobierno a que se realice una política de inversiones y de concertación con las distintas Administraciones y agentes sociales encaminada a resolver el problema del desempleo en la Región, con especial atención a los sectores más afectados por el mismo, que nosotros entendemos que son los jóvenes, que son el personal sin cualificación profesional, etc., así como a la promoción de formas de empleo previstas en el AES, llámese creación de pequeñas empresas, cooperativas, etc, etc.

Igualmente, en el anterior debate del estado de la Región, terminábamos diciendo que había un hecho histórico que se iba a producir rápidamente, y de hecho se va a producir en los próximos días, y es la entrada de España en el Mercado Común Europeo, en la Comunidad Económica Europea. Hoy queremos desarrollar aquel indicio que decíamos en las resoluciones de mayo del 85 y, profundizamos en esa resolución diciendo, que es necesario que, por el Consejo de Gobierno, se intenten cubrir tres objetivos: primero, una rápida adecuación de nuestra Administración para hacer accesibles todas las ayudas comunitarias posibles; segundo, una adecuación del funcionamiento de la Administración Regional al nuevo contexto en cuanto a conocimientos de la realidad y de la normativa comunitaria; y, en tercer lugar, el fomento de la exportación de nuestros productos promoviendo la utilización de las instituciones ya existentes en esta materia y difundiendo al máximo las medidas de apoyo. En esta línea pensamos que es necesario explicitar la potenciación

de la acción emprendida de modernización de las estructuras comerciales de los pequeños y medianos establecimientos y de promoción regional, nacional e internacional de la comercialización de nuestros bienes y servicios regionales, y aquí hay una rectificación que yo propongo «in voce» puesto que, en la resolución que hemos presentado a la Mesa, pone «de los productos regionales» y pensamos que es más correcto que aparezca «bienes y servicios regionales».

Como cuarta propuesta de resolución, el Grupo Parlamentario Socialista y, relacionado con el punto anterior, piensa que es necesario que la Comunidad Autónoma de Murcia prosiga su presencia activa en lo que se ha dado en llamar la Europa de las Regiones, participando activamente en cualquier foro internacional que sea pertinente, al efecto, para esta construcción de la Europa de las Regiones.

Igualmente, y prosiguiendo con una línea que el Partido Socialista desde siempre ha apoyado, consideramos que el municipio, como marco básico de la convivencia de la sociedad civil y como un fundamental escenario para conseguir la modernización de nuestra sociedad, es necesario que el Consejo de Gobierno continúe en su política descentralizadora hacia los ayuntamientos de nuestra Región e, igualmente, que se potencien y se apoyen económicamente cualquier forma de asociacionismo municipal, llámese mancomunidades, agrupaciones, etc., para conseguir una mayor eficacia y un menor coste en la prestación de los servicios municipales.

Como punto sexto, el Grupo Socialista, siendo conscientes de que en nuestra Región aún persisten desequilibrios territoriales, pensamos que es necesaria una coordinación y distribución de los recursos públicos para que, desde una perspectiva social territorial, se consiga una redistribución de los recursos cada vez más justa y equilibrada garantizando las mínimas infraestructuras a todos los ciudadanos de la Región, llámese agua, luz, servicios médicos, etc., etc.

Como punto séptimo, pensamos que, teniendo en cuenta la importancia de las comunicaciones para esta Región, el secular aislamiento en el que nos hemos encontrado, es necesario para que el desarrollo económico social y cultural de nuestra Región vaya hacia adelante tenemos que proseguir en las acciones tendentes al mejoramiento de los distintos modos de transporte, llámese transporte terrestre por carretera o ferrocarril, marítimo o aéreo. Y especial mención queremos hacer en este punto del Puerto de Cartagena en orden a su potenciación, a su modernización de su oferta comercial, reclamando para él un mayor grado de auto-

mía así como una mayor representación de la Comunidad Autónoma en su gestión.

Otro de los puntos importantes que el Grupo Parlamentario Socialista piensa era necesario traer aquí como propuesta de resolución, era el tema universitario y, por tanto, nosotros pensamos que, entendiendo la Universidad como un centro de creación y transición de saberes es necesario que, respetando su autonomía, por parte del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia se potencie en lo posible esta institución al tiempo que se fomente la labor investigadora y científica sobre los problemas específicos que tiene nuestra Región.

Igualmente, dentro de la política de planificación que sigue el Consejo de Gobierno, se insta al mismo para la pronta elaboración de un plan regional de vivienda que, atendiendo a las necesidades reales de la Región, proponga soluciones adecuadas a corto y medio plazo.

Y por último, se insta al Consejo de Gobierno a la realización de cuantas actuaciones sean precisas para ultimar la primera fase del desarrollo de las instituciones previstas en nuestro Estatuto de Autonomía y, especialmente en relación con dos de ellas, como son el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y el Consejo de Relaciones Laborales.

Estas son las propuestas de resolución que, el Grupo Parlamentario Socialista, seguimos insistiendo en que asumimos y pensamos que están vigentes las de mayo de 1985, hoy plantea a esta Cámara como complementarias de las mismas.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, señores Diputados.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, D. Juan José García Escribano, portavoz del Grupo Socialista.

Sr. portavoz del Grupo Parlamentario Popular, perdon, del Grupo Parlamentario Mixto, D. Pedro Antonio Ríos.

Tiene usted la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo, en principio, me gustaría presentar toda la propuesta de resolución haciendo una pequeña salvedad

y es que, en lo sucesivo, para este tipo de debates tendríamos que regular la presentación de los documentos para evitarnos intenciones de un Grupo a otro para buscar la fórmula del primer lugar.

Dicho esto, voy a intentar defender una propuesta de resolución con un hilo conductor que significa una continuidad de lo que ha sido discutido y, desde luego, la presentación de alternativas y soluciones. Yo sé que la sonrisa de los Diputados socialistas significa la pirula de esta tarde más que la discusión de mis contenidos del debate pero, en fin, voy a continuar a pesar de esa situación.

Yo creo que este planteamiento, global, entiende este Diputado y entiende este Grupo que lo hacemos desde el sentido común, y un sentido común que no es igual para la derecha que para la izquierda, un sentido común de izquierdas. Por eso planteamos un bloque de propuestas que no son distintas unas de otras, son parte de un todo, engranadas de un proyecto que creo que puede aglutinar un proceso de transformación, digo que puede dar el pie para ello. Es verdad que es complementario en muchas cosas con lo que se ha propuesto por otra resolución pero, a mí, antes de pasar a defender todos los puntos me cabe la duda de ver la utilidad de toda esa discusión cuando tenemos una resolución aprobada el 17 de mayo del año en curso en donde están vigentes casi todos los contenidos, son complementarios unos de otros. Pero, para hacer honor a lo que debe ser la culminación de un debate que, bajo mi punto de vista, debe culminar en esa orientación de la Cámara a la actuación del Consejo de Gobierno para que la siga, no para que los Consejeros la rectifiquen, para que la sigan, voy a plantear los diez puntos.

Primero, el plantear el trabajo que desde el Consejo de Gobierno se debe hacer para afrontar el problema del paro y la lucha contra la economía sumergida elaborando planes concretos de empleo, que parta de la realidad concreta, que parta de la realidad en cada municipio, discutida democráticamente con la participación de todos los sectores implicados, sindicatos, empresarios, Administración, elaborar ese plan solidario regional que afronte lo que significa el papel público, el sector público dinámico que impulse la economía, que parta del apoyo a la pequeña y media empresa y que parta de un papel preponderante del mundo social, del sector social, de las cooperativas.

El segundo punto sería, analizando la realidad de nuestras competencias, realizando lo que significa una Autonomía de competencias y una Autonomía financiera, plantear la revisión de las transferencias recibidas renegociando la valoración de éstas y buscando la

cesión de tributos, sobre todo en impuestos directos, no en impuestos indirectos, sé que es difícil porque, la financiación va a través de impuestos indirectos pero, como posición, es positiva.

La idea de fortalecer la capacidad de autogobierno de la Comunidad Autónoma, reiterando la necesidad de las competencias políticas en lo que significa INSALUD, INSERSO, Trabajo y Educación y, sobre todo, la de elaborar un plan de saneamiento de los municipios, que no significa coartar la autonomía municipal, porque significaría coartar la autonomía de las Comunidades Autónomas cuando se habla del saneamiento de las Comunidades Autónomas y de la financiación y, sin embargo, el Estado se plantea la financiación de las Comunidades Autónomas, las inversiones y los fondos de colaboración, Fondo de Compensación Interterritorial y toda esa serie de medidas; por tanto, la colaboración para el saneamiento de los ayuntamientos, cuando esas deudas son, a veces, hasta del año 70, cuando ni siquiera había llegado la democracia, es fundamental que no sea sobre la base de un agravamiento de la situación de los municipios.

El tercer punto, la idea de que nuestra Comunidad participa a nivel del Estado en la planificación económica, como estipula el artículo 131.2 de la Constitución, la Comunidad Autónoma será oída en la planificación general del Estado. Y digo esto, sobre todo, en tres vertientes fundamentales que decíamos que eran nudos gordianos de la situación de nuestra Región, problemas seculares, pero, sobre todo, en el último que nos ha traído en debate en la Cámara, que es el sector público que, fundamentalmente, en Cartagena tiene su implantación y, sobre todo, en lo que significa el adecuar toda la estructura productiva de nuestra Región ante la entrada en el Mercado Común, no solamente la reforma de la comercialización sino toda la estructura porque entramos en un mercado libre en la competencia donde lo que significa la desaparición de las barreras arancelarias va a significar una adecuación tanto agraria, como comercial e industrial.

El cuarto punto sería el que esta Cámara pudiera debatir el proceso electoral, la Ley Electoral no avocada a las elecciones sino dentro de este año legislativo, por ello, instar al Consejo de Gobierno a que remita a esta Cámara esa Ley Electoral dentro de este año legislativo para evitar hacerlo confluír con lo que significa ya el mismo proceso electoral, que significaría el reparto partidista más que la discusión política de que ha de ser una Ley Electoral. Y junto con ello, la reforma de la Administración y la comarcalización que racionalice la propia Administración.

El quinto punto iría a la elaboración de un fondo de solidaridad regional que había referencia el Presidente, pero no contra el paro sino para corregir los desequilibrios, sobre la base de mejorar los niveles de calidad de vida que existen en cada uno de los puntos de la Región y, sobre todo, ir a actuar a nivel de lo que significa la red básica de la Región a cuatro niveles. Primero, la red interior de carreteras y la autovía Madrid-Albacete dentro del periodo 86-92. Segundo, la construcción de un aeropuerto con participación económica de la Comunidad Autónoma murciana, puesto que los 184 millones que ahora dedicamos a lo que significa AVIACO, en diez años puede tener una inversión que, con 2.000 millones, significaría adecuar un aeropuerto, cualquiera de los dos que ahora mismo tienen otros señores. C), la inversión para potenciar el puerto comercial de Cartagena y, D), el apoyo al ferrocarril, sobre todo en lo que significan las perspectivas de una de las comarcas, en la comarca del Guadalentín.

Seis, el apoyo a lo que significa las cooperativas de comercialización y actuar sobre el tema del agua buscando un plan hidrológico regional o coordinándose en el Plan Hidrológico Nacional para confluir todos los intereses que en el tema del agua tiene y, junto con ello, el saneamiento integral del río Segura, el Mar Menor y el Guadalentín.

Siete, lo de apoyar un esfuerzo inversor para la reindustrialización del sector agroalimentario que haga frente al sumergimiento de diversos sectores de la producción en nuestra Región y, sobre todo, que haga frente a la reconversión del sector público.

Ocho, el traer a la Asamblea Regional tanto el plan regional de carreteras como el plan regional de la vivienda para que así podamos discutir en la Cámara esos dos pilares de la actuación que a nivel de la Región creo que es bastante importante en sectores que determinan la calidad de vida de los propios ciudadanos, la posibilidad de proyección de las distintas comarcas.

Nueve, el luchar contra la marginación de la juventud y de la mujer conexiéndolos activamente con la estructura social y económica y hacer frente a lo que significa adecuar los recursos humanos que hoy tenemos en nuestra Región, buscando la cualificación de esos recursos humanos para hacer frente a lo que significa la modernización, el desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías que anunciaba el Sr. Presidente, es objetivo suyo. Es decir, adecuar, unir la estructura educativa, tanto E.G.B. y Media como Universidad, a la realidad productiva y social de la Región.

Diez, el hacer frente a lo que significa una medicina preventiva sobre la base de la atención primaria y, la idea de una medicina integral que recoja en su seno la salud laboral, que se aborde de entre esa medicina integral la perspectiva de la salud laboral.

Yo creo que desde esta perspectiva de estos diez puntos en su hilo conductor y en su globalidad significa una propuesta para, si no unir en todos sus puntos, sí complementar en la manera que sea posible las diversas propuestas de los Grupos y salir de aquí, después del debate, donde todos hemos criticado, analizado, con un compromiso: que la Cámara recoja lo que signifique básico de todos los Grupos para que sea el norte de la actuación del Gobierno y de la propia Cámara a nivel de toda la Región y de la actuación del Gobierno y de la propia Cámara a nivel de toda la Región y de la actuación política.

Muchas gracias, Sr. Presidente por su amabilidad, por la extensión, ya que he ocupado más de esos cinco minutos que recomendaba.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, D. Pedro Antonio Ríos.

Tiene la palabra el Sr. portavoz del Grupo Popular, D. Juan Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías:

Quizás antes de iniciar mi intervención, decir a Sus Señorías que no sé si se ha abierto un debate sobre el sentido común pero yo he intentado buscar en la Constitución y en otros textos de rango similar la ubicación del sentido común en nuestro panorama político y, hasta ahora, no he encontrado cuál sería. No entraré yo, por supuesto, en esta dinámica habida cuenta del desconocimiento que me ha impuesto mi búsqueda; no obstante, a veces da la impresión de que el sentido común es el menos común de los sentidos y, por eso, traerlo a colación en un debate de este tipo, a lo mejor, tiene ciertos riesgos.

Y dicho esto y, tras una larga sesión, yo voy a ser parco en la exposición de las propuestas de resolución que trae mi Grupo a la consideración de Sus Señorías.

La primera propuesta es coherente con lo que ya hemos manifestado reiteradamente ante la Asamblea. El Grupo Parlamentario Popular desea, y así lo ha pro-

puesto con reiteración que los temas relacionados con la aplicación de la Ley 7/1984 de Fondo de Compensación Interterritorial, cuyo protagonismo se atribuye a las Comunidades Autónomas, sean traídos a esta Cámara y sean discutidos aquí. Nunca se me ha dicho del todo que no, pero está claro que tampoco se me ha dicho del todo que sí y se ha generado, con ello, una zona ambigua o de transición en la que, sinceramente, creo que hay una cierta dosis de inseguridad. En consecuencia, y habida cuenta de que esta Región tiene que hacer un Plan de Desarrollo Regional, el Grupo Parlamentario Popular solicita de Sus Señorías que adopten la resolución de solicitar del Gobierno que someta a esta Cámara el proyecto de Plan de Desarrollo Regional. Existen fundadas razones para ello, por ejemplo, nuestro propio Estatuto de Autonomía en su artículo 23.5 dice que es competencia de esta Asamblea fijar las previsiones de índole política, económica y social que de acuerdo con el artículo 131 de la Constitución hayan de suministrar la Comunidad Autónoma, o sea, la Comunidad Autónoma al Gobierno de la Región para la elaboración de estos tipos de proyectos y de esta información económicosocial que ha de darse al Gobierno. Como este trámite no está cumplido y, en definitiva, los Grupos Parlamentarios incluso tenemos algunos documentos, que me van a permitir Sus Señorías que yo los califique de Proyecto de Plan de Desarrollo Regional, porque entendemos que no han sido tramitados como establece el Estatuto de Autonomía y, como realmente se podría sustantivar esto con otras citas que, por no ser experto en legislación me van a permitir que obvie; yo resumo mi intervención solicitando que ustedes tomen la resolución que aquí proponemos y que, dentro de poco, esta Cámara entre en el estudio político, en el análisis sectorial de lo que supone para la Región de Murcia un plan que tiene que ser, necesariamente, de desarrollo, hasta ahora entiendo que eso solamente está en una fase técnica y, en consecuencia, su eficiencia a lo mejor solamente se vierte hacia algunas tramitaciones de cara al exterior de nuestra Región, pero eso no nos satisface.

Seguimos con las propuestas de resolución y, efectivamente, hay que considerar que el ingreso en las Comunidades Europeas, e insisto en este tema porque también se insiste aquí, en la Asamblea, en que nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea y, a veces, no nos hemos planteado que es a otras dos Comunidades más y que ello, incluso, podrá tener una incidencia no suficientemente valorada entre nosotros pero este hecho, esta incorporación, va a suponer que orientaciones productivas de nuestros sectores tengan que ser reconvertidas; concretamente, podremos pensar en el sector agrario, y que el Gobierno asuma la orientación o la autorización de determinadas recon-

versiones. Como estas acciones generan inquietud en el sector implicado, creo que es importante que esta Cámara, como representante de las personas que, en definitiva, han de ser destinatarios de la acción, conozcan no solamente las acciones sino las sustituciones, las alternativas que el Gobierno Regional ofrece cuando recomienda una determinada sustitución en las orientaciones productivas. Quizás cabría que aquí citáramos un ejemplo, como es la reconversión del viñedo en la que, y yo traigo a esta Cámara, como es mi obligación, el comentario muy frecuente, estadísticamente frecuente, de los afectados que dicen que sí, que reconvertir el viñedo pero, ¿poner qué?, entonces, esos estudios de alternativa son los que nosotros solicitamos que se traigan aquí con el fin de colaborar y que esta Cámara cumpla también su labor impulsora de la acción y del Gobierno.

Y, finalmente, y como una medida más que ayuda al desempleo estacional en nuestro sector agrario yo quisiera solicitar de la Cámara que adoptaran resolución en el sentido de que el Gobierno, concretamente el Presidente del Consejo de Gobierno lleve a cabo las gestiones oportunas para que en esta Región la prestación de Empleo Comunitario del Régimen Especial Agrario se dé, se nos otorgue, con lo cual, entendemos que las personas afectadas por este mal del paro y, mal del paro estacional sobre cuya importancia ya hemos hablado durante este debate, pues se vean en cierto modo aliviadas y apoyadas por las instituciones.

Todas éstas son las propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario Popular somete a la consideración de Sus Señorías.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, D. Juan Cánovas.

Vamos pues a pasar a votación. Ruego a los Sres. portavoces de los Grupos que tengan presente el texto puesto que si no es necesario, no se va a proceder de nuevo a su lectura, aunque la votación va a ser de forma desagregada, de tal manera que se puedan recoger los matices y complementos de las diversas propuestas.

Pasamos, por tanto, a votación el preámbulo y punto primero de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, si no hay nadie que se oponga, propongo su votación por asentimiento. Se aprueba por asentimiento, por tanto, el preámbulo y el punto primero del Grupo Socialista.

Señorías, pasamos al punto segundo de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Pedro Antonio Ríos, tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

No, yo pediría la votación del texto, no vamos a entrar otra vez en reproducir pero preferiría la votación de este punto, no por asentimiento sino votando.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

De acuerdo, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Hay alguna otra intervención en el sentido de asentir, disentir o pedir votación? No hay ninguna otra intervención, por lo tanto, procedemos a votar.

Sres. Diputados que estén de acuerdo con el punto dos de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Sres. Diputados que estén en contra. Sres. Diputados que se abstengan. Queda, por tanto, aprobado el punto segundo de la propuesta de resolución socialista con veintidós votos a favor, ningún voto en contra y dos abstenciones.

Sres. Diputados, someto a la consideración de la Cámara el punto tercero de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Diputado, Sr. portavoz del Grupo Popular, D. Juan Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

En la consideración de mi Grupo, el primer párrafo de este punto, o, perdón, el primer apartado, realmente no es que nos opongamos, es que entendemos que no dice nada pero, sin embargo, en el segundo punto, donde dice: «adecuación del funcionamiento de la Administración Regional al nuevo contexto en cuanto a conocimiento de la realidad y de la normativa comunitaria» solicitaríamos, si es posible, añadir: «difusión de todo este conocimiento o acervo comunitario a todos los sectores económicos, sociales y culturales que van a estar afectados».

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. portavoz.

Recuerdo al Grupo Parlamentario Socialista que sobre la propuesta transaccional del Grupo Parlamentario Popular deberá pronunciarse ahora después.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muy brevemente, Sr. Presidente.

Yo planteaba también, dentro de un punto, la actuación cara a la CEE y es el tema de planificar lo que significa la adecuación de nuestra estructura económica y productiva no solamente en lo que significa la estructura comercial sino la adecuación de nuestra estructura productiva a lo que, el apoyo, la planificación de dar respuesta a esa necesidad que va a provocar la entrada en el propio Mercado Común.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Portavoz.

Lo que ocurre es que esto que usted acaba de verbalizar ahora aparecía en sus propuestas de resolución, entonces, la Mesa lo había entendido como complementario y se hubiera pasado a votación posteriormente, dentro de sus resoluciones. Por lo tanto, sí ruego a los Grupos que, a la hora de las propuestas transaccionales no recojan lo ya propuesto en sus resoluciones porque se pasará luego a votación como moción complementaria.

Sí hay una transaccional del Grupo Parlamentario Popular y ruego que se manifieste el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo con la transacción propuesta por el Grupo Parlamentario Popular y, por tanto, votaría a favor.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

En ese caso rogamos al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular que la propuesta transaccional la pase a la Mesa, redactada.

El punto tercero, Sres. Diputados, se entiende aprobado por asentimiento.

Señorías, perdonen un momento, vamos a tomar nota de la nueva redacción y proseguimos el Pleno.

Recuerdo a Sus Señorías que ha existido una enmienda «in voce» del propio Grupo Socialista respecto al punto 3 que era la situación de la palabra «productos» por «bienes y servicios regionales».

Propongo la aprobación por asentimiento del punto tercero. Se aprueba, Sres. Diputados.

Pasamos al punto cuarto de la propuesta de resolución del Grupo Socialista.

Sí, Sr. Cánovas, tiene usted la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Gracias, Sr. Presidente.

En relación con este punto yo, simplemente traer a colación las declaraciones del Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial que sobre esta actuación, en cuanto a la Europa de las Regiones, se ha definido y creo, incluso, que la ha visto o ha opinado sobre ella desde un punto de vista ciertamente negativo y, esto va a hacer que nosotros quizá nos abstengamos, no quizás, sino que nos vamos a abstener en la misma.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Votamos, por tanto, el punto cuarto de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor de dicho punto. Gracias, Sres. Diputados. Votos en contra. Abstenciones. Queda, por tanto, aprobado el punto cuarto al haber obtenido dieciocho votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Punto quinto de la propuesta de resolución socialista.

Sí, Sr. Ríos, tiene usted la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Permítame el Sr. Presidente. Yo sé que esta forma de evolución es difícil saber lo que después se va a votar y cómo vamos a integrar una cosa y otra, yo tengo propuestas sobre este tema, es el papel que muchas veces hemos discutido de la posibilidad de la comarcalización en su día como ente territorial y, la idea de actuar descentralizando sobre ello y, claro, si se propo-

ne la votación de esto y, después, dejando otro párrafo para complementar después, no sé cómo quedaría, es decir que, por eso, el pedir que se vote es porque yo con este texto añadiéndole algo sí que estaría de acuerdo, ahora, este texto solamente, pues no lo vería. Es por ello que me encuentro en dificultad de poder decir; yo sé que es un problema insoluble ahora mismo y, no lo planteo para modificar nada por la Mesa, es decir, el pedirle que se vote en cada caso es por poder adecuar mi voto a que no es todo una cosa en función de lo que aquí se pone sino en lo que puede ser complementado.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

La Mesa entiende perfectamente las razones del Sr. Diputado pero el Sr. Diputado también tiene que entender las razones de la Mesa a la hora de la calificación de las distintas proposiciones. Porque en el caso de que se aceptara como transaccional algún párrafo de las calificadas como complementarias o nuevas de sus resoluciones, alteraríamos el orden normal de los debates, por lo tanto, aun a riesgo de que no se recoja fielmente la voluntad del Sr. Diputado, sí le advierte la Mesa que si su propuesta es complementaria o se va a transaccionar no cabe la menor duda de que el resto de Grupos de la Cámara así lo entenderá como complementaria y la aprobará en su momento.

Por lo tanto, sometemos a votación el punto quinto del Grupo Parlamentario Socialista. Por asentimiento. Gracias, Sres. Diputados. Se entiende aprobado, entonces, por asentimiento.

Punto sexto de la resolución del Grupo, de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Sí, Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Yo creo que como tengo una propuesta totalmente distinta a lo que es el texto número seis que es la corrección de los desequilibrios comarcales no redactado conforme está aquí, yo pediría la votación de este texto.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado.

Votamos, por tanto, el punto sexto de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Vo-

tos a favor del punto sexto. Gracias, Sres. Diputados.
Votos en contra. Abstenciones.

Perdón, Sr. Diputado D. Pedro Antonio Ríos, ¿usted se ha abstenido?

Sr. RIOS MARTINEZ:

No, Sr. Presidente, yo he votado en contra.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado.

Queda, por tanto, aprobado el punto sexto de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista con veintiún voto a favor, uno en contra y una abstención.

Señorías, someto a votación el punto séptimo de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Sí, Sr. Ríos, tiene usted la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muy brevemente.

Sí, Sr. Presidente. En este punto se nos propone todos los mejoramientos de los distintos medios de transporte, tanto terrestre, ferrocarril y carretera, como el marítimo y el aéreo y especifica el tema del Puerto de Cartagena. En el discurso, el Sr. Presidente hacía mención a la necesidad del aeropuerto y la introducción mía es el hacer mención a la posibilidad de ese aeropuerto para Murcia especificado como una necesidad vital puesto que la comercialización, como pilar, tiene esos dos ejes, marítimo y aeropuerto como propuesta básica.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

La Mesa ha calificado sus propuestas como complementarias.

Por lo tanto, Señorías, sometemos a votación el punto séptimo. Votos a favor del punto séptimo. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado el punto séptimo de la propuesta de resolución del Grupo Socialista con veintidós votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Señorías, debatimos el punto octavo de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Pedro Antonio Ríos, tiene usted la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Bueno, no es en este punto pero entraría dentro, es el tema del Plan Regional de Carreteras que el propio Presidente ha propuesto de que podría venir a la Cámara y, es en ese sentido el que se pudiera recoger. Yo no sé si hará complementario lo que yo he propuesto o no pero la posibilidad de transaccionar también está en los Grupos proponentes.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Sr. Ríos, es coincidente con el punto primero del Grupo Parlamentario Socialista y, así lo ha entendido la Mesa.

Señorías, someto a votación el punto ocho de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Se aprueba por asentimiento? Aprobado por asentimiento.

Punto nueve de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Por asentimiento.

Punto décimo de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Por asentimiento. Gracias, Señorías.

Sres. Diputados, vamos a debatir la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. El Sr. Secretario 1º de la Cámara irá dando lectura en cada uno de los puntos, de las diversas modalidades de lo coincidente, complementario y nuevo.

Sr. Secretario 1º de la Cámara. Punto primero.

Sr. SECRETARIO 1º: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

La Mesa entiende que el primer punto de la propuesta de resolución del Grupo Mixto es coincidente con la propuesta de resolución del Grupo Socialista en su punto uno y dos, y dice textualmente:

«Ante la constante del paro en la Región, el crecimiento de la economía sumergida, así como la necesidad social y económica de superarlo en el proceso de salida de la crisis y reforma de las estructuras productivas, instar al Consejo de Gobierno a la elaboración de planes concretos para generar empleo, recabando como instrumento las competencias de Trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.1 del Estatuto

to de Autonomía, fomentando la participación solidaria de los sectores implicados, coordinando la capacidad inversora de las Administraciones Local, Regional y Estatal, entidades privadas y la capacidad asociativa del sector social, así como la aportación de los Sindicatos y Organizaciones Empresariales. Este plan regional solidario debe partir de la realidad concreta de cada municipio y comarca, así como de la situación de cada sector de la producción, utilizando la capacidad dinamizadora de la inversión pública los necesarios medios financieros a través del Instituto de Fomento».

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Señoría. Sí, D. Pedro Antonio Ríos, tiene usted la palabra.

Sr. RÍOS MARTINEZ:

Sí, Sr. Presidente.

Yo, respetando la decisión de la Mesa, no considero coincidente el texto primero puesto que es bastante diferente en algunos apartados, como el tema del papel del sector público y, sobre todo, en el tema de la lucha contra la economía sumergida. En ese sentido, yo pediría que se votase, no como coincidente sino como distinto al texto que se ha aprobado. Ni el texto de la resolución del anterior debate, ni el texto uno y dos que aquí pone es del mismo tono, aunque se parezcan en la redacción.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Señoría. Yo respeto profundamente su criterio pero mantengo el criterio de que son textos coincidentes y que, por lo tanto, no cabe votación en la Cámara. Digo respetando profundamente sus razones pero mantengo el criterio de que son textos coincidentes.

Pasamos al punto segundo de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. El Sr. Secretario de la Cámara informará de aquello que es nuevo y de aquello que es coincidente de dicho punto.

Sr. SECRETARIO 1º: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

En cuanto al punto segundo, la Mesa tiene tres criterios. En cuanto al primer párrafo, hasta donde dice «impuestos indirectos» lo entiende como nuevo, y dice directamente:

«Revisar las transferencias recibidas, negociando las valoraciones de ellas cara a la financiación de la Comunidad y, exigir el principio de autonomía financiera y, por tanto, la cesión de tributos haciendo hincapié en los impuestos directos».

Se entiende como nueva.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Hasta donde ha leído el Sr. Secretario 1º, lo cual no quiere decir —me adelanto a las palabras del Sr. Ríos—, que no hayan también proposiciones nuevas pero hasta donde ha leído el Secretario 1º aparece como propuesta de resolución nueva y, por lo tanto, se va a someter a debate desde donde dice «Revisar» hasta donde dice «impuestos directos».

El Sr. portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, gracias, Sr. Presidente.

Yo, antes de pasar a votación, querría exponer la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre este párrafo en concreto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto.

Se pide en esta propuesta de resolución que se revise las transferencias recibidas. Yo tengo que decirle al señor Pedro Antonio Ríos que, como bien sabe él, puesto que hace muy poquito tiempo, en la Comisión de Economía el Consejero explicó suficientemente el tema, se han revisado técnicamente las transferencias con un recálculo en el que hemos conseguido —y el Consejero lo decía claramente en la Comisión—, 224'5 millones de pesetas que ya están incluidos dentro del porcentaje que va a llegar a la Comunidad Autónoma.

En esta revisión de las transferencias, por ejemplo, se han revisado las transferencias de Agricultura, la de Sanidad, Patronato de Menores, Patronato de Mujeres, los costos de los giros de las pensiones del FONAS, las tasas de industria, etc., etc.

Por otro lado, se pide que tengamos autonomía financiera; Y yo, ante esto, quiero decirle al Sr. portavoz del Grupo Mixto que el Estatuto de Autonomía en su artículo 40 dice que la Región de Murcia tiene autonomía financiera. Y por tanto, no es necesario ninguna resolución de esta Cámara puesto que ya, en una Ley orgánica, nuestra máxima Ley en la Comunidad

Autónoma cual es nuestro Estatuto de Autonomía, aparece claramente que tenemos autonomía financiera.

En cuanto a la cesión de tributos, he de recordarle a Su Señoría que el 1-1-86 tendremos la cesión de tributos de Transmisiones, de Sucesiones, de Juego y de Patrimonio que están ya por Ley de las Cortes y van a ser cedidos a esta Comunidad Autónoma y que en los impuestos directos, difícilmente, se va a poder tener ninguna cesión de tributos de impuesto directo.

Por tanto, entendiendo que la gran mayoría, por no decir la totalidad, de las peticiones del Sr. Ríos están ya realizadas, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esas peticiones.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Muchas gracias.

Sr. Ríos, voy a ser muy benevolente; sea usted, por lo tanto, muy parco en el uso del tiempo.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Yo, Sr. Presidente, para ahorrar tiempo, si esto evoluciona así, prefiero retirar todas las propuestas porque si pueden intervenir para explicar porqué no, ¿cómo yo no puedo intervenir para replicar en eso? no sé cómo está ordenado este debate. Si unas propuestas no se me admiten porque son coincidentes, al final, ¿cómo definiendo yo mi política aquí?, dígame los cauces el Sr. Presidente porque, si no, prefiero retirar íntegramente las propuestas.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Puede usted replicar. Le he dicho simplemente que sea parco en su respuesta. Replique usted, si así le apetece, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Bien, Sr. Presidente.

Entendiendo que las transferencias no han sido bien valoradas que, por tanto, habría que replantearse esa política y que eso significaría poder traer en su globalidad a una nueva capitulación de toda la realidad de servicios transferidos, entendiendo que aunque en el papel se ponga que tenemos autonomía financiera, hay autonomía financiera cuando usted se financia autónomamente y no depende del dinero que le mandan y,

por tanto, eso significa cesión de tributos para funcionar sin relación y la cesión de tributos todavía no la tenemos, y la posibilidad de participar en impuestos directos es posible reivindicarla, otra cosa es posible el poder tenerla o poder conseguirla, yo mantengo esa propuesta como una adecuación al proceso de transferencias que, bajo mi punto de vista, ha sido negativo para esta Región.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Muchas gracias, Sr. portavoz.

¿Ve usted cómo ha sido posible la defensa de su propuesta?, igual que va a ser posible ahora la votación de la misma.

Señorías, vamos a votar el punto dos de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto desde donde dice «Revisar» hasta donde dice «impuestos indirectos». Votos a favor de dicha resolución. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada al tener dieciséis votos en contra y ocho a favor dicha propuesta de resolución.

En el punto dos aparece un párrafo coincidente que sería desde donde dice «el fortalecimiento» hasta donde dice «los problemas importantes de la Región», entendiendo que esto es coincidente con el párrafo uno del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. Secretario 1º de la Cámara leerá aquello que aparece como nuevo en la propuesta de resolución.

Sr. SECRETARIO 1º: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Exactamente como nuevo, a criterio de la Mesa, ha sido complementario al punto quinto de la propuesta del Grupo Socialista, y decía: «Elaborar un plan de saneamiento de los municipios que dé respuesta al papel que éstos deben jugar en el futuro autónomamente»; complementario al punto quinto ya aprobado.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Sr. D. Juan José García Escribano, tiene usted la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

La posición del Grupo Parlamentario, en relación con este párrafo es la siguiente.

En primer lugar, reafirmarnos en lo que anteriormente decía el Presidente de la Comunidad Autónoma y, además, indicarle al Sr. portavoz del Grupo Mixto que los Presupuestos están en periodo de enmiendas, que los Presupuestos regionales se pueden enmendar por Su Señoría y poner los planes que desee, podremos discutirlos y aprobarlos o no aprobarlos pero, en definitiva, no se puede poner aquí una resolución que difícilmente va a poder ser llevada a la práctica si no se realiza a través de los Presupuestos regionales. Yo le brindo y le animo a que en los Presupuestos regionales presente las enmiendas pertinentes.

Gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado.

Vuelvo a reiterar que el punto de «elaboración de un plan de saneamiento de los municipios» es una propuesta nueva de resolución.

Por lo tanto, pasamos a votación. Votos a favor de dicha propuesta de resolución. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto al tener dieciséis votos en contra, dos a favor y cinco abstenciones.

El punto tercero es nuevo, por lo tanto, la Presidencia propone a los Grupos que se manifiesten sobre el mismo, en caso contrario, se propone la aprobación por asentimiento.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, ante este punto, lo que pretende es que la Comunidad Autónoma participe en la planificación económica del Estado, ha de decirle al Sr. Ríos que, efectivamente, la Comunidad Autónoma está participando en la planificación económica en aquellos organismos ya existentes, llámese Consejo de Política Fiscal y Financiera, llámese Comité de Inversiones Públicas o llámese en Comisiones Sectoriales que existen en diversos sectores.

Por tanto, entendemos que no es oportuna la petición de este punto y yo quería hacer una puntualiza-

ción al Sr. Ríos y es que, realmente, el Estado en estos momentos no está planificando en su globalidad sino programando, haciendo una programación económica, ayer mismo se presentaba el programa económico a medio plazo para los años 86-88 por parte del Estado, y Murcia también está elaborando su plan o su programa, en este caso quinquenal, con un horizonte de noventa años, espero que lo de quinquenal le guste al Sr. Ríos y que no se asuste el Sr. Cerdá porque realmente, lo está haciendo el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, al que yo sé que le tiene mucho aprecio; a pesar de que tenga cuatro faltas personales todavía sigue ahí mientras que otros, sin tener alguna o teniendo cinco están fuera de los escaños. Yo lamento que no podamos desde esta postura aceptar la propuesta del Sr. Ríos, por esta serie de razones.

Gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado.

El Grupo Parlamentario Popular.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mi intervención es para anunciar que mi Grupo va a votar negativamente esta propuesta de resolución.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Sr. portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muy brevemente.

Hay algunos planes quinquenales que han fracasado, sobre todo los tres últimos, al principio fue bueno porque significó la Revolución en la Unión Soviética.

En cuanto a lo que significa la participación de la Comunidad Autónoma en la planificación económica del Estado, si lo está haciendo lo disimula, por tanto, yo prefiero mantenerlo.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Señorías, votamos, por tanto, el punto tercero de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mix-

to. Votos a favor de dicho punto. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazado el punto tercero con veintidós votos en contra y dos votos a favor.

El punto cuarto de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto lo ha entendido la Mesa como nuevo, por lo tanto, lo somete a consideración de Sus Señorías.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, Sr. Presidente.

En el punto cuarto se insta al Consejo de Gobierno a la presentación del Proyecto de Ley Electoral de la Región de Murcia y, ante esto, yo tengo que decir que el Gobierno está preparando el texto y que, efectivamente, se presentará en el año 1986 y, por lo tanto, parece innecesario volver a recordar una cosa que ya hay un compromiso que es que la Ley Electoral se presentará en su momento en esta Asamblea Regional.

Por lo que se refiere a la Ley de Comercialización, si yo no recuerdo mal, la tiene anunciada el Sr. portavoz del Grupo Mixto y, por tanto, le tengo que decir: tráigala y ya la veremos.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Sr. portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. portavoz del Grupo parlamentario Mixto, D. Pedro Antonio Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Santa Lucía fue el 13 de diciembre, si lo van a ver ustedes, que Santa Lucía le conserve la vista.

En cuanto al primer punto, la Ley Electoral se podrá traer en el 86 pero yo pedía para traerlo dentro de este año legislativo, que no es lo mismo que el 86, el 86 tienen segunda parte que entra en otra fase. Yo sé que el Consejo de Gobierno puede estar preparando lo que quiera pero también el Consejo de Gobierno ha anunciado unas leyes y ha anunciado otras después; yo, por tanto, lo que pediría es que la resolución recogiera eso y yo creo que haríamos un gran favor a la Región. Que quede claro que esta Ley fue anunciada por el Consejo de Gobierno el año pasado y el anterior.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Sr. portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Muy breve en la réplica.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente. Muy breve.

Esta Ley fue anunciada por el Grupo Parlamentario Socialista, no por el Gobierno. Y yo quería decir que, dada la dificultad técnica de su realización, el Grupo Parlamentario Socialista tuvo que declinar en su intención de hacerla y, en estos momentos se está elaborando por parte del Consejo de Gobierno y tenga la completa seguridad de que vendrá a esta Cámara.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

¿Quiere usted replicar? Replique, Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muy breve. Vamos a ver.

Es verdad que la propuso en el pasado periodo ordinario el Grupo Socialista pero en el anterior, el Sr. Méndez en la Junta de Portavoces que ordenaba el periodo ordinario, nada más llegar anunció la Ley Electoral.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Por favor, silencio, Sres. Diputados.

Votamos el punto cuarto del proyecto de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor de dicho punto. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazado, por tanto, dicho punto al tener dieciséis votos en contra, dos a favor y seis abstenciones.

El punto quinto recoge dos niveles distintos. Hasta donde dice «equipamientos colectivos y sociales básicos» la Mesa ha calificado esta propuesta como complementaria del punto seis del Grupo Parlamentario Socialista; por lo tanto, se somete a debate y votación. Repito, del punto quinto del Grupo Parlamentario Mixto la Mesa califica como complementario del seis del Grupo Socialista desde donde dice «instar» hasta donde dice «y sociales básicos» y, por lo tanto, se somete a debate y votación.

D. Juan José García Escribano, tiene usted la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Muy breve. Realmente, a pesar de que la Mesa haya entendido que era complementario a nuestro punto número seis, entendemos que lo que hace es repetir lo que nosotros pedimos en el punto número seis, simplemente calificándolo con un nombre y poniendo que se va a crear un fondo de solidaridad regional. Realmente creemos que toda la actuación de la Comunidad Autónoma tiene que ir encaminada a la coordinación y distribución de los recursos públicos para superar los desequilibrios territoriales, y en eso está el Consejo de Gobierno y que, por tanto, calificarlo de una manera o calificarlo de otra a nosotros nos da igual pero nuestra resolución número seis entendemos que recoge el espíritu global de lo que pretendíamos.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Por aquello del espíritu global la Mesa lo ha calificado de complementario.

El Sr. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muy brevemente.

No, solamente cosa de nombre, no es la literatura ni el fondo igual; actuar con un plan para corregir los desequilibrios comarcales no es lo mismo que poner aquí que se ejerza una acción, una coordinación y distribución de recursos públicos desde la perspectiva social territorial, no es lo mismo. De todas formas, aunque el Sr. Diputado lo entienda así, yo coincido en este caso con la Mesa al entenderlo como complementario.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado por esa coincidencia.

Votamos, por tanto, el punto quinto del Grupo Parlamentario Mixto, desde donde dice «instar» hasta donde dice «y sociales básicos». Sres. Diputados que estén a favor de dicha propuesta de resolución. Sres. Diputados que estén en contra. Abstenciones. Queda re-

chazada esa propuesta de resolución al tener dieciséis votos en contra y siete votos a favor.

La segunda parte de dicha propuesta de resolución también ha sido calificada como complementaria por parte de la Mesa al punto siete del Grupo Parlamentario Socialista y, por lo tanto, se va a someter a debate y posterior votación.

D. Juan José García Escribano, tiene usted la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Querría exponer la opinión del Grupo Parlamentario Socialista en relación con esta parte segunda de la propuesta cinco del Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar pide la mejora de la red interior de Carreteras y la autovía Murcia-Albacete en el periodo 86-92. Nosotros tenemos que decir que, en la red interior de carreteras se está invirtiendo mucho; se ha invertido más de 4.000 millones de pesetas en los últimos veinte meses, y que, por otro lado, se está haciendo el Plan Regional de Carreteras que vendrá a esta Cámara como ha anunciado el Presidente de la Comunidad Autónoma, por tanto, consideramos innecesario el primer punto de esta frase.

En segundo lugar se pide la construcción del aeropuerto y nosotros no estamos en contra de la construcción del aeropuerto pero sí estamos en contra de que aparezca aquí con la participación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pensamos que hay que intentar por todos los medios que la financiación del aeropuerto sea desde otras instancias y no desde la Comunidad Autónoma y, por tanto, antes de arrojar la toalla y decir que vamos a participar económicamente, pensamos que es necesario llegar a todas las instancias solicitando esa financiación.

En el punto tercero, en la inversión en el puerto de Cartagena, nosotros creemos que queda perfectamente recogido en nuestro punto número siete cuando hablamos de que es necesario potenciar el puerto de Cartagena y, por tanto, no sería necesario, desde nuestro punto de vista, la votación puesto que ya está recogido en una propuesta ya aprobada por esta Asamblea.

Y en cuanto al apoyo al ferrocarril y solución de las deficiencias que éste tiene en la Comarca del Valle del Guadalentín, tenemos que decir que el convenio se firmó en su momento, el convenio de mantenimiento de

la red y que, ha mejorado evidentemente la explotación de este ferrocarril, con lo cual, se ha demostrado que estas líneas son rentables y que se está trabajando en el tema.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

D. Pedro Antonio Ríos, tiene usted la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muy brevemente, Sr. Presidente.

Son cuatro puntos que especifican y amplían lo puesto en el documento pero a mí me gustaría especificar una cosa: el que un Gobierno esté haciendo una cosa o esté actuando desde una decisión propia no quiere decir que la Cámara no tome resolución coincidente o no coincidente con esa acción de Gobierno. Por tanto, el que se esté trabajando en ese sentido no obvia para que lo ponga una resolución de la Cámara.

Y segundo, cuando pone la participación económica de la Comunidad, yo no tengo ningún problema en decir, en caso de que nos sobre financiación o poner la participación o la participación activa de la Comunidad Autónoma. De todas formas, como no se ha hecho una propuesta de transacción para recuperar ninguno de los cuatro puntos, entiendo que se meten los cuatro en el mismo paquete para votarlos rechazándolos en bloque.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Sr. portavoz del Grupo Socialista.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí. Gracias, Sr. Presidente.

En el tema del aeropuerto nosotros no tenemos una propuesta de transacción redactada porque entendíamos que cabía perfectamente en nuestro punto séptimo cuando decimos, «que se prosigan las acciones tendientes al mejoramiento de los distintos modos de transporte», y uno de los modos de transporte aparece el aéreo y dentro del aéreo pensamos que cabía la realización del nuevo aeropuerto; no obstante, si Su Señoría tiene alguna redacción que complete esto en el sentido que yo le exponía anteriormente no tendríamos ningún inconveniente en aprobarlo.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Esta Presidencia entiende que, realmente, en ese punto se ha aprobado ya y que, por lo tanto, cabría una transacción pero en ese punto concreto por parte del Diputado del Grupo Mixto, si así lo entienden.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Yo creo que podría ir a la introducción en el punto como además lo ponía la mesa como complementario al punto siete del Grupo Socialista, podría ir después del segundo párrafo, donde pone «especial mención merece el puerto de Cartagena», a partir del punto y seguido, «la necesidad de conseguir un aeropuerto definitivo para nuestra Región» o, «consolidar la posibilidad de un aeropuerto definitivo para nuestra Región».

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Por favor, Sres. portavoces del Grupo Parlamentario Mixto y Socialista, yo les rogaría que se acercaran a la Mesa.

D. Pedro Antonio Ríos, por favor.

El Sr. Secretario 1º de la Cámara va a dar lectura a la propuesta transaccional.

Sr. SECRETARIO 1º: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

La Mesa entiende que hay una propuesta transaccional a la parte segunda del punto quinto de resolución del Grupo Mixto complementaria al punto séptimo de la propuesta socialista retirando los apartados a), c) y d), y quedaría el b) introducido en el punto séptimo de la siguiente forma: «Igualmente consideramos necesaria la consolidación de un aeropuerto definitivo para nuestra Región».

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Señorías.

Ruego a los Sres. Diputados que ocupen sus escaños.

Vamos a votar. Sometemos a votación la propuesta transaccional. ¿Se aprueba por asentimiento? Gracias, Sres. Diputados. Queda aprobada por asentimiento.

El punto sexto de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto sería propuesta nueva. Por favor, silencio, Sres. Diputados. Yo creo que el cansancio es común a todos los miembros de la Cámara pero yo les ruego silencio y así acabaríamos antes.

En el punto sexto la Mesa ha entendido que es nuevo desde la palabra «abordar» hasta donde dice «Ley de Aguas», siendo coincidente el resto del punto con el punto primero de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, D. Juan José García Escribano, tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Exponer muy brevemente el porqué el Grupo Parlamentario Socialista se va a oponer a este párrafo número sexto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto.

Se dice que se aborde precisamente la reforma de las estructuras agrarias y, nosotros pensamos y así afirmamos que se está abordando constantemente desde la Consejería de Agricultura la reforma de las estructuras agrarias, día a día y, no obstante, para un sector muy concreto como es el de las zonas regables, hay anunciado por parte del Consejo de Gobierno la remisión a esta Cámara de un Proyecto de Ley sobre actuaciones en estructuras situadas en zonas regables y que en su momento se discutirá.

Igualmente, el apoyo a las cooperativas y a las asociaciones de comercialización es un hecho, se está realizando también día a día desde la Comunidad Autónoma y pensamos que no es necesario volver a insistir en el tema puesto que está suficientemente garantizado el que esto se está realizando.

Igualmente, el Plan Hidrológico también está hecho y es repetitivo volver a insistir en cosas que ya están hechas.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Grupo Parlamentario Mixto.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muy brevemente, Sr. Presidente.

Dice un Diputado de esta Cámara, que hoy no está aquí, que lo que abunda no daña, sobre todo cuando coincide. En este sentido, si la filosofía y la acción del Consejo de Gobierno coincide con esto, pues a mí me parece muy bien que se pudiera poner; hay tantas cosas de la resolución anterior que coincide con la gestión del Consejo de Gobierno y las hemos vuelto a poner que yo creo que no sería ningún problema. Pero, sobre todo, el tema de las cooperativas de comercialización y el tema de una planificación en el tema del agua creo que sería positivo el poderlo abordar, sobre todo desde una perspectiva de acuerdo de la Cámara; de todas formas, la opinión del Grupo mayoritario ya está.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Sr. García Escribano:

Sí, Sr. Presidente, muy breve.

Efectivamente, podríamos estar poniendo aquí resoluciones y no acabar pero lo cierto y verdad es que el criterio del Grupo Parlamentario Socialista es que lo que se está haciendo no es necesario volver a recordárselo al Consejo de Gobierno si ya está haciendo y creemos que se está haciendo bien, pues no es necesario que vuelva a aparecer en resoluciones de la Cámara.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias.

Por lo tanto, sometemos a votación el párrafo sexto de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, desde la palabra «abordar» hasta donde dice «Ley de Aguas». Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada dicha propuesta al tener dieciséis votos en contra, dos a favor y cinco abstenciones.

El punto séptimo es nuevo desde donde dice «apoyar» hasta donde dice «como el calzado, textil, etc.» Señorías, hablamos del punto séptimo, desde donde dice «apoyar» hasta donde dice «calzado, textil, etc.», esto aparece como nuevo, siendo complementario el resto del párrafo séptimo; por lo tanto, cabe primero el debate sobre lo nuevo y después lo tendremos sobre lo complementario.

D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros pensamos que en las resoluciones de mayo está recogido el tema de la reindustrialización y que, por tanto, no es necesario volver a repetirla en esta sesión, y no entendemos entonces la necesidad de que aparezca nuevamente esta nueva resolución.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Sr. portavoz, en este caso y, como Presidente en funciones de la Cámara tengo que discrepar de que apareciera en el mes de mayo porque, entonces, no hubiéramos calificado como nuevo. En cualquier caso, si no hay nuevas palabras sometemos a votación.

Votamos, por lo tanto, el párrafo séptimo desde donde dice «apoyar» hasta donde dice «textil, etc.». Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolución con dieciséis votos en contra, dos a favor y seis abstenciones.

Señorías, del mismo párrafo la Mesa califica como complementario desde donde dice «diversificar» hasta donde dice «a nivel estatal».

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Socialista, en esta ocasión, tiene que hacer una transacción al párrafo del portavoz del Grupo Mixto. Pensamos que lo que debe de decir es lo siguiente que voy a leer:

«Favorecer la diversificación de nuestra estructura productiva ante la entrada en la Comunidad Económica Europea y promover la implantación y desarrollo del sector terciario de futuro, así como profundizar en la reindustrialización del sector agroalimentario y su industria conexas».

Eso es lo que el Grupo Parlamentario Socialista estaría dispuesto a admitir.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Sr. portavoz del Grupo Mixto.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo acepto la propuesta de transacción pero, en los términos se ve que es la costumbre de la mayoría y de la minoría, dice «es que esto debe decir», bueno, yo propongo que diga, para así andar... No, de todas formas yo creo que está mejor redactado la primera parte en su redacción que en la propia que yo tenía, dice lo mismo en el fondo, incluso, textualmente en muchos apartados y quita lo último que, en realidad, es una reincidencia sobre la actuación de esa decisión de reindustrialización. Por tanto, yo acepto la propuesta de transacción puesto que introduce y amplía la resolución aprobada anteriormente.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

El Sr. Secretario 1º de la Cámara va a dar lectura a la propuesta transaccional.

Sr. SECRETARIO PRIMERO 1º: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Sería complementaria con el apartado tres de la resolución propuesta por el Grupo Socialista, y diría:

«Favorecer la diversificación de nuestra estructura productiva ante la entrada en la Comunidad Económica Europea y promover la implantación y desarrollo del sector terciario de futuro así como profundizar en la reindustrialización del sector agroalimentario y su industria conexas».

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Señorías, sometemos a votación dicha propuesta. ¿Por asentimiento? Gracias. Señorías.

Debatimos el punto octavo de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto que la Mesa ha calificado como complementario al punto nueve del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Juan José García Escribano, tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Prácticamente, viene a decir lo que dice el punto nueve del Grupo Parlamentario Socialista puesto que se pide un plan regional de viviendas que es lo que nosotros pedíamos en nuestro punto número nueve.

Por lo que respecta al plan regional de carreteras creo que queda recogido en el punto número uno de la re-

solución del Grupo Parlamentario Socialista y, por tanto, tampoco sería necesario el votarlo.

Y ya, entrando en el párrafo segundo de esta propuesta de resolución tenemos que decir que existe una Comisión en la que el Sr. Ríos está integrado, dentro de esta Asamblea, que está estudiando el tema de la vivienda a nivel regional, que pensamos que es necesario esperar a que esa Comisión dé su fruto y que esta Cámara pueda discutir sobre el tema de la vivienda y llegar a unas conclusiones mucho más maduras antes de llegar a votar esta tarde aquí esta resolución.

Por lo que respecta a los cascos antiguos ya hay aprobados planes en varios municipios de la Región, tales como Murcia, Caravaca, Mula, Cehegín, Jumilla, etc.

Y en el tema del encauzamiento y canalización de acequias, efectivamente, la Consejería está ya realizando varios planes de actuación en el tema de encauzamientos y, por tanto, tampoco consideramos necesaria su votación.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Sr. portavoz del Grupo Mixto.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muy brevemente, Sr. Presidente.

Yo, personalmente, discrepo en cuanto al tema del Plan Regional de Carreteras, el propio Presidente ha dicho: creo que podría ser, sería mejor, podríamos verlo; después de tener aprobada la resolución ésta, y lo ha dicho esta mañana en su intervención, por tanto, el poder decirlo, pues creo que es importante.

Y luego, en cuanto a lo otro que dice, no hay ninguna idea que no pueda ser desarrollada en una resolución profunda de la Comisión que está estudiando el tema de la vivienda social pero, yo creo que los criterios que aquí se exponen después de un debate del estado de la Región es bueno el ponerlo porque, además, son telegrafía de lo que se puede hacer, no es ningún desarrollo concreto, que es lo que va a hacer la propia Comisión.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. portavoz.

Brevemente, D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Muy brevemente.

Las propuestas de resolución que se aprobaron en el mes de mayo, dice una «Remisión a la Asamblea Regional del Plan Regional de Carreteras». Si se ha aprobado una propuesta del Grupo Socialista en la que se dice que estas propuestas siguen vigentes, por tanto, creemos que no es necesario volver a reiterar nuevas propuestas.

Sí, irá como Ley, me estás diciendo, y además es así como el Presidente en última instancia lo ha dicho en su última intervención.

Por otro lado, en lo que se refiere a la serie de propuestas que aquí aparecen, vuelvo a reiterar los argumentos anteriores, es que realmente se están estudiando y, esta Cámara tendrá oportunidad de incidir fuerte y detalladamente en cada uno de los puntos que aparecen en su propuesta y, pensamos que no es necesario incidir hoy sino que cuando venga las propuestas de esa Comisión será el momento oportuno.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Brevemente, D. Pedro Antonio.

Sr. RIOS MARTINEZ:

No, sencillamente, para evitar ningún proceso, retiro esa parte y lo veremos en la Comisión.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado.

Por lo tanto, esta Presidencia entiende que el punto octavo queda retirado.

Pasamos al debate del punto nueve. En el punto nueve, la Mesa ha calificado como complementario al punto dos del Grupo Parlamentario Socialista desde donde dice «realizar» hasta donde dice «modernización posible», siendo coincidente con los puntos uno y ocho del Grupo Socialista, ya votados, el resto del apartado.

Sí, D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Evidentemente, no estamos de acuerdo con una política integral para erradicar la marginación de la juventud y de la mujer pero pensamos que cuando una Ley de la Asamblea muy recientemente aprobada ya hablaba de esa política global integral para la erradicación de la marginación de la juventud y de la mujer, no es necesario que hoy vuelva a esta Cámara a reiterar lo que dice una Ley que está aprobada por esta Cámara.

En lo que respecta al analfabetismo, etc., etc., pensamos que, en el siguiente párrafo, son actuaciones que ya está llevando a cabo el Consejo de Gobierno y que no son necesarias volver a insistir y volver a reiterar.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Señoría.

D. Pedro Antonio Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Yo había oído del Presidente de la Mesa que era desde «realizar un esfuerzo» hasta «modernización posible» y, por tanto, el primer párrafo creí que estaba retirado.

En cuanto a lo que dice el portavoz del Grupo Socialista, me va a permitir que le diga que ni en su resolución que se ha aprobado antes ni en la anterior se habla de la adecuación y cualificación de los recursos humanos de nuestra Región cara al mercado de trabajo, en ninguno de los casos, pero le puedo leer, ¿es que acaso el Consejo de Gobierno no está haciendo el fomento de la exportación de nuestros productos? y lo acaban de poner ustedes en una resolución; ¿e que acaso no se está haciendo una política descentralizadora hacia los municipios?, lo acaban de poner ustedes; ¿es que acaso no se está coordinando y distribuyendo los recursos públicos en las comarcas?, y lo acaban de poner ustedes. No es razón, por tanto, sino que como no se les ha ocurrido a ustedes, pues no se pone.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Portavoz.

Muy breve, D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, brevísimamente, Sr. Presidente.

No es cuestión de ocurrimientos sino que es cuestión simplemente de que lo que nosotros hoy hemos presentado a la Cámara pensamos que son los temas fundamentales en los que había que incidir en la Región y, aunque algunos de ellos se estuvieran tocando pensamos que el esfuerzo tiene que ser mayor y, por tanto, los poníamos en nuestra propuesta de resolución. Temas que son coyunturales y que aparecen en la propuesta del Sr. Ríos, pensamos que no es necesario puesto que ya se están realizando desde el Consejo de Gobierno.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Votamos, por tanto, el punto noveno desde donde dice «realizar» hasta «modernización posible». Votos a favor de dicho punto. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazado el punto noveno en el párrafo debatido al tener catorce votos en contra y nueve a favor.

Señorías, vamos a debatir el punto décimo del Grupo Parlamentario Mixto, que la Mesa ha calificado como nuevo.

Sí, D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar tengo que decirle al Sr. Ríos que aquí podemos pedir la luna y quizás no la alcancemos, pero en su punto número diez pide algo que no es competencia de la Comunidad Autónoma y que, como tal, no se puede abordar con la redacción que aparece en su propuesta de resolución. Se está pidiendo que se garanticen medidas de sanidad preventiva y de atención primaria y apoyo decidido a la medicina integral, que recoja en su seno la salud laboral que nosotros estimamos que es importante pero que no tenemos competencias para llevarlas a cabo y, por tanto, nosotros pensamos que no es oportuno recoger aquí algo que sabemos que no podemos hacer en su totalidad. En todo caso, podíamos abordar en el marco de nuestras competencias apoyar algo de lo que aquí aparece pero, realmente, la redacción tal como la presenta el Sr. Ríos es totalmente inadmisibles por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

En el punto segundo, vuelvo a repetir lo que decía anteriormente, se insta al Consejo de Gobierno a incrementar el esfuerzo en bienestar y servicios sociales. Hace muy poquito tiempo esta Cámara aprobó la Ley

de Servicios Sociales con un artículo en concreto, el artículo 62, creo recordar, que hablaba de la financiación y que hablaba de incrementar el esfuerzo del Consejo de Gobierno en bienestar social en servicios sociales. Por tanto, pensamos que no es necesario que aparezca una resolución que ya está recogida en una Ley de la Cámara.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado.

D. Pedro Antonio Ríos, tiene usted la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muy brevemente, Sr. Presidente.

Totalmente inadmisibles, son términos absolutistas, el Sr. portavoz del Grupo Socialista está caminando muy rápidamente hacia lo absoluto. Todo es relativo en esta vida, fíjese si es relativo que hemos hablado hasta el Mercado Común y parece ser que no tenemos competencias en tratados internacionales; fíjese si es relativo, hemos comprado un hospital y no tenemos competencias en red hospitalaria; punto segundo, no tenemos competencias en aviones y hemos metido 186 millones en aviones; no tenemos competencias en trenes y hemos metido 47 millones en trenes; fíjese si es relativo, Sr. portavoz del Grupo Socialista. Eso no vale como argumento, otra cosa es que no sea oportuno y, como todo se está haciendo, pues no merezca la pena el ponerlo, pero yo lo voy a mantener, por ese capricho parlamentario de ser portavoz de un Grupo, ser miembro de un partido y traerlo a la Cámara.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. portavoz.

Muy brevemente, D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros somos respetuosos con su capricho y, sin absolutismo de ningún tipo, tenemos que decirle que la Comunidad Autónoma, como todo es relativo, en esos temas que usted ha dicho sí tiene competencias, mientras que en lo que usted propone aquí, con la redacción que propone no tiene competencias de ninguna de las maneras.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado.

Votamos, por tanto, el punto décimo de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor de dicho punto. Votos en contra. Votos abstenciones. Queda rechazado dicho punto al tener quince votos en contra, dos a favor y seis abstenciones.

Señorías, vamos a debatir las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Debatimos y votamos en primer lugar la registrada en la Cámara con el número 5.607, con el número 5.607 y calificada por la Mesa como complementaria al punto tercero del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, dada la brevedad, el Secretario 1º va a proceder a su lectura.

Sr. SECRETARIO 1º: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

«Que el Consejo de Gobierno someta a la aprobación de esta Asamblea las orientaciones productivas que con motivo del ingreso en las Comunidades Europeas considera sustitutivas de aquellas otras objeto de reconversión».

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, Sr. Presidente.

Antes ponía el portavoz del Grupo Popular, cuando explicaba sus propuestas, un ejemplo y decía que podía poner como ejemplo de reconversión el viñedo; efectivamente, es la única que existe en la Región y, por tanto, solamente podía poner ese ejemplo, y el Plan de Reconversión del Viñedo está aprobado y en funcionamiento, preguntas se han hecho en esta Cámara en relación con eso. Hay indemnizaciones por arranque y transformación, como sabe Su Señoría y, ese plan está adecuado a los mismos planes que sigue la Comunidad Económica Europea y, ni aun el Estado Español tendría competencias exclusivas en este tema sino que tendría que estar en relación con la Comunidad Económica Europea en el FEOGA, que se llama, Fondo Europeo de Orientación y Garantías Agrarias, y, por tanto, nosotros pensamos que no es motivo de re-

solución en este debate del estado de la Región esta resolución en concreto que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias.

Sí, Sr. Cánovas, tiene usted la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Creo que no ha sido interpretada la propuesta de resolución de mi Grupo puesto que no afecta en ningún momento a la interrelación que puede haber con los distintos ámbitos de competencias de los entes bajo cuya potestad puede estar el cultivo del viñedo y, sinceramente, entiendo que la cita al Fondo de Garantía y Ordenación, al FEOGA, no afecta tampoco a esta cuestión.

Lo que yo quiero traer aquí, y es lo que he intentado explicar antes, es que cuando el Consejo de Gobierno Regional asume una política de reconversión, lógicamente, esa política lleva aparejada una sustitución de aquello que quiere reconvertir, y he traído a la Cámara la inquietud de los agricultores del Altiplano que cuando se les ofrece la posibilidad de reconvertir sus viñedos dicen que qué van a poner a cambio. De manera que cuando eso ocurra sería bueno que el Consejo de Gobierno, antes de asumir una política de éstas, se comprometiera en potenciar nuevas líneas productivas porque yo informo a la Cámara que si no se sustituye el viñedo en el Altiplano por otro cultivo se está potenciando la desertización de la Región puesto que ha habido una recurrencia histórica y natural que ha dado como resultado la preponderancia del cultivo del viñedo en aquellas tierras y en aquel clima. Precisamente, por eso, yo traía esta inquietud a la Cámara y creo que, en ningún momento, puede empecer al Consejo de Gobierno explicarnos las políticas que va a adoptar en relación con estas sustituciones, no obstante, y he puesto en plural lo de las reconversiones puesto que si bien en este caso solamente afecta al viñedo, sin duda alguna, va a afectar por aplicación de la política agraria comunitaria a algún otro tipo de cultivo.

Yo sugiero, yo ruego al Grupo, a los Sres. Diputados que consideren esta propuesta que mejoraría la labor, incluso, institucional de esta Cámara.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias.

D. Pedro Antonio Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muy brevemente, Sr. Presidente.

Después de leerla, y como es concisa, yo creo que como el tema de las cepas del viñedo tiene mucha relación con la maleta de esta tarde, nosotros vamos a votar a favor esta propuesta del Grupo Popular.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado.

Votamos, por tanto, la propuesta registrada en la Cámara como 5.607 por el Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la propuesta con quince votos en contra y ocho a favor.

Debatimos y esperamos que los Sres. Diputados del Grupo Parlamentario Popular tengan presente su propia resolución, la registrada en la Cámara con el número 5.608.

Sr. SECRETARIO 1º: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

«Que el Consejo de Gobierno someta a su Proyecto de Plan de Desarrollo Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la aprobación de esta Asamblea para cumplir lo previsto en el artículo 8.1 de la Ley 7/1984, de 31 de marzo, del Fondo de Compensación Interterritorial».

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Dicha propuesta ha sido calificada como nueva.

D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, el artículo 8.1 de la Ley 7/84 del Fondo de Compensación Interterritorial dice que todas las Comunidades Autónomas vendrán obligadas a elaborar un programa de desarrollo regional, que no plan, como aparece en la propuesta del Grupo Popular. Y el Programa de Desarrollo Regional de la Región de Murcia, como Sus Señorías saben, se elaboró y se pre-

sentó en esta Cámara allá por el mes de junio si no creo recordar mal. Lo que pasa es que el Programa de Desarrollo Regional, que también saben Sus Señorías, es algo que no es estático sino que es deslizante y que su actuación se concreta en cada uno de los presupuestos del año corriente, por tanto, en los Presupuestos, en el Proyecto de Presupuestos del año 1986 aparece una parte de programa de desarrollo regional que se va a cumplir en el año 1986, eso sería Ley de la Asamblea en el momento que estuviera aprobado por esta Cámara.

Lo que no tenemos ningún inconveniente, y así lo anuncio, es de que el año 1986 se presente la parte de Programa de Desarrollo Regional que ya cubriría un año nuevo, que sería el año 89-90, lo que decía anteriormente del programa que se está preparando desde la Consejería. Eso se puede presentar a la Asamblea Regional para su información y debate en la Cámara pero eso será el año que viene, allá por el mes de junio, supongo.

Pero tal como está redactada la propuesta de resolución es inadmisibile puesto que la Cámara ya ha tenido conocimiento del Programa de Desarrollo Regional que se elaboró en el mes de marzo o abril, me parece que era de este año, se presentó en esta Cámara y ahora vamos a aprobar parte de ese Programa en los Presupuestos Regionales del año 86.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Sí, D. Juan Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sinceramente, no participo de la afirmación de Su Señoría. Este Pleno de la Asamblea no ha tenido conocimiento o no ha entrado en el debate, como establece el artículo 23.4 de nuestro Estatuto de Autonomía que dice que es competencia de la Asamblea Regional fijar las previsiones de índole política, económica y social que de acuerdo con el artículo 131.2 de la Constitución, etc, etc.

Evidentemente, cuando tocamos este tema en la Asamblea, es habitual la respuesta tanto del Grupo Socialista como del Consejo de Gobierno, no conozco la razón, deben tenerla pero, en cualquier caso, yo les anuncio que si de alguna manera se entiende que en esta Comunidad Autónoma hay un plan tal como el previsto en la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial mi Grupo no participa de eso porque entiende

que no ha seguido los trámites que establece nuestro Estatuto de Autonomía.

Y también hay una cuestión importante, no quisiera yo que aquí quedara reducida la idea de un Programa de Desarrollo Regional a una entidad de menor duración en el tiempo que el presupuesto. Mire usted, yo poco entiendo de política financiera pero a mí me va por la cabeza que el Programa de Desarrollo Regional es el soporte de una idea más amplia y más evolucionada del concepto de Presupuesto, que es el presupuesto cíclico al cual, puesto que Su Señoría sabe que hay programas que su vigencia en el tiempo superan al mero ejercicio presupuestario y, lo que necesita esta Región y lo que en principio en el documento que se trajo a conocimiento, exclusivamente a información de los Diputados, se pretenden, son planes a más largo plazo que el de un ejercicio presupuestario.

Todo ello, Señorías, no ilustra la afirmación de versatilidad del plan, sino que, como cualquier otro documento, es mejorable en el devenir del tiempo, pero ésa es una cuestión al margen. Yo lo que aquí destaco es que esta Región no tiene Plan de Desarrollo Regional porque no ha cumplido los trámites que establece nuestro Estatuto de Autonomía y eso es algo que ustedes deben tener en cuenta, no podemos permanecer ajenos.

Y destaco otra cuestión. Esto cumple o prolonga en el tiempo una actitud que yo ya he denunciado del Gobierno Socialista de esta Región y es que, sustrae a esta Cámara, quizá, los más importantes de los debates que afectan a esta Región, y eso, sinceramente, yo creo que es denunciabile y, desde luego, para evitar eso hemos hecho la propuesta de resolución que en virtud de los argumentos que acabo de dar, yo solicito que voten favorablemente.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado.

D. Pedro Antonio Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muy brevemente.

Voy a explicar el porqué nosotros estamos de acuerdo con esa propuesta que se hace de que a la Cámara venga la planificación económica de la Región, digo este nombre porque primero se llamó una propuesta que no quiero recordar porque se ha eliminado, aun-

que está en el programa del Partido Socialista, después se le llamó PER, que se entregó el primer fascículo y, ahora se le llama Programa de Desarrollo Regional.

Yo quiero decir que si lo comparamos con la actuación en otras comunidades autónomas ha venido a la Cámara, y manifestar que la información del portavoz del Grupo Socialista no responde a la evolución de los hechos. Se presentó a la Cámara después de pasarse el plazo que había para comunicarlo a Madrid y participar a nivel económico de las ayudas que puedan venir de fuera del Estado español, en concreto de las Comunidades Europeas, se dijo que era un anteproyecto que vendría como anexo al debate de los presupuestos y ahora dice que solamente la parte de un año. Si planificamos a tres años tenemos que discutir las líneas de la planificación a tres años y, eso no se ha discutido en la Cámara. Se hizo una sesión informativa para decirnos de qué constaban los tres libros que se nos dio pero no debatimos políticamente el contenido de los tres libros que se nos entregaba como resolución y acuerdo de esa participación en la planificación. Por tanto, yo creo que es positivo y loable que se incorpore al debate de la Cámara esa planificación en la economía.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, vuelvo a repetir que, efectivamente, esta Región no tiene un plan, tiene un Programa de Desarrollo Regional y ese Programa de Desarrollo Regional estuvo en la Cámara, quizá con la temporalidad que el señor Pedro Antonio Ríos acaba de argumentarnos, de decirnos, estuvo en parte en esta Cámara puesto que estuvo en una Comisión de la Asamblea Regional, las Comisiones de la Asamblea Regional también son la Cámara.

Y yo lo que quiero volver a repetir es que, realmente, los planes de desarrollo o los programas de desarrollo regionales no son algo estático, algo que se tenga que dejar ahí, totalmente zanjado y limitado en el tiempo sino que es algo que se tiene que ir actualizando constantemente. Yo, lo que he anunciado es que, en el año 86, una vez que se incorpore un nuevo año a ese Programa de Desarrollo Regional vendrá a la Cámara, lo que no se puede es pedir algo que ya está dentro de los Presupuestos que hay al año 86, eso está en

los Presupuestos, lo vamos a discutir en los Presupuestos Regionales y, en el año 86 vendrá a la Cámara el año 86, 87 y 88, o sea, al contrario, el 89, perdón.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Muy brevemente, D. Juan Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo creo interpretar positivamente las palabras del portavoz Socialista; sin embargo, yo quisiera saber si habla como portavoz del Grupo Socialista o habla como portavoz del Gobierno porque, en definitiva, quien tiene que tomar la decisión de someter a esta Cámara ese documento es el Gobierno y, en consecuencia, en la medida en que ese compromiso se contraiga aquí yo creo que se vería cumplida la iniciativa de mi Grupo.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Evidentemente hablo como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y nunca como portavoz del Consejo de Gobierno puesto que no soy ni Consejero ni Presidente de la Comunidad Autónoma pero hay una cosa que es cierta y es que una vez que se adoptan resoluciones en esta Cámara atañen y obligan al Consejo de Gobierno y, por tanto, puedo decir y así lo he dicho que para el año siguiente vendrá el Programa de Desarrollo Regional en los tres años siguientes. Y si Su Señoría no me considera como portavoz cualificado, yo le puedo decir que como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista lo vamos a reclamar que venga.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muy brevemente, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Por favor, por favor. Le voy a conceder la palabra pero no se adelante a utilizarla, pídala primero. Y sea

usted tremendamente breve, porque yo creo que basta ya de réplicas y contrarréplicas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente, el tremendismo de mi brevedad quizás me ha impulsado a adelantarme puesto que he interpretado su mirada como aquiescencia; lamento y, ruego que me disculpe.

En cualquier caso yo, con el fin de clarificar la postura de mi Grupo, he entendido que el portavoz del Grupo Socialista hacía referencia a que cuando se toman resoluciones en esta Cámara, entonces, yo quisiera saber sobre qué punto de esta iniciativa concreta cree que se pueden tomar resoluciones con el fin de que vinculen a todos los grupos que estamos aquí.

Era una cuestión aclaratoria, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, D. Juan Cánovas.

D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente. Y perdone la Presidencia.

La resolución que propone el Grupo Parlamentario Socialista es que, el Consejo de Gobierno someta su Proyecto de Programa de Desarrollo Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 1987-89 al debate en la Asamblea Regional de Murcia.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Se entiende como transaccional.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular acepta esa transacción.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

El Grupo Parlamentario Mixto.

Por lo tanto, se aprueba dicha transaccional por asentimiento y ruego que se traiga y se deposite en la Mesa.

Señorías, vamos a debatir y a votar la propuesta 5.609 del Grupo Parlamentario Popular.

Como está ocupado el Secretario 1º de la Cámara, yo mismo le doy lectura. Dice que el Consejo de Gobierno lleve a cabo las gestiones oportunas encaminadas a conseguir para esta Región la prestación de Empleo Comunitario del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

Sí, Sr. D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Solamente este Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social está hoy en Andalucía y Extremadura, está en plan experimental y está en periodo de revisión; por tanto, no sabemos ni pensamos que sea el momento oportuno de pedir que está en plan experimental y que está en periodo de revisión. Si una vez que se termine de experimentar y se revisen, estas ayudas pueden venir a la Comunidad Autónoma, no dude Su Señoría que vamos a reclamarlas para que vengan, lo que sí le tengo que decir es que estas ayudas hacia los trabajadores, hoy ya, desde la Comunidad Autónoma se están fomentando a través del AES y de los convenios del INEM con los Ayuntamientos que, de alguna manera, puede ser un camino sustitutivo de estas ayudas en esta Región.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Sr. portavoz.

D. Juan Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo entiendo que existe una vía de apoyo a las personas que están afectadas por el paro estacional agrícola, que la acción que ha señalado Su Señoría está en este momento circunscrita a dos regiones y se va a extender presumiblemente a una tercera y que, desde luego, como eso constituye una mejora, una seguridad para nuestros conciudadanos afectados por este problema yo creo que no empece su situación para que el Con-

sejo de Gobierno se dirija a las instancias que procedan y procure, lo mismo que procura, me consta, promover la imagen de Murcia e incluso traer para Murcia las ayudas del Gobierno Central, que procure también traer este beneficio para nuestros obreros del campo.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, D. Juan Cánovas.

Sr. Petri.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Mixto va a apoyar la propuesta del Grupo Popular porque, aunque es cierto lo que dice el portavoz del Grupo Socialista de que es un sistema imperfecto y que se está probando ya años ha en Andalucía y en Extremadura, lo cierto que es mejor que nada y, entonces, yo creo que debiera de ser aceptado por el Grupo Socialista porque en esta Región la mayoría de los trabajadores del campo están luchando y persiguiendo este plan que, aunque sea experimental, es interesante para los trabajadores del campo.

Yo le diría al Grupo Socialista que debería aceptar esta propuesta porque afecta a una gran parte de nuestra población y es una reivindicación que puede plantear muy bien el Consejo de Gobierno y que será muy bien recibida por los jornaleros de la Región. Por eso, nuestro Grupo lo va a apoyar y yo le rogaría al Grupo Socialista que lo apoyara también.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

D. Juan José García Escribano, tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

Dos puntualizaciones. El Grupo Socialista y el Gobierno de la Región, en su momento solicitarán este plan cuando llegue el momento. Desde luego, el momento no es éste, puesto que está en periodo de experimentación y, una vez que se termine ese periodo experimental, evidentemente, todo lo que sean ayudas para la Región de Murcia yo creo que ninguno de los miembros de esta Cámara va a desistir de seguir solicitándolas, lo que no se puede decir de ninguna de las maneras es que, es mejor que nada, aquí sí hay cosas, ya lo decía anteriormente: ayudas de los fondos del AES y ayudas de los convenios del INEM con los ayuntamientos.

Sr. PRESIDENTE: (D. ANTONIO RUIPEREZ)

Gracias, Señorías.

Pasamos, por tanto, a votación la propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor de dicha propuesta. Gracias, Sres. Diputados. Votos en contra. Sres. Diputados, queda rechazada la propuesta del Grupo Parlamentario Popular con dieciséis votos en contra y ocho a favor.

Señorías, una vez agotado el Orden del Día y, tras esta larga sesión, se levanta la sesión.